



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Anexo A.

Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad

Aspirantes

**Secretariado Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública**



Índice

1. Introducción	3
2. Presentación	5
3. Objetivo general	6
3.1 Objetivos específicos	6
4. Perfil de ingreso	7
5. Perfil de egreso.....	9
6. Estructura curricular.....	12
6.1 Trayectos formativos.....	12
6.2 Malla curricular	16
7. Desarrollo programático	18
TF1-DHFP: Desarrollo Humano para la Función Policial	19
TF2-ERP: Ética y Responsabilidad Policial	43
TF3-APPI: Actuación Policial en los Procesos de Investigación.....	70
TF4-PPS: Prevención y Proximidad Social	92
TF5-TTP: Técnicas y Tácticas Policiales.....	119
TF6-TDHFP: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	154
8. Metodologías de enseñanza - aprendizaje	177
9. Evaluación y acreditación	180
10. Perfil del facilitador - facilitadora para el PFIPP	188
10.1 Perfil del facilitador - facilitadora por asignatura.....	189
11. Glosario	199
12. Siglas y acrónimos.....	207
13. Referencias.....	208



1. Introducción

La seguridad pública en México, fundamentada en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), es una función esencial del Estado que implica la protección de la vida, libertades, integridad y el patrimonio de las personas, así como el mantenimiento del orden público y la paz social.

Las Instituciones de Seguridad Pública (ISP), regidas por principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos (DDHH), incluyen a la Guardia Nacional (GN) y se caracterizan por ser de naturaleza civil, disciplinada y profesional.

El Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad (PFIPP), estructurado bajo los enfoques de proximidad y justicia cívica, es una iniciativa clave en la profesionalización de los cuerpos policiales. Este programa representa el inicio de una carrera policial cualificada y forma parte de un proceso más amplio y continuo de capacitación y desarrollo profesional que influye en la actuación, crecimiento y reconocimiento de los policías.

El objetivo principal del programa es formar policías en técnicas, tácticas y habilidades básicas policiales, con un fuerte énfasis en la proximidad y justicia cívica, estableciendo como ejes transversales de este programa a justicia cívica, proximidad, DDHH, perspectiva de género y cultura de la legalidad. El fin es capacitar a las y los aspirantes para contribuir efectivamente en la salvaguarda de la sociedad, fortaleciendo el orden público y la paz social.

Desde un punto de vista académico, el programa se estructura para fomentar la adquisición de conocimientos así como también el desarrollo de habilidades prácticas y el pensamiento crítico. Se utilizan principios, métodos y técnicas de enseñanza dinámicos que incluyen clases teóricas, talleres prácticos, simulaciones, estudios de caso y aprendizaje basado en proyectos, todos diseñados para preparar a las y los futuros policías para los retos reales que enfrentarán en el campo.



En términos de evaluación, el programa adopta un enfoque integral y multifacético. Esto implica evaluaciones formativas y sumativas, que no sólo miden el conocimiento y la comprensión de los conceptos, sino también la habilidad para aplicarlos en situaciones prácticas.

Las evaluaciones se realizan a través de exámenes escritos, pruebas de habilidades prácticas, presentaciones orales y evaluaciones de desempeño en simulaciones, asegurando así una comprensión profunda y una aplicación efectiva de lo aprendido.

Este programa, por lo tanto, no se limita a formar policías competentes y eficientes, sino que busca desarrollar agentes de seguridad pública comprometidos con los valores y principios éticos, conscientes de su papel en la sociedad y equipados para enfrentar los desafíos de un entorno cambiante.

Finalmente hay que señalar que el presente programa será flexible en cuanto a las demandas de la seguridad pública y los enfoques que se planteen en las políticas públicas, por lo que podrá tener actualizaciones y/o adiciones para responder a dichas necesidades, lo anterior mediante ejercicios de evaluaciones periódicas al dicho programa que permitan identificar sus áreas de oportunidad y con ello seguir fortaleciendo desde la Formación Inicial a las y los aspirantes a integrarse a las corporaciones policiales de orden federal, estatal y municipal.



2. Presentación

Los cambios educativos, de conceptualización e instrumentalización de y para la actuación policial orientada a la proximidad social y eficiencia operativa, cobran vigencia previo compromiso de todas y todos quienes de alguna u otra forma participamos para garantizar el orden público demandado por la población de todas las entidades que conforman nuestro país.

En este contexto, el PFIPP, se reorienta hacia la especialidad de Policía de Proximidad (PP), no solo como factor discursivo o modalidad, sino atendiendo a la esencia misma que requiere la evolución de los esquemas basados en la dinámica social y circunstancial no solo nacional sino mundial.

Dando como resultado el PFIPP, producto de una replanificación estratégica en la formación inicial, reconceptualizando e identificando los ejes transversales que permearán la formación de las y los futuros integrantes de las ISP del país.

Lo anterior, repercute de manera directa en la transición estratégica de Núcleos de Formación a Trayectos Formativos con el enfoque de la formación por competencias y de la reorientación de asignaturas donde la carga horaria era inminentemente determinante hacia un fin concreto¹ y que ahora se establece la interrelación y complementación en un constructo que permite actuar con eficiencia y eficacia.

Es por ello que, las evaluaciones no se reducen a la memorización de definiciones y movimientos sincronizados como factor sustancial, sino se reorientan a factores de vinculación circunstancial con las actividades a desempeñar que van desde la efectividad en la operación ordinaria hasta la efectividad en situaciones de riesgo de alto impacto, mediante la aplicación de escalas estimativas en relación directa al desempeño en simulaciones y situaciones tipo, donde el fin principal es la aplicación efectiva de lo aprendido, caracterizado por aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer, con énfasis en la proximidad y justicia cívica.

¹ Por ejemplo, Defensa Policial y Acondicionamiento Físico. 122 horas en el PFI 2017.




3. Objetivo general

Homologar la formación de las y los futuros policías de proximidad, en conocimientos, habilidades, técnicas y tácticas enfocadas en la cercanía con la comunidad y la justicia cívica, basados en valores éticos, disciplina, cultura de la legalidad, perspectiva de género y respeto a los DDHH, con el propósito de contribuir activamente a proteger la vida, libertades, integridad y patrimonio de las personas, así como al mantenimiento del orden público y la paz social.

3.1 Objetivos específicos

- a) Proporcionar una formación integral en conocimientos jurídicos, sociales y técnicos, complementada con metodologías y técnicas innovadoras².
- b) Estimular el desarrollo del pensamiento crítico en los aspirantes, enfocándose en la comprensión y aplicación de los valores éticos fundamentales de la policía³.
- c) Dotar a los futuros policías de habilidades teórico-prácticas, arraigadas en valores de disciplina, lealtad, ética y justicia⁴.

3.1.1 Descripción de los objetivos específicos

Objetivo a)	
	<p>Se enfoca específicamente en la adquisición y aplicación de conocimientos en estas áreas, relevantes para los trayectos de actuación policial en investigación y técnicas y tácticas policiales.</p> <p>Este objetivo está orientado a la comprensión teórica y práctica de los aspectos legales, sociales y técnicos del trabajo policial.</p>

² Esto habilitará a las y los futuros policías para un aprendizaje efectivo, permitiéndoles aplicar estos conocimientos de manera eficiente en la prevención del delito, mediante la interacción proactiva y positiva con la comunidad.

³ Se incluye la importancia de sus funciones en la seguridad pública, la actuación conforme al marco legal y el respeto a los derechos humanos, fortaleciendo así su capacidad de toma de decisiones objetivas y éticas.

⁴ Esta formación multidimensional busca incrementar la confianza de la ciudadanía en los policías de proximidad, a través de un desempeño profesional que refleje estos valores en todas sus acciones y decisiones.



Objetivo b)

Este objetivo se centra en el desarrollo del pensamiento crítico y la comprensión ética, relacionándose con los trayectos de desarrollo humano, ética y responsabilidad policial.

Su énfasis está en la toma de decisiones informadas, éticas, legales y la aplicación de los valores policiales en situaciones prácticas.



Objetivo c)



Dirigido a la capacitación práctica en habilidades policiales, este objetivo abarca los trayectos de prevención y proximidad social, así como talleres de desarrollo de habilidades.

Se enfoca en la aplicación práctica de técnicas policiales, la interacción comunitaria y la incorporación de valores como la disciplina y la ética en el desempeño policial.

4. Perfil de ingreso

La y el aspirante a ingresar a cursar el Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad deberá:

- Ser de ciudadanía mexicana en pleno ejercicio de sus derechos.
- Contar con Bachillerato terminado o su equivalente.
- Contar con licencia de manejo.
- Tener habilidades de manejo.
- En el caso de hombres, haber cumplido con el Servicio Militar Nacional.
- Presentar carta de no antecedentes penales.
- Contar con Certificación aprobada y vigente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza o su equivalente en los Centros Federales.



Tomando en cuenta que el programa establece un modelo de formación básica, el perfil de ingreso determina únicamente las aptitudes y actitudes que las y los aspirantes deben reunir para garantizar un buen aprovechamiento académico y un apropiado desempeño de las actividades inherentes a la función del policía de proximidad.

En este orden de ideas, se establecen requisitos comunes, que se distinguen de aquellos que deberán valorarse para cada una de las áreas en que habrán de formarse y que son:

Integración de la personalidad:

- Agilidad mental.
- Atención.
- Autocontrol.
- Autoestima.
- Capacidad de comprensión y análisis de información.
- Capacidad de decisión.
- Capacidad de negociación.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Coeficiente intelectual medio-alto.
- Concentración.
- Discreción.
- Facilidad de comunicación.
- Honestidad.
- Manejo de emociones.
- Resiliencia.

Actitudes:

- Adaptabilidad.
- Alto sentido de responsabilidad.
- Proactividad y respeto.
- Competitividad.
- Dinamismo.
- Disciplina.



- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Espíritu de servicio.
- Tolerancia.

Características físico-atléticas:

- Agilidad física.
- Buena coordinación psicomotriz.
- Flexibilidad.
- Fuerza y resistencia física.
- Rapidez de reflejos.

Salud física:

- Buena agudeza visual y auditiva.
- Libre de alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten la realización de las funciones policiales.
- Libre de enfermedades o lesiones, agudas o crónicas, que potencialmente puedan producir secuelas que dificulten, limiten o impidan el normal cumplimiento de las funciones policiales.
- Sin afección por el consumo de bebidas embriagantes o drogas.
- Sin insuficiencias físicas congénitas o adquiridas que menoscaben o dificulten el desempeño de la función policial.
- Sin problemas de hipertensión arterial, varices o insuficiencia venosa periférica.

5. Perfil de egreso

La y el egresado será capaz de poner en práctica las siguientes habilidades y competencias adquiridas para el ejercicio de sus funciones:

Marco Legal y Derechos Humanos:

- Actuar dentro del marco de la legalidad y normativas policiales.
- Respetar los DDHH, con énfasis en la justicia cívica y la perspectiva de género.
- Conocer y aplicar lo señalado en la Ley Nacional del Uso de la Fuerza (LNUF) en el ejercicio de sus funciones.



Colaboración y Coordinación Estratégica:

- Trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Contar con un rol proactivo en la identificación y prevención de problemas de seguridad y convivencia.
- Realizar patrullaje estratégico y aplicar los protocolos de actuación policial vigentes en la materia.

Competencias Técnicas y Operativas:

- Poner en práctica las habilidades requeridas para la atención de temas relativos a primeros auxilios, manejo de equipamiento operativo, así como en la inspección y revisión de personas.
- Preservar la integridad de indicios y manejo de la cadena de custodia.
- Recolectar y analizar información para la toma de decisiones.

Comunicación y Relaciones Comunitarias:

- Utilizar de manera efectiva los equipos de radiocomunicación y las técnicas de comunicación verbal y no verbal.
- Llevar a cabo encuentros comunitarios para la generación de inteligencia contextual.
- Realizar técnicas para enfrentar situaciones emocionalmente demandantes.

Enfoque de Género y Diversidad:

- Aplicar el enfoque de género e interculturalidad en todas las actuaciones policiales.
- Proteger los DDHH con especial énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).
- Prevenir, identificar y atender la violencia de género.

Gestión de Crisis y Negociación:

- Respetar los derechos de las víctimas.
- Manejar de manera efectiva y eficiente las situaciones de riesgo y crisis antes, durante y después de sus intervenciones.
- Aplicar las habilidades de negociación y análisis en conflictos.
- Usar los Medios Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa de acuerdo con sus funciones y atribuciones.



Clasificación de habilidades y competencias del egresado



Fuente: Elaboración propia. SESNSP 2023.



6. Estructura curricular

El Programa tiene una duración de **1,080** horas de aprendizaje, dividido en seis trayectos formativos a saber:

EJES TRANSVERSALES		TRAYECTO FORMATIVO	CARGA HORARIA
JUSTICIA CÍVICA PROXIMIDAD DERECHOS HUMANOS PERSPECTIVA DE GÉNERO CULTURA DE LEGALIDAD		Desarrollo Humano para la Función Policial	180
		Ética y Responsabilidad Policial	180
		Actuación Policial en los Procesos de Investigación	150
		Prevención y Proximidad Social	240
		Técnicas y Tácticas Policiales	200
		Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	130
			TOTAL DE HORAS DE APRENDIZAJE

Tabla 1. Elaboración propia. Estructura curricular del PFIPP. SESNSP 2023.

6.1 Trayectos formativos

Los trayectos formativos del PFIPP determinan los factores fundamentales de atención para la seguridad ciudadana a través de núcleos integrativos que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares, estructurando la formación de las y los aspirantes, bajo el enfoque primordial de su naturaleza, como personas, en una proyectiva basada en los principios conceptuales, técnicos y operativos de la actividad policial, bajo la premisa de proximidad social.



La incorporación de los ejes transversales de Proximidad y Justicia Cívica en el programa responde a una evolución en la comprensión y las necesidades de la seguridad pública.

Estos ejes reflejan un enfoque más integral y humano en la formación policial, alineándose con las tendencias modernas en la seguridad pública y el respeto a los Derechos Humanos (DDHH).

La **Proximidad**, al fomentar una mayor cercanía y comprensión mutua entre la policía y la comunidad, **busca mejorar la eficacia y la confianza en las operaciones policiales.**

La **Justicia Cívica**, por su parte, se enfoca en **resolver conflictos en comunidad y menos punitiva**, lo que contribuye a una **mejor cohesión social** y a una **reducción de la criminalización.**

En este contexto, cada trayecto formativo se encuentra alineado al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC), ponderando el respeto por los DDHH, la perspectiva de género con enfoque diferencial e integral, la Justicia Cívica, así como la proximidad social y vinculación ciudadana, tal como se describe a continuación:

TFI-DHFP Desarrollo Humano para la Función Policial

Conjunto articulado de asignaturas que promueven las bases de salud física y mental, así como herramientas para el bienestar de las y los aspirantes. Se busca que, a través del deporte, alimentación, métodos de entrenamiento, así como la introducción a la disciplina policial e inteligencia emocional, se cimenten las bases para la formación de los elementos en la materia.



TF2-ERP Ética y Responsabilidad Policial

Conjunto estructurado de asignaturas que interiorizan la función policial con el objetivo de dotar al alumno de las herramientas para un desempeño responsable, basado en la legalidad, ética y DDHH.

TF3-APPI Actuación Policial en los Procesos de Investigación

Conjunto de asignaturas sistematizadas que permiten adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades específicas indispensables para un eficiente desempeño de la función policial, principalmente en la investigación de delitos, desde sus primeros pasos, con un enfoque de atención a víctimas con énfasis en los GAP, perspectiva de género y DDHH, apegado a las normas y protocolos vigentes.

TF4-PPS Prevención y Proximidad Social

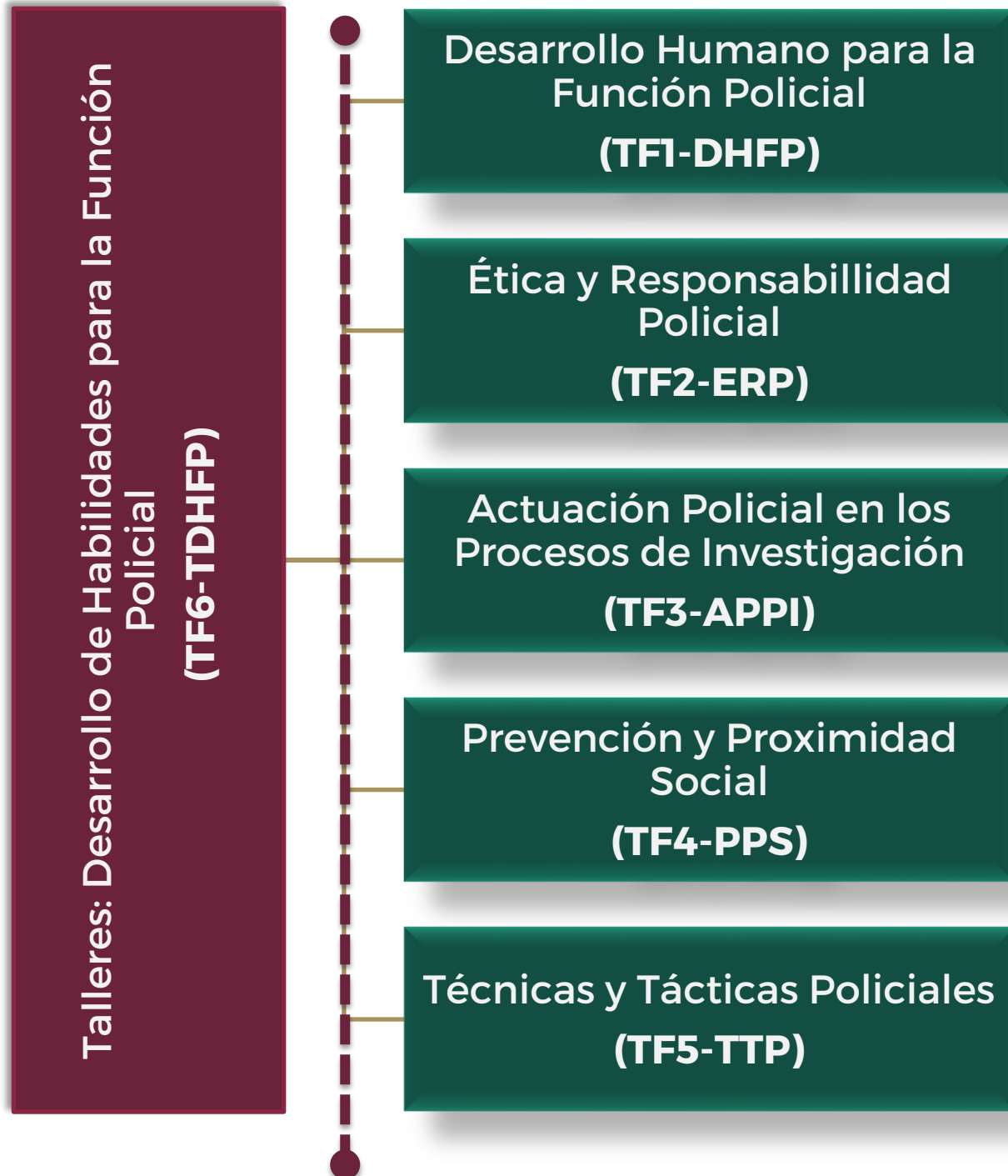
Conjunto de asignaturas enfocadas al desarrollo de competencias que brinden las herramientas para incrementar la cercanía y la confianza de la ciudadanía en las instituciones mediante un enfoque de resolución de problemas, así como para la mediación de conflictos, como estrategia de prevención del delito. Se busca dotar de una visión de construcción de paz, a través de la identificación y resolución de las causas y generadores de la violencia.

TF5-TTP Técnicas y Tácticas Policiales

Conjunto de asignaturas encaminadas al desarrollo de habilidades técnicas para el eficiente y eficaz desempeño de la función policial desde el Modelo de Proximidad

TF6-TDHP Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial

Se refiere a asignaturas prácticas que promueven y consolidan el desarrollo de las habilidades específicas en las y los aspirantes, para garantizar un adecuado desempeño en todos sus ámbitos de acción, con especial énfasis en la investigación y la proximidad como al respeto irrestricto a los DDHH.



Fuente: Elaboración propia. Articulación de los Trayectos Formativos del PFIPP. SESNSP 2023.



6.2 Malla curricular

El Programa de Formación Inicial para Aspirantes (FIA) deberá desarrollarse en jornadas de tiempo completo, con actividades diarias de hasta 9 horas, considerando 45 horas máximo a la semana en un régimen sin internado o 54 horas máximo a la semana cuando las y los aspirantes permanezcan en modalidad de internado⁵ durante su formación.

FORMACIÓN INICIAL POLICÍA DE PROXIMIDAD				
CLAVE	TRAYECTO FORMATIVO	CLAVE	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
TF1-DHFP	Desarrollo Humano para la Función Policial	TF1-A-IDP	Instrucción y Disciplina Policial	34
		TF1-A-SBA	Salud y Bienestar Activo	30
		TF1-A-TDP	Técnicas de Defensa Policial	42
		TF1-A-DHP	Desarrollo Humano Policial	40
		TF1-A-IE	Inteligencia Emocional	34
TF2-ERP	Ética y Responsabilidad Policial	TF2-A-DEFP	Deontología y Ética en la Función Policial	40
		TF2-A-DHAFP	Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial	40
		TF2-A-CL	Cultura de la Legalidad	40
		TF2-A-UFRP	El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial	30
		TF2-A-COEFP	Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial	30
TF3-APPI	Actuación Policial en los Procesos de Investigación	TF3-A-PAP	Principios en la Actuación Policial	20
		TF3-A-GAP	Grupos de Atención Prioritaria	20
		TF3-A-PPIP	Primeros Pasos de la Investigación Policial	60
		TF3-A-AVD	Atención a Víctimas del Delito	50

⁵ Queda a consideración del Instituto de Formación si el personal reclutado necesariamente deberá permanecer internado en la institución durante el desarrollo de la Formación Inicial.



FORMACIÓN INICIAL POLICÍA DE PROXIMIDAD				
CLAVE	TRAYECTO FORMATIVO	CLAVE	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
TF4-PPS	Prevención y Proximidad Social	TF4-A-JC	Justicia Cívica	40
		TF4-A-SC	Seguridad Ciudadana	40
		TF4-A-PS	Proximidad Social	40
		TF4-A-AD	Análisis Delictivo	30
		TF4-A-PGPF	Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio	50
		TF4-A-MP	Mediación Policial	40
TF5-TTP	Técnicas y Tácticas Policiales	TF5-A-PCPA	Protección Civil y Primeros Auxilios	30
		TF5-A-MRP	Manifestaciones y Reuniones Públicas	20
		TF5-A-DCP	Detención y Conducción de Personas	20
		TF5-A-CVP	Conducción de Vehículos Policiales	20
		TF5-A-OER	Operación de Equipos de Radiocomunicación	20
		TF5-A-VP	Vigilancia y Patrullaje	20
		TF5-A-ATP	Armamento y Tiro ⁶ Policial	50
		TF5-A-UAIMCP	Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas	20
TF6-TDHF	Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	TF6-T-RDP	Taller de Redacción de Documentos Policiales	26
		TF6-T-MPRC	Taller de Mediación Policial y Resolución de Conflictos	26
		TF6-T-PA	Taller de Preservación y Aseguramiento	26
		TF6-T-AVEGAP	Taller Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria	26
		TF6-T-DCP	Taller de Detención y Conducción de Personas	26
TOTAL DE HORAS DE APRENDIZAJE				1,080

⁶ 100 tiros por calibre.



7. Desarrollo programático

Como parte esencial del presente programa se establece la importancia del desarrollo programático, cuyo objetivo es describir las asignaturas con sus respectivas temáticas, intensidad horaria, metodologías, evaluación y referencias de consulta mínima para el proceso de enseñanza - aprendizaje. A continuación, se presenta la estructura por trayecto formativo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TFI-DHFP: Desarrollo Humano para la Función Policial

180 horas



Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial 34 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TFI-A-IDP			
Trayecto formativo	Desarrollo Humano para la Función Policial				
Nombre de la asignatura	Instrucción y Disciplina Policial				
Horas mínimas	34	Horas formativas	2	Horas prácticas	32

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Instrucción y Disciplina Policial, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo Humano para la Función Policial”, del Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Inteligencia Emocional, Desarrollo Humano Policial, Técnicas de Defensa Policial, Salud y Bienestar en Activo.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial 34 horas

Objetivo de aprendizaje

Ejecutar correctamente los movimientos que comprende la instrucción de orden cerrado en el ámbito policial, así como lo referente a las normas y formalidades protocolarias del ceremonial de honores a la Bandera y demás símbolos patrios, así como respeto a superiores e iguales, como factor fundamental de la disciplina, proyectivo a la pertenencia y orgullo institucional.

Objetivos específicos

- Coordinar correctamente los movimientos y giros a pie firme.
- Ejecutar de manera correcta, eficaz y oportuna las voces de mando.
- Ejecutar sin error las variantes determinadas para las marchas.
- Sincronizar sin error los movimientos correspondientes a la instrucción de conjunto en ejercicios supervisados.
- Reconocer la importancia de nuestros símbolos patrios en la actividad policial, realizando debidamente las demostraciones de respeto.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Integración del Orden Cerrado en la Práctica:** Incorporación del Orden Cerrado como un elemento central en los ejercicios prácticos, enfatizando la disciplina, coordinación y precisión en las formaciones y movimientos.
- **Simulaciones Dinámicas y Contextualizadas:** Uso de escenarios que incluyan componentes de Orden Cerrado en situaciones variadas, tales como el manejo de formaciones durante eventos públicos o situaciones de emergencia, para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones detalladas y regulares enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las prácticas de Orden Cerrado, ajustando las estrategias de enseñanza según sea necesario.



Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial **34 horas**

Fundamentación
Enfoque en la Pedagogía Constructivista y Disciplina Militar, manteniendo la base en la pedagogía constructivista, esta metodología se enriquece con principios de disciplina militar. Se enfoca en el aprendizaje a través de la experiencia directa y la reflexión, mientras se integra el rigor y la precisión del Orden Cerrado para fortalecer la disciplina y el espíritu de cuerpo.

Desarrollo Programático	Horas mínimas
1. Importancia y aspectos generales de la instrucción individual y en conjunto. 1.1. Disciplina 1.2. Trabajo en equipo 1.3. Voz de mando 1.4. Reacción ante órdenes	1 hora
2. Movimientos a pie firme. 2.1. Firmes (posición fundamental). 2.2. En descanso (de la posición de descanso a firmes). 2.3. Saludo.	2 horas
3. Giros a pie firme. 3.1. Flanco derecho. 3.2. Flanco izquierdo. 3.3. Medio flanco derecho. 3.4. Medio flanco izquierdo. 3.5. Media vuelta	2 horas
4. Marchas. 4.1. Paso redoblado. 4.2. Acortar el paso. 4.3. Marcar el paso. 4.4. Cambiar el paso. 4.5. Paso veloz. 4.6. Paso atrás. 4.7. Paso de costado a la derecha. 4.8. Paso de costado a la izquierda.	6 horas



Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial 34 horas

Desarrollo Programático	Horas mínimas
<p>5. Giros para marchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Por flanco derecho. 5.2. Por flanco izquierdo. 5.3. Por medio flanco derecho. 5.4. Por medio flanco izquierdo. 5.5. Por media vuelta. 5.6. Por hilera derecha o izquierda. 	4 horas
<p>6. Giros marchando.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Para continuar la marcha por el flanco derecho. 6.2. Para continuar la marcha por el flanco izquierdo. 6.3. Medio flanco derecho. 6.4. Medio flanco izquierdo. 6.5. Media vuelta sobre la marcha. 6.6. Hilera o hileras derechas. 	4 horas
<p>7. Giros para hacer alto.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Hacer alto por flanco derecho. 7.2. Hacer alto por flanco izquierdo. 7.3. Hacer alto por media vuelta. 	2 horas
<p>8. Instrucción de conjunto (formaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Línea en una fila. 8.2. Columna por uno. 8.3. Línea en dos filas. 8.4. Columna por dos. 8.5. Línea en 3 filas. 8.6. Columna por tres. 8.7. Reunión. 8.8. Numerarse. 8.9. Alinearse a la izquierda. 8.10. Abrir las filas. 8.11. Cerrar las filas. 8.12. Cambios de formación. 8.13. Columna por una. 8.14. Vista a la derecha o izquierda. 8.15. Romper la formación. 	10 horas



Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial 34 horas

Desarrollo Programático	Horas mínimas
9. Ley Sobre El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales 9.1 Símbolos Patrios. 9.2 Protocolo para ceremonias cívicas, izamiento y arreo de bandera. 9.3 Toques de ordenanza para rendir honores al lábaro patrio.	3 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1984). *Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales*. Última reforma publicada DOF 19-01-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LEBHN.pdf>
- Mcentee, E. (199). *Comunicación Oral para el Liderazgo en el Mundo Moderno*. México, Mc Graw Hill-Interamericana.
- Reeve, J. (2010). *Motivación y Emoción*. España, McGraw-Hill Interamericana, Segunda edición. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/22488921e36d90caeeef3d8973d805dcb.pdf>
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2020). *Guía del Soldado: Primera Parte*, México, Sedena.
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2020). *Mando Militar*. México, Sedena.
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2020). *Manual de Ceremonial Militar*. México. Sedena.
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2020). *Manual de instrucción de orden cerrado de Infantería*. México. Sedena.
- Siliceo, A. (1999). *Liderazgo, Valores y Cultura Organizacional. Hacia una organización competitiva*. Editorial McGraw-Hill.
- Suárez, M. (1979). *Para la Formación del Jefe*. México, Sedena.
- Velásquez, J. (2007). *Antología Cívica Escolar. Tomo I*. Tercera edición. México, Editorial Avante.
- Velásquez, J. (2007). *Antología Cívica Escolar. Tomo II*. Tercera edición. México, Editorial Avante.



Asignatura: Salud y Bienestar Activo 30 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TFI-A-SBA			
Trayecto formativo		Desarrollo Humano para la Función Policial			
Nombre de la asignatura		Salud y Bienestar Activo			
Horas mínimas	30	Horas formativas	10	Horas prácticas	20

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Salud y Bienestar Activo, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo Humano para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Inteligencia Emocional, Desarrollo Humano Policial, Instrucción y Disciplina Policial, Técnicas de Defensa Policial.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Psicomotricidad fina y gruesa, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Salud y Bienestar Activo 30 horas

Objetivo de aprendizaje

Realizar ejercicios de bajo y alto impacto donde se demuestre que se ha incrementado la capacidad de resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad y de coordinación motora, reportando beneficios en los aspectos físico-corporales, fisiológicos, psicológicos y laborales.

Objetivos específicos

- Señalar la importancia de la actividad física como requisito indispensable para el eficiente desempeño del servicio.
- Indicar los beneficios derivados de la actividad física, así como los efectos adversos derivados de la falta de información.
- Elaborar fichas de rendimiento físico considerando la biotipología general.
- Ejecutar de manera eficiente y eficaz ejercicios programados relativos a fuerza, resistencia y flexibilidad.
- Indicar la importancia de la nutrición en el desempeño físico individual.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Entrenamiento Personalizado:** Programas de acondicionamiento físico adaptados a las necesidades individuales.
- **Educación Nutricional:** Talleres y seminarios sobre nutrición adecuada para el desempeño policial.
- **Seguimiento y Evaluación:** Monitoreo regular del progreso físico y ajustes en los programas de entrenamiento.

Fundamentación

Basado en principios de la medicina deportiva y nutrición, priorizando la salud y el rendimiento óptimo.



Asignatura: Salud y Bienestar Activo

30 horas

Desarrollo Programático	Horas mínimas
1. Aspectos básicos de la salud y el bienestar activo. 1.1. Definiciones básicas. 1.2. Bases fisiológicas. 1.3. Propósitos de la actividad física. 1.4. Alcances y beneficios de la ejercitación metódica. 1.5. Condiciones básicas para la ejercitación física.	3 horas
2. Evaluación del desempeño físico. 2.1. Relación entre actividad física y salud. 2.2. Beneficios del ejercicio y su relación con la salud mental. 2.3. Elaboración de fichas de rendimiento físico. 2.4. Biotipología general.	5 horas
3. Desarrollo integral de cualidades motrices. 3.1. Calentamiento. 3.2. Ejercicios de frecuencia. 3.3. Ejercicios de volumen e intensidad. 3.4. Ejercicios de fuerza. 3.5. Ejercicios de resistencia. 3.6. Ejercicios de flexibilidad. 3.7. Ejercicios de relajación.	20 horas
4. Nutrición básica. 4.1. Hábitos alimenticios. 4.2. Pesos y medidas. 4.3. Nutrientes básicos y sistemas energéticos. 4.4 Factores de protección para el bienestar personal.	2 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Diario Oficial de la Federación. (2010). Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. México. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4127/Salud/Salud.htm>
- Ehlenz, H., Zimmermann, E., y Grosser, M. (1990). Entrenamiento de la Fuerza. España, Editorial Martínez Roca.



Asignatura: Salud y Bienestar Activo 30 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Irigoién, J. (1999). *Cardiología y Deporte*. Madrid. Editorial Gymnos.
- Lloret, M. (2008). *Anatomía Aplicada a la Actividad Física y Deportiva*. Editorial Paidotribo.
- Maisonneuve, J. (1996). *La Dinámica de los Grupos. Argentina*. Editorial. Nueva Visión.
- Muñoz, E. (1990). *Anatomía, Fisiología e Higiene*. México. Imagen Editores.
- Palastanga, N., Field, D., y Soames, R. (2000). *Anatomía y Movimiento Humano. Estructura y Funcionamiento*. Barcelona, Editorial Paidotribo.
- Pouillart, G. (1989). *Actividades Físicas y Deportivas*. Editorial Paidós Mexicana.
- Riera, Joan. (2005). *Fundamentos de la Técnica y Tácticas Deportivas*. Barcelona, INDE Publicaciones.
- Secretaría de Salud. (2010). *Guía de alimentos para la población mexicana*. Instituto Mexicano del Seguro Social. México. <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guia-alimentos.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México*. Consejo Nacional de Seguridad Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607003/2Modelo_de_Justicia_Civica2020_180121.pdf
- Serrabona, M., Andueza, J. y Sancho, R. (2004). *1001 Ejercicios y Juegos de Calentamiento*. Tercera edición. Editorial Paidotribo.
- Wilmore, J. (2007). *Fisiología del Esfuerzo y del Deporte*. Sexta edición. Editorial Paidotribo.



Asignatura: Técnicas de Defensa Policial 42 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF1-A-TDP			
Trayecto formativo		Desarrollo Humano para la Función Policial			
Nombre de la asignatura		Técnicas de Defensa Policial			
Horas mínimas	42	Horas formativas	10	Horas prácticas	32

Ejes transversales

- Justicia Cívica
- Proximidad

- Derechos Humanos
- Perspectiva de Género
- Cultura de Legalidad

Caracterización

La asignatura Técnicas de Defensa Policial, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo Humano para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Inteligencia Emocional, Desarrollo Humano Policial, Instrucción y Disciplina Policial, Salud y Bienestar en Activo.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Psicomotricidad fina y gruesa, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Asignatura: Técnicas de Defensa Policial 42 horas

Objetivo de aprendizaje

Ejecutar correctamente las técnicas básicas de defensa policial, aplicables a situaciones urgentes relacionadas con la función policial, realizando eficientemente las acciones recurrentes, bajo el respeto explícito de los derechos e integridad física de cualquier persona.

Objetivos específicos

- Indicar las características generales que determinan el uso de la fuerza respecto a los principios de la Policía de Proximidad.
- Señalar las consecuencias jurídicas y éticas del uso excesivo de la fuerza.
- Indicar los preceptos y principios que rigen la actuación de la o el Policía de Proximidad respecto al uso de la fuerza.
- Ejecutar correctamente las técnicas básicas de bloqueo, golpeo y pateo en situaciones urgentes, en apego irrestricto a la normatividad e integridad de las personas.
- Realizar sin error los movimientos técnicos para inmovilizar y conducir a personas en situaciones críticas del servicio en apego irrestricto al respeto de la dignidad y Derechos Humanos de cualquier persona.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Entrenamiento Intensivo en Técnicas de Defensa:** Implementación de sesiones de entrenamiento práctico intensivo que cubran un amplio espectro de técnicas de defensa, desde el combate cuerpo a cuerpo hasta la defensa con herramientas policiales.
- **Simulacros de Alta Fidelidad y Diversos Escenarios:** Uso frecuente de ejercicios de simulación que recrean una variedad de situaciones tipo y potencialmente de riesgo, para desarrollar la capacidad de respuesta rápida y adecuada en diferentes contextos.
- **Revisión y Reforzamiento Continuo:** Establecimiento de un ciclo de entrenamiento que incluya revisiones periódicas y refuerzos de las habilidades aprendidas, adaptando las técnicas a los cambios en el entorno operativo y las lecciones aprendidas en el campo.
- **Enfoque en la Eficacia Operativa y la Seguridad:** Esta metodología se basa en el principio de que la eficacia en defensa personal proviene de la práctica continua y el entrenamiento en escenarios variados.



Asignatura: Técnicas de Defensa Policial 42 horas

Fundamentación

Se fundamenta en la necesidad de preparar al personal en formación para una amplia gama de situaciones, asegurando que las técnicas sean tanto efectivas como seguras bajo diferentes circunstancias en apego irrestricto a los derechos humanos.

Desarrollo Programático	Horas mínimas
1. Policía de proximidad y uso de la fuerza. 1.1. Orden público y seguridad ciudadana. 1.2. Circunstancias en las que la y el Policía podrá utilizar el uso de la fuerza. 1.3. Niveles del uso de la fuerza. 1.4. Principales consecuencias del uso excesivo de la fuerza.	2 horas
2. Principios de la Defensa Policial. 2.1. Legítima defensa. 2.2. Repeler una agresión. 2.3. Uso legítimo de la fuerza.	6 horas
3. Factores de atención en la defensa policial. 3.1. Reglas generales de seguridad. 3.2. Probable infractor o probable responsable. 3.3. Grupos de atención prioritaria. 3.4. Adolescentes y menores infractores. 3.5. Distancia y posición de entrevista.	4 horas
4. Técnicas de defensa 4.1. Palancas. 4.2. Proyecciones. 4.3. Defensa personal y aseguramiento. 4.4. Rodadas. 4.5. Sujeción - garres. 4.6. Caídas.	10 horas
5. Técnicas de control corporal 5.1 Generalidades. 5.2 Control. 5.3 Puntos vitales del cuerpo. 5.4 Ejercicios.	8 horas



Asignatura: Técnicas de Defensa Policial 42 horas

<p>6. Desarme y neutralización.</p> <p>6.1. Factores técnicos y tácticos de actuación.</p> <p>6.2. Desarme.</p> <p>6.3. Neutralización.</p> <p>6.4. Inmovilización.</p> <p>6.5. Conducción.</p>	<p>12 horas</p>
--	-----------------

Referencias - Bibliografía mínima

- Academia de Policía del Estado de Puebla. (s/f). *Apuntes de mantenimiento y restablecimiento del orden público*, (Curso Básico de Formación Policial), Puebla, Academia de Policía.
- Argimiro, A. (1996). Entrenamiento de los Ataques Combinativos. Analisis Táctico Ofensivos. Editorial Wanceulen
- Chun, R. (1990). *Tae Kwon Do. El Arte Marcial Coreano*. México, Editorial Diana.
- Comisión Nacional del Deporte. (2000). *Taekwan Do*. México, CONADE- SEP.
- Fargas, Ireno. Taekwan Do. España, Impresos Izquierdo, s/a.
- Ferriere, S. (1977). *Cultura Física y Judo*, México. Editorial Diana.
- Instituto de Capacitación. (1993). *Manual de Capacitación. Área Técnico Policial II*. México. ICAP - P.G.R.
- Instituto de Formación de la Policía Federal Preventiva. (2004). *Manual del alumno, Fuerzas Federales Preventivas*. México.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales (1988). *Acondicionamiento Físico y Defensa Personal*. México. PGR-INACIPE.
- Park, H. (1996). *Una Práctica de Defensa Personal para un Equilibrio Físico-Mental*. México, Editorial Selector.
- S, A. (1991). *Artes Marciales, Enciclopedia práctica de. México*. Editorial Nueva Lente.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México*. Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607003/2Modelo_de_Justicia_Civica2020_180121.pdf
- Therriault, J. (1983). *Full-Contact, Karate (Defensa Personal)*. Primera edición. Editorial Contemporary Books, Inc



Asignatura: Desarrollo Humano Policial 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TFI-A-DHP			
Trayecto formativo		Desarrollo Humano para la Función Policial			
Nombre de la asignatura		Desarrollo Humano Policial			
Horas mínimas	40	Horas formativas	30	Horas prácticas	10

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Desarrollo Humano Policial, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo Humano para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Inteligencia Emocional, Técnicas de Defensa Policial, Instrucción y Disciplina Policial, Salud y Bienestar en Activo.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Asignatura: Desarrollo Humano Policial 40 horas

Objetivo de aprendizaje

Describir las dimensiones del desarrollo humano policial a partir de la identificación de los elementos que lo componen, con la finalidad de consolidar herramientas para la definición de un plan de vida personal y profesional.

Objetivos específicos

- Describir la estructura operacional del ser humano a partir de sus tres áreas de desarrollo.
- Señalar las características determinantes para el desarrollo físico de cada individuo.
- Indicar los factores a partir de los cuales se estructura el desarrollo cognoscitivo.
- Reconocer la estructura psicoemocional determinante en el desarrollo de cada individuo.
- Establecer la importancia contextual de los tres principales saberes que determinan el desarrollo psicoemocional del ser humano.
- Señalar la importancia del control de emociones, como factor fundamental de la actividad policial.
- Describir los factores que determinan a la o el policía como líder comunitario y eje elemental de la proximidad social como factor de seguridad.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Sesiones Interactivas:** Sesiones prácticas e interactivas en grupo para desarrollar habilidades comunicativas y emocionales.
- **Juego de roles y Simulaciones:** Ejercicios prácticos para reforzar la gestión emocional y la comunicación en situaciones bajo presión.
- **Mentoría y Apoyo Psicológico:** Apoyo continuo para el desarrollo personal y profesional.

Fundamentación

Basada en la psicología del desarrollo y la comunicación efectiva, enfocándose en el bienestar y la eficiencia profesional.



Asignatura: Desarrollo Humano Policial

40 horas

Desarrollo Programático	Horas mínimas
<p>1. La persona como unidad bio psico social.</p> <p>1.1. Definición.</p> <p>1.2. Desarrollo físico (crecimiento, salud, discapacidad).</p> <p>1.3. Desarrollo cognoscitivo (pensamiento y aprendizaje, comunicación efectiva, inteligencia, autoestima y autopercepción, motivación, toma de decisiones).</p> <p>1.4. Desarrollo psicosocial (desarrollo de la personalidad, contextos de desarrollo, redes de apoyo).</p>	8 horas
<p>2. Competencias del ser humano</p> <p>2.1. Importancia de las competencias.</p> <p>2.2. Saber conocer.</p> <p>2.3. Saber hacer.</p> <p>2.4. Saber ser.</p> <p>2.5. Saber convivir.</p>	10 horas
<p>3. Emoción</p> <p>3.1. Conceptualización de emoción.</p> <p>3.2. Tipos de Emociones.</p> <p>3.3. Clasificación de las emociones.</p> <p>3.4. Componentes de las emociones.</p> <p>3.5. Reconocimiento de las emociones.</p> <p>3.6. Regulación Emocional (conceptualización de regulación emocional, el control de las propias emociones, estrategias para control emociones, identificación de situaciones estresantes).</p>	8 horas
<p>4. Desarrollo policial.</p> <p>4.1. Cuerpo policial.</p> <p>4.2. Plan de vida y carrera policial.</p> <p>4.3. Liderazgo.</p>	14 horas



Asignatura: Desarrollo Humano Policial 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Argudín, Y. (2005). *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. México: Trillas
- Campillo, M., Sáez, J. y Del Cerro F. (2012). El Estudio de la Práctica y la Formación de los Profesionales. *Revista de Educación a Distancia*. (6).
- Cano, S., y Zea, M. (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, vol. 4, núm. 1. Policía Nacional de Colombia.
- Castro, P. (2015). Teoría del Cambio Subjetivo: Aportes desde un Estudio Cualitativo con Profesores. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2). Colombia.
- Dueñas, M. (2002). *Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa Educación XXI*, núm. 5. Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
- Gimenez, P., y Correché, S. (2013). Autoestima e Imagen Corporal. Estrategias de intervención psicológica para mejorar el bienestar psicológico en pre-adolescentes en una escuela de la ciudad de San Luis, Argentina *Fundamentos en Humanidades*, vol. XIV, núm. 27. Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina.
- Gravante, T, y Poma, A. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política. *Estudios sociológicos*, 36(108), 595-618. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1612>
- Lazaruz, R. (2000) Estrés y Emoción: Manejo e implicaciones en nuestra salud. Descleé de Brouwer, S.A. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/bb9c7ed7d3779dfdf8eb377d37d9734a.pdf>
- Martínez, Miguel. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral, Polis, *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 23. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.



Asignatura: Desarrollo Humano Policial 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Monereo, J. (2021) La dignidad de los empleados públicos, Trabajo y derecho: *Nueva revista de actualidad y relaciones laborales No. 81*.
<https://asesoriajuridica.umh.es/files/2021/10/La-dignidad-de-los-«empleados-públicos»-trascendencia-y-aspectos-fundamentales-de-su-régimen-jur%ADdico.pdf>
- Naranjo, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 7, núm. 3*, septiembre-diciembre, 2007, p. 0 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Papalia, D. (2012). *Desarrollo humano* (12a ed). México, D. F.: McGraw Hill.
<https://psicologoseducativosgeneracion20172021.files.wordpress.com/2017/08/papalia-feldman-desarrollo-humano-12a-ed2.pdf>
- Poveda, J. (2014), *Componentes del Plan de Carrera, Especialización de la Gerencia de Talento Humano*, Bogotá.
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3431/Componentes%20del%20Plan%20Carrera.pdf>
- Rangel, P. (2015) *Liderazgo Policial: para la formación del funcionario del siglo XXI*. Selecolor C.A.
https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Migration-230607/Liderazgo_Policial.pdf
- Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 36, núm. 1, pp. 74-83, 2019 Sociedad Mexicana de Psicología A.C.
- Vargas, R., y Muñoz, A. (2013). La regulación emocional: precisiones y avances conceptuales desde la perspectiva conductual. *Psicología USP*, 24(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/3051/305128932003.pdf>
- Yagüe, A. (2023). *Importancia del control emocional*. Deusto Salud.
<https://www.deustosalud.com/blog/mente-sana/importancia-control-emociona>



Asignatura: Inteligencia Emocional 34 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TFI-A-IE			
Trayecto formativo		Desarrollo Humano para la Función Policial			
Nombre de la asignatura		Inteligencia Emocional			
Horas mínimas	34	Horas formativas	26	Horas prácticas	8

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Inteligencia Emocional, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo Humano para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar acciones que promuevan la salud mental y contribuyan en mantener en plenitud al elemento policial para el desarrollo de sus funciones.

Relación con otras asignaturas

Desarrollo Humano Policial, Técnicas de Defensa Policial, Instrucción y Disciplina Policial, Salud y Bienestar Activo.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados, análisis crítico.



Asignatura: Inteligencia Emocional

34 horas

Objetivo de aprendizaje

Promover las competencias que permitan el adecuado manejo de emociones respecto a la actividad policial en situaciones ordinarias y urgentes, considerando la proximidad social como eje fundamental del servicio a la comunidad, utilizando las herramientas de la inteligencia emocional como factor relevante en el desarrollo personal y profesional.

Objetivos específicos

- Describir los elementos determinantes del proceso de la comunicación como factor elemental de vinculación social.
- Diferenciar los tipos de comunicación aplicables en la proximidad social.
- Explicar los dos principales tipos de comunicación aplicables en situaciones ordinarias y urgentes como policía de proximidad.
- Señalar como se vincula la comunicación asertiva con la probabilidad de obtener resultados positivos en el contexto de la proximidad social.
- Indicar la importancia de la escucha activa en el desarrollo de actividades de la o el policía de proximidad.
- Generar un autoconcepto que permita incrementar la autoestima personal y profesional.
- Reconocer la inteligencia emocional como herramienta fundamental para las buenas prácticas policiales como policía de proximidad.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

Evaluaciones de Inteligencia Emocional

- **Implementación de Herramientas de Evaluación:** Uso de pruebas psicométricas y autoevaluaciones para identificar fortalezas y áreas de mejora en la inteligencia emocional de cada alumno. Estas evaluaciones deben ser llevadas a cabo periódicamente para monitorear el progreso y ajustar los planes de desarrollo personal.
- **Análisis y Retroalimentación Personalizada:** Después de cada evaluación, realizar sesiones de retroalimentación individualizadas donde se discutan los resultados con las y los alumnos, estableciendo objetivos claros y estrategias para mejorar en áreas específicas como la autoconciencia, el manejo de emociones, la empatía y las habilidades sociales.



Asignatura: Inteligencia Emocional 34 horas

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

Desarrollo de Habilidades Sociales

- **Talleres de Empatía y Comunicación Asertiva:** Organización de talleres prácticos y sesiones de grupo donde se simulen situaciones reales para practicar la empatía y la comunicación efectiva. Estos talleres pueden incluir ejercicios de juego de roles, discusiones grupales y análisis de casos.
- **Capacitación en Resolución de Conflictos y Liderazgo:** Sesiones enfocadas en estrategias de resolución de conflictos y desarrollo de habilidades de liderazgo. Esto podría incluir la gestión de situaciones de alto estrés, la negociación en escenarios hostiles y la toma de decisiones bajo presión.

Mindfulness y Técnicas de Relajación

- **Integración de Prácticas de Mindfulness:** Implementación de sesiones regulares de mindfulness que enseñen técnicas de atención plena para mejorar el control emocional y la concentración. Estas prácticas pueden incluir meditación, ejercicios de respiración y técnicas de conciencia corporal.
- **Entrenamientos en Manejo del Estrés:** Sesiones que enseñen técnicas de relajación y manejo del estrés, tales como yoga, tai chi o técnicas de relajación progresiva. Estos entrenamientos ayudan a las y los alumnos a mantener la calma y la claridad mental en situaciones desafiantes.

Fundamentación

Basadas en teorías contemporáneas de inteligencia emocional, priorizando la salud mental y la efectividad interpersonal.



Asignatura: Inteligencia Emocional

34 horas

Desarrollo Programático	Horas mínimas
<p>1. Comunicación.</p> <p>1.1. Elementos de la comunicación. 1.2. Pensamiento, lenguaje y cultura. 1.3. Proceso de la comunicación. 1.4. Importancia de la comunicación. 1.5. La comunicación como fenómeno social. 1.6. Tipos de comunicación (comunicación verbal, comunicación no verbal). 1.7. Estilos de comunicación (estilo pasivo, estilo agresivo, estilo asertivo).</p>	5 horas
<p>2. Comunicación asertiva.</p> <p>2.1. Tipos de escucha. 2.2. Empatía. 2.3. Asertividad. 2.4. Autoestima.</p>	4 horas
<p>3. Estrategias para una Comunicación Asertiva.</p> <p>3.1. Aprender a escuchar. 3.2. Dar y recibir retroalimentación: Técnica de Feedback. 3.3. Situaciones de asertividad en el ámbito laboral. 3.4. Conflictos y soluciones.</p>	7 horas
<p>4. Autoestima.</p> <p>4.1. Indicadores de autoestima. 4.2. Auto concepto y autoestima. 4.3. Estrategias para mejorar autoestima.</p>	8 horas
<p>5. Inteligencia emocional.</p> <p>5.1. Los componentes básicos de la inteligencia emocional. 5.2 Funciones y habilidades de la inteligencia emocional. 5.2.1 Control y manejo de estrés</p>	10 horas



Asignatura: Inteligencia Emocional 34 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Caballero, L. (2020). *Inteligencia Emocional. Una guía paso a paso para mejorar su coeficiente emocional, controlar sus emociones y comprender sus relaciones*.
- Castanyer, O. (1996). *La asertividad: la expresión de una sana autoestima*. 3 Ed Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Goleman, D. (2010). *La práctica de la inteligencia emocional*. Editorial Kairós.
- Goleman, D. (2015). *El cerebro y la inteligencia emocional: Nuevos descubrimientos*. Ediciones B.
- Goleman, D. (2022). *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Grupo Editorial México
- Grados, J. (2006) *Proceso de la comunicación*. Dinámicas de creatividad intelectual. Editorial Trillas.
- Jiménez, F. (2015). Uso del feedback como estrategia de evaluación: aportes desde un enfoque socio constructivista / Using feedback as evaluation strategy: contributions from a socioconstructivist approach. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1). <https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17633>
- La inteligencia emocional
- Naranjo, M. (2008). Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 8(1), 1-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780111>
- Pérez, R. (2008). *Estrategias de comunicación*. España. Editorial Ariel.
- Vander, R. (2005). *El libro de las habilidades de comunicación: cómo mejorar la comunicación personal* 2 ed. Madrid: Díaz de Santos.
- Viana, C. (2013). *Herramientas de la mediación II: comunicación y estrategias*. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Vivas, M. (2008). *La inteligencia emocional ¿por qué y cómo desarrollarla?* Universidad de los Andes, Editorial Consejo de Publicaciones.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF2-ERP: Ética y Responsabilidad Policial

180 horas



Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF2-A-DEFP			
Trayecto formativo	Ética y Responsabilidad Policial				
Nombre de la asignatura	Deontología y Ética en la Función Policial				
Horas mínimas	40	Horas formativas	30	Horas prácticas	10

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Deontología y Ética en la Función Policial, forma parte del trayecto formativo “Ética y Responsabilidad Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Desarrollo Humano Policial, Técnicas de Defensa Policial, Instrucción y Disciplina Policial,

Requisitos de ingreso (habilidades)

Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados, análisis crítico.



Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial

40 horas

Objetivo de aprendizaje

Reconocer los deberes, así como las obligaciones morales y éticas que tienen los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en medio de la cultura policial moderna mediante la puesta en práctica de los principios y valores que sustentan la ética policial, especialmente en lo relativo a la realización humana y al desarrollo de los vínculos sociales.

Objetivos específicos

- Identificar los principios ontológicos, sociológicos, axiológicos y jurídicos, en los que se basa la deontología.
- Reconocer a la ética y deontología como la base sobre la cual se construye una identidad social acorde con la dimensión del servicio público propia de la función policial.
- Identificar la legislación que regula la función policial.
- Reconocer los principios básicos de la actuación policial como eje rector para el ejercicio de sus funciones en un marco de legalidad.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Discusiones y Análisis de Casos:** Estudio de casos reales e hipotéticos para analizar dilemas éticos y deontológicos.
- **Seminarios Interactivos:** Espacios para el debate y la reflexión sobre la ética policial, normas y reglamentos.
- **Evaluaciones Reflexivas:** Escritos y presentaciones que requieran una reflexión profunda sobre los deberes y virtudes éticas.

Fundamentación

Basada en teorías éticas y deontológicas, con un enfoque en la aplicación práctica en el contexto policial.



Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial **40 horas**

Desarrollo Programático	Horas mínimas
1. Ética y deontología 1.1. Ética y moral. 1.2. Fuentes de la ética. 1.3. Los valores y su jerarquía. 1.4. Principios ontológicos, axiológicos, sociológicos y jurídicos. 1.5 Disciplinas auxiliares de la deontología.	5 horas
2. La seguridad pública y las instituciones policiales 2.1. Origen y concepto de policía. 2.2. Funciones básicas de la policía. 2.3. Desarrollo histórico de la función policial. 2.4. El rol social del policía.	5 horas
3. Ética y deontología de la función policial 3.1. Vocación de servicio del policía. 3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial.	5 horas
4. Regulación normativa de la función policial 4.1. Legislación internacional. 4.2. Legislación nacional. 4.3. Legislación estatal. 4.4 Legislación municipal. 4.5 Normas relacionadas con la deontología policial.	15 horas
5. Principios básicos de actuación policial 5.1. Adecuación a los ordenamientos jurídicos. 5.2 Relaciones con la comunidad. 5.3 Tratamiento de detenidos. 5.4 Dedicación profesional. 5.5 Secreto profesional. 5.6 Responsabilidad.	10 horas



Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Bentham, J. (1836). *Tomo I. Deontología o Ciencia de la Moral*. Valencia: Librería de Mallen y sobrinos.
- Bentham, J. (1981). *Introducción a los principios de la moral y de la legislación*. Roma: SofismiPolitici.
- Berúmen, A. (2003). *Apuntes de filosofía del Derecho*. México.
- Bulnes, J. P. (1953). *La filosofía del deber*. Madrid: Ed. Razón y Fe.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Contreras, S. (2009). *La ética en la vida profesional*. México: Ed. Trillas.
- Cortina, A. (1994). *10 palabras clave en ética*. Navarra: Ed. Verbo Divino.
- D'Ambrosio, A., et al. (2008). *Jurisprudencia de los conceptos*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- De Pina, R. (2003). *Diccionario de Derecho*. (32a edición). México: Edit. Porrúa.
- Duque, R. J. (2010). *Lecciones elementales de deontología Jurídica. Serie estudios 89*. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Fronzizi, R. (1995). *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, E. (1984). *Ensayos filosófico-jurídicos*. México: UNAM.
- García, E. (1992). *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Ed. Porrúa.
- García, E. (1997). *Positivismo jurídico, Realismo sociológico y Iusnaturalismo*. UNAM: México.
- González, R. (2018). *Ética en la Función Policial*. Editorial Tirant. <https://editorial.tirant.com/mex/ebook/etica-en-la-funcion-policial-ramiro-gonzalez-lopez-9788491697060>
- Green, J. (1993). *Esencia y fundamentos de la moral*. México: UNAM.
- Herrera, A. (2006). *Deontología policial: Reflexiones y retos para las policías de la región americana*. <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1735/deontologiapolicial.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%20este%20sentido%2C%20una%20labor,protección%20de%20los%20derechos%20humanos.>



Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Kelsen, H. (1992). *Teoría Pura del Derecho*. México: Ed. Porrúa.
- Kutschera, F. (1982). *Fundamentos de ética*. Madrid: Ed. Catedra.
- Luhmann, N. (1997). *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adaptación del documento original 2015. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provictim/1LEGISLACION/3InstrumentosInternacionales/C/codigo_conducta_funcionarios.pdf
- Palacios, G. (2020). *Formación policial, deberes, perfil y práctica*. México. Editorial Trillas.
- Pérez, V. M. (2013). *Deontología Jurídica*. México: Oxford.
- Rojas, G. (2004). *Diccionario de Derecho*. México: ed. 3R Editores.
- Rover, C. (2017). *Servir y Proteger. Derecho de los derechos humanos y derecho humanitario para las fuerzas de policía y de seguridad*. Comité Internacional de la Cruz Roja. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/579045/SERVIR_Y_PROTEGER_CICR.pdf
- Sánchez, A. (1969). *Ética*. México: Tratados y manuales Grijalbo.
- Sánchez, A. (2009). Bases para una Deontología Jurídica. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*. México: editorial SEMAR- CESNAV. https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_pdf/2009/2009-2.pdf
- Schreiber, R. (1992). *Lógica del Derecho*. México: Fontamara.
- Universidad Autónoma de México. (2013). *Código de ética en la resignificación de la Función Policial*. Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3388/11.pdf>



Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF2-A-DHAFP			
Trayecto formativo	Ética y Responsabilidad Policial				
Nombre de la asignatura	Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial				
Horas mínimas	40	Horas formativas	30	Horas prácticas	10

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, forma parte del trayecto formativo “Ética y Responsabilidad Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
Desarrollo Humano Policial, Técnicas de Defensa Policial, Instrucción y Disciplina Policial,

Requisitos de ingreso (habilidades)
Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados, análisis crítico.



Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

40 horas

Objetivo de aprendizaje

Valorar los derechos humanos a partir del estudio de sus fundamentos, su marco teórico conceptual y su protección institucional identificando la importancia de la actuación de los cuerpos de seguridad para tal efecto, a través del reconocimiento de los elementos policiales como sujetos titulares y garantes de los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Describir los factores de atención que se deben considerar en el uso de la fuerza, indicando las principales causas del uso excesivo de la fuerza.
- Comprender a la seguridad como una situación social en la que se encuentran garantizados los derechos humanos.
- Identificar la importancia de la actuación de los cuerpos de seguridad a través del reconocimiento de los elementos policiales como sujetos titulares y garantes de los derechos humanos.
- Identificar los conceptos básicos de derechos humanos.
- Comprender la importancia de la seguridad ciudadana incluyendo la relevancia de la actuación policial dentro de un marco democrático para una actuación policial más eficiente y eficaz.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Talleres de Sensibilización:** Actividades que promuevan la empatía y la comprensión de los derechos humanos.
- **Simulaciones de Situaciones en Campo:** Ejercicios prácticos donde los policías aplican los principios de derechos humanos en situaciones vinculadas al servicio.
- **Colaboraciones Interdisciplinarias:** Involucrar a expertos en derechos humanos para impartir charlas y talleres o presentación de conferencias grabadas.

Fundamentación

Enfocado en el respeto a los Derechos Humanos como pilar fundamental de la función policial.



Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

40 horas

Desarrollo Programático	Horas mínimas
<p>1. Marco legal y aspectos básicos de los Derechos Humanos</p> <p>1.1. Antecedentes históricos. 1.2. Concepto de Derechos Humanos. 1.3. Clasificación, características y principios básicos de los Derechos Humanos. 1.4. Concepto de derechos fundamentales. 1.5. Clasificación y características de los derechos fundamentales. 1.6 Sujetos de protección de Derechos Humanos. 1.7 Dignidad Humana. 1.8 Principio Pro-persona.</p>	10 horas
<p>2. Los Derechos Humanos y los encargados de hacer cumplir la ley</p> <p>2.1. Aproximación al concepto de seguridad humana. 2.2 Derechos humanos y procedimientos policiales. 2.3 Herramientas indispensables para garantizar Derechos Humanos.</p>	10 horas
<p>3. La responsabilidad del Estado en el mantenimiento del orden público.</p> <p>3.1. Vocación de servicio del policía. 3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial. 3.3. El derecho a la seguridad y el deber de mantener el orden. 3.4. La responsabilidad del Estado. 3.5. Los sistemas de seguridad y justicia. 3.6. Las funciones de la policía. 3.6.1 Las tres funciones policiales básicas. 3.6.2. Las funciones policiales en la práctica. 3.7. Organización de las funciones de la policía.</p>	10 horas
<p>4. Filosofías de la Actuación Policial con enfoque de Derechos Humanos</p> <p>4.1. Actuación policial en situaciones de crisis 4.2. Trabajo policial en la comunidad 4.4. Actuación policial orientada a solución de problemas. 4.5. Actuación policial basada en inteligencia contextual.</p>	10 horas



Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1931). *Código Penal Federal*. Última reforma publicada en el D.O.F. 18-10-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*. Primera edición 2009. <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Principios-Empleo-Fuerza-Funcionarios.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Principales derechos y deberes de las y los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/41-DH-Policiales.pdf>
- Escalante, S. (2016). *Derechos Humanos en la Seguridad Pública y la Función Policial*. México. Editorial Flores.
- Gobierno de México. (2019). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*. <https://www.gob.mx/sspc/documentos/prueba-189523?state=draft>



Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

40 horas

Referencias – Bibliografía mínima

- Gobierno de México. (2022). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022
- Greene, Jack. (2006). *La policía de proximidad en Estados Unidos: cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía*. National Institute of Justice. New York y Granada.
https://www.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh241/files/media/document/213798_spanish_ch7_esp.pdf
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (2010). *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. IMDHD. <https://imdhd.org/wp-content/uploads/2020/01/Seguridad-Ciudadana-1.pdf>
- Instituto Nacional de Ciencias Penales (2018). *Uso legítimo de la fuerza*. Ciudad de México. Editorial Turan lo Blanch.
- Muñoz, E. (2016). *Principios rectores de los derechos humanos y sus garantías*. México. Editorial Flores.
- Navarrete, A. (2015). *Derechos Humanos y la Procuración de Justicia*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3977/12.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adaptación del documento original 2015. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACIÓN/3InstrumentosInternacionales/C/codigo_conducta_funcionarios.pdf
- Rojas, A. (2019). *Los Derechos Humanos en México*. México. Editorial Porrúa.
- Saldaña, J. (s/f). *La dignidad de la persona. Fundamento del derecho a no ser discriminado injustamente*.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2312/8.pdf>



Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

40 horas

Referencias – Bibliografía mínima

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo de Policía de Proximidad*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556177/Modelo_de_Policia_de_Proximidad_04_06_2020.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Policía orientada a la solución de problemas para la Justicia Cívica*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542628/1_Modelo_PO.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Herramientas para la implementación de una Policía de Proximidad Orientada a la solución de problemas en los municipios de la República Mexicana*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557082/Herramientas_para_la_implementacion_de_Prox_en_municipios.pdf



Asignatura: Cultura de la Legalidad 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF2-A-CL			
Trayecto formativo		Ética y Responsabilidad Policial			
Nombre de la asignatura		Cultura de la Legalidad			
Horas mínimas	40	Horas formativas	20	Horas prácticas	20

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Cultura de la Legalidad, forma parte del trayecto formativo “Ética y Responsabilidad Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial, Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial, Principios que rigen la actuación policial, Grupos de Atención Prioritaria, Preservación y Aseguramiento, Técnicas y herramientas para la entrevista policial, Atención a víctimas del delito, Perspectiva de género, Desarrollo Humano Policial, Inteligencia Emocional</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados, análisis crítico.</p>



Asignatura: Cultura de la Legalidad 40 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los elementos de la cultura de la legalidad con la finalidad de hacerlos parte de su conducta y convertirse en promotor del Estado de Derecho en el ejercicio de sus funciones.

Objetivos específicos

- Reconocer la importancia de la cultura de la legalidad en la prevención del delito y las funciones de proximidad.
- Identificar los principios de la cultura de la legalidad.
- Promover la cultura de la legalidad mediante los programas de prevención.
- Reconocer su función como parte del cambio a la cultura de la legalidad.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Estudio del Estado de Derecho:** Análisis de la estructura legal y su importancia en la sociedad.
- **Desarrollo de Pensamiento Crítico:** Fomentar la capacidad de análisis y crítica en la aplicación de la ley.
- **Simulación de Proyectos Comunitarios:** Creación y participación en programas hipotéticos para promover la participación ciudadana en la legalidad.

Fundamentación

Basada en la comprensión del marco legal y su importancia en la prevención del delito y el cumplimiento de la ley.



Asignatura: Cultura de la Legalidad 40 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>1. El Estado de derecho y la cultura de la legalidad.</p> <p>1.1. ¿Qué es el Estado de Derecho?</p> <p>1.2. Leyes, reglas formales y reglas informales.</p> <p>1.3. ¿Qué es la cultura de la legalidad?</p> <p>1.4. La cultura de la legalidad y su relación con la actuación policial.</p>	7 horas
<p>2. La policía y el estado de derecho.</p> <p>2.1. La prevención eficiente del delito.</p> <p>2.2. La protección de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>2.3. El cumplimiento de la ley.</p> <p>2.4. La atención a las necesidades de la ley.</p> <p>2.5. El comportamiento dentro de la ley y la enseñanza a los ciudadanos.</p>	7 horas
<p>3. Principios de la cultura de la legalidad.</p> <p>3.1. Cultura nacional (México).</p> <p>3.2. Cultura continental (América).</p> <p>3.3. Los valores en la sociedad.</p> <p>3.4. La doble moral.</p>	5 horas
<p>4. Amenazas al estado de derecho y retos para la eficiencia de la policía.</p> <p>4.1. El pensamiento crítico y la aplicación del criterio.</p> <p>4.2. El abuso de autoridad.</p> <p>4.3. La corrupción.</p> <p>4.4. La corrupción por una causa noble.</p> <p>4.5. El abuso de la fuerza.</p>	5 horas
<p>5. La promoción de una cultura de la legalidad en la comunidad.</p> <p>5.1. Fortalezas y debilidades al involucrar a la comunidad con el estado de derecho.</p> <p>5.2. La atención a las víctimas del delito.</p> <p>5.3. Programas de participación ciudadana.</p> <p>5.4. La canalización del ciudadano.</p>	7 horas



Asignatura: Cultura de la Legalidad **40 horas**

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>6. Dirigiendo el cambio hacia una cultura de la legalidad.</p> <p>6.1. Introducción a la solución de problemas.</p> <p>6.2. El trabajo en equipo: trascender la responsabilidad individual.</p> <p>6.3. Implementar un cambio y conseguir la aceptación de la comunidad.</p> <p>6.4. Presentación de las soluciones a los problemas.</p>	<p>9 horas</p>

Referencias - Bibliografía mínima

- Deloya, G. (2007) *El Estado de Derecho en México*. Universidad de Texas: Porrúa.
- Foucault, M. (1988) *Vigilar y Castigar*. Ed. Siglo XXI: México.
- Laveaga, G. (2008) *La Cultura de la Legalidad*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México: UNAM.
- Salazar, P. (2006) *Democracia y Cultura de la Legalidad*. Instituto Federal Electoral, México.
- Suárez, M. (2007) *Los Policias: una averiguación antropológica*. México: ITESO.



Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial

30 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF2-A-UFRP			
Trayecto formativo		Ética y Responsabilidad Policial			
Nombre de la asignatura		El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial			
Horas mínimas	30	Horas formativas	20	Horas prácticas	10

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura el Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial, forma parte del trayecto formativo “Ética y Responsabilidad Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
Principios de Actuación Policial, Grupos Vulnerables, Investigación Policial, Preservación y Aseguramiento, Inspección y Detención de Personas, Entrevista Policial, Atención a Víctimas del Delito, Perspectiva de Género.

Requisitos de ingreso (habilidades)
Psicomotricidad gruesa, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial

30 horas

Objetivo de aprendizaje

Estructurar las posibilidades de intervención policial, determinando el nivel de fuerza adecuado en función de la posible resistencia ofrecida, así como de las circunstancias generales presentadas en actividades operativas de mayor recurrencia, en el marco y respeto de la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Describir los factores de atención que se deben considerar en el uso de la fuerza, indicando las principales causas del uso excesivo de la fuerza.
- Diferenciar sin error la legítima defensa del uso de la fuerza con base en la normatividad recurrente aplicable a situaciones operativas.
- Señalar las normas jurídicas que determinan el uso de la fuerza describiendo los principales lineamientos legales en la operación táctica como policía de proximidad.
- Identificar correctamente los principios y niveles del uso de la fuerza determinados en la normatividad al efecto, indicando su vinculación directa a situaciones operativas ordinarias y extraordinarias.
- Señalar las características de los principales modelos sobre el uso de la fuerza indicando sus limitaciones y ventajas, así como su aplicación circunstancial en la operatividad.
- Describir los factores de operación situacional relacionados con el uso de la fuerza con base a los preceptos normativos, elaborando correctamente el informe correspondiente.
- Indicar la importancia de la técnica y táctica policial para el desempeño eficiente y eficaz en situaciones donde se requiera hacer uso de la fuerza.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Seminarios sobre Legislación:** Estudio de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y casos prácticos.
- **Entrenamientos de Simulación:** Ejercicios que recrean situaciones donde se debe aplicar la fuerza.
- **Entrenamientos en Toma de Decisiones:** Ejercicios que se centran en la toma de decisiones bajo presión para determinar cuándo y cómo aplicar la fuerza de manera apropiada.



Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial

30 horas

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Análisis de Impacto Comunitario:** Discusiones sobre cómo el uso de la fuerza afecta la percepción pública de la Policía y su relación con la comunidad.

Fundamentación

Apoyado en la legislación vigente y principios éticos, enfocado en el uso responsable y proporcional de la fuerza.

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>1. Bases fundamentales para el uso de la fuerza.</p> <p>1.1. Definiciones básicas (fuerza, policía, violencia, uso de la fuerza policial, legítima defensa, bien jurídico, fuerza letal, fuerza no letal, fuerza pública).</p> <p>1.2. Facultades del policía (fuerza autorizada, fuerza letal, fuerza mortal).</p> <p>1.3. Principales causas del uso excesivo de la fuerza.</p> <p>1.4. Legítima defensa y su diferencia con el uso de la fuerza.</p>	4 horas
<p>2. Regulaciones normativas sobre el uso de la fuerza.</p> <p>2.1. Instrumentos Internacionales relacionados con la conducta policial.</p> <p>2.1.1. Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2.1.2. Principios Básicos sobre el Uso de la Fuerza para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2.2. Legislación Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>2.2.1. Ley Nacional Sobre Uso de la Fuerza.</p> <p>2.2.2. Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>2.3. Legislación Estatal sobre el uso de la fuerza.</p>	4 horas



Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial

30 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>3. Principios fundamentales para el uso racional y lícito de la fuerza.</p> <p>3.1. Principios básicos (legalidad, necesidad, proporcionalidad, responsabilidad, oportunidad, racionalidad).</p> <p>3.2. Principios complementarios (mínima lesividad, auxilio inmediato rendición de informes).</p> <p>3.3. Niveles del uso de la fuerza (persuasión o disuasión verbal, reducción física de movimientos, armas contundentes y de control, armas de fuego).</p>	4 horas
<p>4. Modelos sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>4.1. Modelo Centrados en la Intensidad del Uso de la Fuerza.</p> <p>4.2. Modelo Centrados en Toma de Decisiones.</p> <p>4.3. Modelos que enfatizan el Dialogo, Comunicación y Negociación.</p> <p>4.4. Modelo Basado en la Evidencia.</p> <p>4.5. Fortalezas y Debilidades de los Modelos del Uso de la Fuerza.</p>	6 horas
<p>5. Consideraciones en la aplicación sobre el uso de la Fuerza.</p> <p>5.1. Mecanismos de reacción sobre el uso de la fuerza.</p> <p>5.2. Conductas que ameritan el uso de la fuerza.</p> <p>5.3. Niveles de resistencia.</p> <p>5.4. La agresión.</p> <p>5.4.1. Componentes (medio, intención, oportunidad).</p> <p>5.4.2. Características (real, actual, inminente).</p> <p>5.5. Uso indebido de la Fuerza.</p> <p>5.6. Responsabilidad sobre el uso de la fuerza y sus excluyentes.</p> <p>5.7. Causas excluyentes de responsabilidad penal.</p> <p>5.8. Elaboración del informe sobre el uso de la fuerza.</p>	10 horas



Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial

30 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>6. Factores operativos en el uso de la Fuerza.</p> <p>6.1. La respuesta psicofisiológica en el uso de la fuerza.</p> <p>6.2. Fases o estado mental en combate (Código de Jeff Cooper).</p> <p>6.3. Desarrollo de un pensamiento situacional.</p> <p>6.4. Distorsiones perceptivas en los conflictos armados.</p>	8 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Asamblea Legislativa de la Republica De Costa Rica. (1981). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. San José de Costa Rica. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Regionales/Convencion_ADH.pdf
- Berengueras, D. (2019). *Cara a cara ante una intervención armada: Una visión científica de las bases neurológicas, conductuales y operativas policiales en las técnicas de tiro de la intervención armadas*, España. Editorial Círculo Rojo.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1931). *Código Penal Federal*. Última reforma publicada en el D.O.F. 18-10-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>



Referencias – Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley Nacional del Registro de Detenciones*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNRD_270519.pdf
- Cantú, H. (1986). *Disturbios Civiles: Un punto de Vista sobre su control y algunas generalidades sobre armamento y equipos especiales*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Carranza, F. (2007). *Tiro Policial: técnicas y tácticas*, México. Editorial Porrúa.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*. Primera edición 2009. <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Principios-Empleo-Fuerza-Funcionarios.pdf>
- Consejo de la Judicatura Federal. (2019). *Criterios Jurisprudenciales de los Tribunales Federales con las autoridades locales involucradas en tareas de seguridad pública*. Cuaderno de trabajo. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/42413>
- Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Protocolo Nacional Primer Respondiente*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334174/PROTOCOLO_NACIONAL_DE_ACTUACION_PRIMER_RESPONDIENTE.pdf
- Díaz, E. (2014). *Lecciones de Derecho Penal: para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en México*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Frances J. (2023). *Uso de la Fuerza Legal: Modelo gráfico de uso de la fuerza policial basado en evidencia*. (3ª ed.)
- Gobierno de la República. (2015). *Protocolo Nacional de Actuación. Traslado*. Conferencias Nacionales conjuntas de Procuración de Justicia y Seguridad Pública. <https://secretariadoejecutivo.gob.mx//docs/pdfs/normateca/protocolos/VFIOProtocoloNacionaldeActuacinTraslado.pdf>
- Grossman, D. (2020). *Sobre el Combate: La psicología y fisiología del conflicto letal en la guerra y en la paz*. (2ª ed) Ney York. Editorial Melusina S.L.



Referencias – Bibliografía mínima

- Instituto Nacional de Ciencias Penales (2018). *Uso legítimo de la fuerza*. Ciudad de México. Editorial Turan lo Blanch.
- Martínez, E. (2013). *Manual de Tiro Policial: Preventivo-Reactivo*. España. Editorial Olelibros.
- Martínez, F. (2007). *Investigación aplicada, uso de la fuerza, documento de trabajo No. 4*. Chile: Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos.
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provectima/1LEGISLACION/3InstrumentosInternacionales/C/codigo_conducta_funcionarios.pdf
- Palacios, G. (2020). *Formación Policial: Deberes, perfil y práctica*. México. Editorial Trillas.
- Pérez, E. (2015). *En la línea de fuego: la realidad de los enfrentamientos armados*, (2ª ed.), Madrid. Editorial Tecnos.
- Quintino, R. (2013) *Legítima Defensa Policial: el debido uso de la fuerza pública y las víctimas colaterales*. México. Editorial Floires.
- Varela, S. (2012). *Entrenamiento Policial: Para comandantes operativos de mandos medios*. México. Editorial Trillas
- White, G. & Escobar, N. (2021). *Uso de la Fuerza Policial: un marco para garantizar una buena gobernanza sobre el uso de la fuerza*. Suiza. DCAFT. https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/Police_use_of_force_SP_2021.05.28.pdf



Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial

30 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF2-A-COEFP			
Trayecto formativo		Ética y Responsabilidad Policial			
Nombre de la asignatura		Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial			
Horas mínimas	30	Horas formativas	10	Horas prácticas	20

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura de Comunicación Oral y Escrita en el ámbito Policial forma parte del trayecto formativo “Ética y Responsabilidad Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios, encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
Todas las asignaturas de los trayectos formativos 2, 3, 4, 5 y 6.

Requisitos de ingreso (habilidades)
Comprensión lectora, redacción de documentos, construcción de oraciones, conocimiento del género y el contenido, planificación, revisión y edición, autorregulación, escucha activa.



Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial

30 horas

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades integrales de comunicación oral y escrita en las y los aspirantes a policía, con énfasis en la efectividad, claridad y profesionalismo, preparándolos para interactuar efectivamente con la ciudadanía, redactar documentos oficiales y actuar con competencia en contextos legales, especialmente en juicios orales.

Objetivos específicos

- Desarrollar las competencias para una redacción clara y precisa de informes policiales y documentos oficiales, asegurando la comprensión de su estructura, lenguaje y propósito.
- Desarrollar la capacidad de interpretar y utilizar el lenguaje corporal y la comunicación no verbal de manera efectiva, especialmente en situaciones de interrogación y testimonio.
- Conocer las técnicas de oratoria y presentación, mejorando su habilidad para comunicarse de manera clara y convincente ante diferentes audiencias, incluyendo situaciones públicas y entornos legales.
- Comprender las técnicas de comunicación efectiva y coherente en situaciones de crisis o alta tensión, enfatizando en la claridad, rapidez de respuesta y toma de decisiones comunicativas adecuadas.
- Fomentar una comprensión profunda de los principios éticos y las responsabilidades legales inherentes a la comunicación en el ámbito policial, incluyendo la discreción y la protección de información sensible.
- Proporcionar las herramientas y técnicas necesarias para una comunicación efectiva durante juicios orales, enfocándose en la preparación de testimonios, el manejo de interrogatorios y la interacción con profesionales legales.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Ejercicios Prácticos de Redacción:** Redacción de informes, declaraciones y otros documentos policiales.
- **Análisis de Casos Reales:** Estudio y corrección de documentos reales para identificar errores comunes y buenas prácticas.



Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial

30 horas

Fundamentación

Basado en principios de comunicación escrita y administración pública, enfocado en la claridad, precisión y formalidad necesarias en la documentación policial.

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>1. Fundamentos para la Redacción de Informes Policiales</p> <p>1.1 Estructura Básica de un Informe Policial. 1.1.1 Componentes esenciales: Encabezado, cuerpo y conclusión. 1.1.2. Importancia de la calidad y precisión.</p> <p>1.2. Recolección y Organización de Información. 1.2.1. Técnicas de recopilación de datos fiables. 1.2.2. Organización lógica de la Información.</p>	5 horas
<p>2. Comunicación Escrita en el Ámbito Policial</p> <p>2.1 Principios de Redacción Policial. 2.1.1 Estilo, tono y claridad en informes policiales. 2.1.2. Características de documentos legales y administrativos.</p> <p>2.2. Análisis de documentos legales. 2.2.1. Lectura e interpretación de textos legales. 2.2.2. Adaptación de lenguaje formal a informes policiales.</p>	5 horas
<p>3. Habilidades de Presentación y Oratoria</p> <p>3.1 Técnicas de oratoria. 3.1.1. Estructuración de discursos y presentaciones. 3.1.2. Uso de la voz y técnicas de respiración.</p> <p>3.2. Presentaciones Efectivas. 3.2.1. Uso de ayudas visuales y tecnológicas. 3.2.2. Manejo de público y control de nerviosismo.</p>	5 horas



Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial

30 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
4. Comunicación en Situaciones de Alta Tensión 4.1 Manejo de comunicaciones en crisis. 4.1.1. Estrategias de comunicación en situaciones de emergencia. 4.1.2. Coordinación y claridad bajo presión.	5 horas
5. Comunicación Efectiva en Juicios Orales 5.1 Preparación para testificar en juicios. 5.1.1. El proceso y estructura de un juicio oral. 5.1.2. Testimonios: Claridad, objetividad y precisión. 5.2. Técnicas de comunicación en el estrado. 5.2.1. Uso adecuado del lenguaje y términos técnicos 5.2.2. Control del lenguaje corporal y manejo de la voz. 5.3. Interacción con abogados y jueces. 5.3.1. Manejo de preguntas y contra preguntas. 5.3.2. Estrategias para mantener la compostura y credibilidad.	10 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Herrera Arrando, J. V. (2018). *Ética policial y ciudadanía: Claves de buenas prácticas en Policía de proximidad*. Fundación Policía Española.
- Jiménez, F. (2019). *Técnicas de Interrogatorio*. Editorial CISDE.
- Martín, L. (2009). *Primeros Auxilios Psicológicos*. Editorial Síntesis, S. A.
- Parada, E. (2009). *Psicología y emergencia: Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia*. España. Editorial Desclée de Brouwer.
- Campos, R. & Méndez, S. (2014). *Redacción de documentos policiales*. Editorial EUNED.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF3-APPI: Actuación Policial en los Procesos de Investigación

150 horas



Asignatura: Principios en la Actuación Policial 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF3-A-PAP			
Trayecto formativo		Actuación Policial en los Procesos de Investigación			
Nombre de la asignatura		Principios en la Actuación Policial			
Horas mínimas	20	Horas formativas	10	Horas prácticas	10

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Principios en la Actuación Policial, forma parte del trayecto formativo “Actuación Policial en los Procesos de Investigación”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios, encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial, Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial, Principios que rigen la actuación policial, Grupos de Atención Prioritaria, Preservación y Aseguramiento, Técnicas y herramientas para la entrevista policial, Atención a víctimas del delito, Perspectiva de género, Desarrollo Humano Policial, Inteligencia Emocional</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados, análisis crítico, sensibilidad multicultural.</p>



Asignatura: Principios en la Actuación Policial 20 horas

Objetivo de aprendizaje

Comprender los principios en la actuación policial que permitan la aplicación correcta de los protocolos de actuación en el ejercicio de funciones para dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad vigente en la materia.

Objetivos específicos

- Comprender los principios del artículo 21 constitucional, párrafo noveno.
- Identificar los diversos principios constitucionales dirigidos a la actuación policial.
- Interpretar la aplicación de los principios en casos concretos.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Estudios de Caso y juegos de roles:** Uso de escenarios simulados para practicar la toma de decisiones en situaciones reales.
- **Análisis del Marco Normativo:** Discusiones sobre la legislación vigente y su aplicación en la seguridad pública.
- **Seminarios de Proximidad y Solución de Problemas:** Fomentar habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

Fundamentación

El cumplimiento de la ley, con un enfoque en la ética y responsabilidad social.



Asignatura: Principios en la Actuación Policial 20 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>1. Artículo 21 constitucional párrafo noveno.</p> <p>1.1. Finalidades de la seguridad pública.</p> <p>1.1.1 Salvaguardar la vida.</p> <p>1.1.2 Salvaguardar las libertades.</p> <p>1.1.3 Salvaguardar la integridad de las personas.</p> <p>1.1.4 Salvaguardar el patrimonio de las personas.</p> <p>1.1.5 Contribuir a la preservación del orden público.</p> <p>1.1.6 Contribuir a la paz social.</p> <p>1.2 Principios.</p> <p>1.2.1 Legalidad.</p> <p>1.2.2 Objetividad.</p> <p>1.2.3 Eficiencia.</p> <p>1.2.4 Profesionalismo.</p> <p>1.2.5 Honradez.</p> <p>1.2.6 Respeto a derechos humanos.</p>	6 horas
<p>2. Principios constitucionales y legales.</p> <p>2.1. Artículo primero constitucional.</p> <p>2.2. Artículo 16 párrafos primero, quinto, séptimo y décimo.</p> <p>2.3. Artículo 20 constitucional.</p> <p>2.3.1 Publicidad.</p> <p>2.3.2 Contradicción.</p> <p>2.3.3 Concentración.</p> <p>2.3.4 Continuidad.</p> <p>2.3.5 Inmediación.</p> <p>2.3.6 Objeto del procedimiento penal.</p> <p>2.3.6.1 Esclarecimiento de los hechos.</p> <p>2.3.6.2 Proteger al inocente.</p> <p>2.3.6.3 Que el culpable no quede impune.</p> <p>2.3.6.4 Daños causados por el delito se reparen.</p> <p>2.2 Principios del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>2.2.1 Igualdad ante la ley.</p> <p>2.2.2 Juicio previo y debido proceso.</p> <p>2.2.3 Presunción de inocencia.</p>	5 horas



Asignatura: Principios en la Actuación Policial 20 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>2.2.4 Prohibición de doble enjuiciamiento.</p> <p>2.3 Ley General de Víctimas.</p> <p>2.3.1 Dignidad.</p> <p>2.3.2 Buena fe.</p> <p>2.3.3 Complementariedad.</p> <p>2.3.4 Debida diligencia.</p> <p>2.3.5 Enfoque diferencial y especializado.</p> <p>2.3.6 Enfoque transformador.</p> <p>2.3.7 Gratuidad.</p> <p>2.3.8 Igualdad y no discriminación.</p> <p>2.3.9 Integridad, indivisibilidad e interdependencia.</p> <p>2.3.10 Interés superior de la niñez.</p> <p>2.3.11 Máxima protección.</p> <p>2.3.12 Mínimo existencial.</p> <p>2.3.13 No discriminación.</p> <p>2.3.14 Victimización secundaria.</p> <p>2.3.15 Participación conjunta.</p> <p>2.3.16 Progresividad y no regresividad.</p> <p>2.3.17 Publicidad.</p> <p>2.3.18 Rendición de cuentas.</p> <p>2.3.19 Transparencia.</p> <p>2.3.20 Trato preferente.</p> <p>2.4 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>2.4.1 Artículo 40.</p> <p>2.4.2 Artículo 41.</p>	5 horas
<p>3. Seguimiento técnico a principios aplicables en la función policial.</p> <p>3.1 El ser y el deber ser.</p> <p>3.2 Los principios en el Derecho.</p> <p>3.3 Aplicación de los principios de actuación en la práctica policial.</p> <p>3.4 Aplicación de los principios de la actuación policial en audiencias.</p>	4 horas



Asignatura: Principios en la Actuación Policial 20 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1931). *Código Penal Federal*. Última reforma publicada en el D.O.F. 18-10-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF.pdf>
- Cámara de Diputados. (2011). *Informe de Gobierno. Grupos vulnerables*. https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/Documentos%20sobre%20Grupos%20Vulnerables/3_6.pdf



Asignatura: Grupos de Atención Prioritaria 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF3-A-GAP			
Trayecto formativo		Actuación Policial en los Procesos de Investigación			
Nombre de la asignatura		Grupos de Atención Prioritaria			
Horas mínimas	20	Horas formativas	10	Horas prácticas	10

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Grupos de Atención Prioritaria, forma parte del trayecto formativo “Actuación Policial en los Procesos de Investigación”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios, encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Desarrollo Humano Policial, Inteligencia Emocional, Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial, Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial, Principios que rigen la actuación policial, Grupos de Atención Prioritaria, Preservación y Aseguramiento, Técnicas y herramientas para la entrevista policial, Atención a víctimas del delito, Perspectiva de género.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Grupos de Atención Prioritaria

20 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los grupos de atención prioritaria para realizar una correcta intervención dentro de la actuación policial en el marco de actuación desde los protocolos nacionales y la protección de sus derechos.

Objetivos específicos

- Identificar los grupos de atención prioritaria y el marco legal vigente.
- Reconocer la forma de actuación policial ante integrantes de los grupos de atención prioritaria.
- Identificar las normas jurídicas enfocadas a la protección de los grupos de atención prioritaria.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Talleres de Sensibilización:** Enfoque en la empatía y comprensión de las necesidades de grupos vulnerables.
- **Simulaciones y Ejercicios Prácticos:** Entrenamiento en la interacción y protección efectiva de estos grupos.

Fundamentación

Inspirado en principios de derechos humanos y justicia social, con el objetivo de promover la equidad y la protección de los grupos de atención prioritaria.



Asignatura: Grupos de Atención Prioritaria 20 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Marco teórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Artículo primero constitucional. 1.2. Obligaciones de las autoridades en materia de derechos humanos. 1.3. Deberes de las autoridades en materia de derechos humanos. 1.4. Conceptualización de los grupos de atención prioritaria. 1.5. Ley General de Víctimas. 	6 horas
<p>2. Los diversos grupos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Personas indígenas. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. Artículo 2 constitucional. 2.2. Migrantes. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. Ley de migración. 2.3. Mujeres. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. 2.4. Niñas, niños y adolescentes. <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1. Artículo 4 constitucional párrafos noveno, décimo y décimo primero. 2.4.2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2.4.3. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. 2.5. Comunidad LGBTTTIQ+ <ul style="list-style-type: none"> 2.5.1. Artículo primero constitucional párrafo quinto. 2.5.2. Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México. 2.6. Personas con discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2.6.2. Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. 	10 horas



<p>2.7. Personas adultas mayores. 2.7.1. Ley de los Derechos de las Personas adultas mayores.</p> <p>2.8. Personas afrodescendientes.</p> <p>2.9. Protocolos de actuación para grupos vulnerables.</p>	
<p>3. Buenas prácticas en materia de grupos vulnerables. 3.1 Aplicación de los Protocolos de actuación policial vigentes en la materia. 3.2 Derecho comparado en materia de grupos de atención prioritaria.</p>	<p>4 horas</p>

Referencias - Bibliografía mínima

Acevedo, J. (2023). Atención a los grupos vulnerables en México, una tarea pendiente. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación Año 14, no. 42 - Abril 2023.* España.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8944242.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2002). *Ley de los Derechos de las Personas adultas mayores.* Última reforma publicada DOF 10-05-2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.* Última reforma publicada DOF 08-05-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.* Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley de migración.* Última reforma publicada DOF 29-04-2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley General para la Inclusión de personas con discapacidad.* Última reforma publicada DOF 06-01-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>



Referencias – Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *2.3.1. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Última reforma publicada DOF 01-12-2023.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*. Última reforma publicada DOF 20-12-2022.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA.pdf>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2015). *Modelo Integral de Atención a Víctimas*. Primera Edición.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127943/MIAVed..pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*, 4ta. Reimpresión. México.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2021). *Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México*
https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/Ley_reconocimiento_atencion_LGBTTTI_CDMX.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/crc_SP.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México*. Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607003/2Modelo_de_Justicia_Civica2020_180121.pdf



Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial 60 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF3-A-PPIP			
Trayecto formativo		Actuación Policial en los Procesos de Investigación			
Nombre de la asignatura		Primeros Pasos de la Investigación Policial			
Horas mínimas	60	Horas formativas	20	Horas prácticas	40

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Primeros Pasos de la Investigación Policial, forma parte del trayecto formativo “Actuación Policial en los Procesos de Investigación”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios, encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Desarrollo Humano Policial, Inteligencia Emocional, Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial, Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial, Principios que rigen la actuación policial, Grupos de Atención Prioritaria, Preservación y Aseguramiento, Técnicas y herramientas para la entrevista policial, Atención a víctimas del delito, Perspectiva de género.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial 60 horas

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar en los estudiantes una comprensión integral y aplicada de los principios teóricos, legales y prácticos de la investigación policial, equipándolos con las habilidades necesarias para realizar investigaciones efectivas, éticas y respetuosas de los derechos humanos en el contexto de la seguridad pública.

Objetivos específicos

- Interpretar los artículos constitucionales y las leyes nacionales e internacionales relevantes para la investigación policial, asegurando el cumplimiento legal y el respeto a los derechos humanos.
- Comprender la importancia de los protocolos nacionales y guías de cadena de custodia, para aplicarlos adecuadamente en situaciones de investigación policial.
- Desarrollar habilidades en la aplicación de métodos de investigación criminal, incluyendo la recolección y análisis de evidencia, y el uso de tecnología en investigaciones.
- Ejercer técnicas efectivas de entrevista e interrogatorio, con un enfoque en la ética, la empatía y el respeto a los derechos individuales, distinguiendo claramente entre ambos procesos.
- Aplicar procedimientos para la gestión segura y eficaz de la escena del crimen, incluyendo la preservación de evidencias y la documentación precisa de los hechos.
- Elaborar informes policiales homologados con precisión y detalle, y desarrollar habilidades de comunicación interinstitucional para colaborar efectivamente con otras entidades de seguridad y justicia.
- Analizar prácticas de investigación policial a nivel internacional, identificando y adaptando estrategias y procedimientos exitosos a contextos locales.
- Fomentar una conducta profesional ética y responsable, comprendiendo la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en la investigación policial.



Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial 60 horas

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- 1. Capacitación en Manejo y Procesamiento de Denuncias:** Formación específica en el proceso de recepción y manejo de denuncias, incluyendo el registro eficiente de la información, la evaluación inicial del caso, y la priorización basada en la urgencia y la gravedad. Esta metodología también abarca el uso de sistemas de información policial y bases de datos.
- 2. Entrenamiento en la Gestión de la “Hora Dorada”:** Simulaciones y ejercicios prácticos centrados en las acciones inmediatas tras recibir una denuncia o descubrir un delito, enfatizando en la importancia de los primeros pasos en la escena del crimen, la preservación de evidencias y la rápida respuesta investigativa.
- 3. Formación en Detección de Riesgos y Evaluación de la Escena del Crimen:** Capacitación en la evaluación inicial de la escena del crimen para identificar y mitigar riesgos potenciales, tanto para los investigadores como para la ciudadanía. Incluye identificación de peligros, evaluación de la seguridad de la escena y toma de decisiones en situaciones de alto riesgo.

Fundamentación

Esta metodología se basa en el concepto de que las acciones tomadas durante la 'Hora Dorada' son cruciales para el éxito de la investigación. Se enfoca en la importancia de decisiones rápidas y precisas para maximizar la recolección de evidencias y la captura de sospechosos. Basada en la necesidad de un proceso sistemático y metódico para el manejo de denuncias, esencial para garantizar que se recopile toda la información relevante y se inicie la investigación de manera oportuna, así como en principios de seguridad operativa y gestión de riesgos, esta metodología es esencial para garantizar la integridad de la escena del crimen y la seguridad de todas las partes involucradas.



Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial 60 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Marco Constitucional y Legal en la Investigación Policial.</p> <p>1.1. Artículos Constitucionales Claves: 1, 16, 17, 21 y 22.</p> <p>1.2. Código Nacional de Procedimientos Penales: Aspectos Claves.</p> <p>1.3. Tratados Internacionales y Derechos Humanos.</p> <p>1.3.1. Convención Americana de los Derechos Humanos.</p> <p>1.3.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>1.4. Principios de Justicia Penal y Derecho Penal Comparado.</p>	5 horas
<p>2. Protocolos y Normatividad en la Investigación Policial.</p> <p>2.1. Protocolo Nacional de Primer Respondiente.</p> <p>2.1.1 Políticas y Objetivos.</p> <p>2.1.2 Roles y Responsabilidades.</p> <p>2.1.3 Procedimientos Clave.</p> <p>2.2 Guía Nacional de Cadena de Custodia.</p> <p>2.2.1 Destinatarios y alcance.</p> <p>2.2.2 Procedimientos y Protocolos.</p> <p>2.2.3 Registro y documentación.</p>	4 horas
<p>3. Estrategias y Herramientas de Investigación Policial.</p> <p>3.1. Métodos de Investigación Policial.</p> <p>3.1.1. Investigación de campo</p> <p>3.1.2. Uso de la Tecnología en la Investigación.</p> <p>3.2. Técnicas de Recolección y Análisis de Evidencia.</p> <p>3.2.1. Tipos de Evidencia y su Importancia.</p> <p>3.2.2. Técnicas de Procesamiento en la Escena.</p>	10 horas
<p>4. Interrogatorios y Entrevistas en el Contexto Policial.</p> <p>4.1. Diferenciación entre Entrevista e Interrogatorio.</p> <p>4.1.1. Técnicas de Entrevista.</p> <p>4.1.2. Estrategias de Interrogatorio.</p> <p>4.2. Ética y Derechos Humanos en Interrogatorios.</p> <p>4.2.1. Respeto a los Derechos Humanos durante los Interrogatorios.</p> <p>4.2.2. Manejo Ético del Indiciado/Detenido.</p>	15 horas



Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial 60 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>5. Gestión de la Escena</p> <p>5.1. Preservación y Procedimientos en el Lugar de los Hechos.</p> <p>5.1.1. Protocolos de Seguridad y Protección.</p> <p>5.1.2. Análisis Inicial de la Escena.</p> <p>5.2. Manejo y Documentación de Indicios.</p> <p>5.2.1. Técnicas de Recolección.</p> <p>5.2.2. Cadena de Custodia.</p>	20 horas
<p>6. Manejo de Información y Reportes de Investigaciones.</p> <p>6.1. Elaboración del Informe Policial Homologado.</p> <p>6.1.1. Estructura y contenido (Llenado de Anexos).</p> <p>6.1.2. Importancia del detalle y exactitud.</p> <p>6.2. Comunicación y Colaboración Institucional.</p> <p>6.2.1. Coordinación con otros entes de seguridad.</p> <p>6.2.2. Compartir Información con Fiscalías y otros Organismos.</p>	20 horas
<p>7. Derecho Comparado y Estudios de Caso Internacionales.</p> <p>7.1. Investigación Policial en Diversos Contextos.</p> <p>7.2. Estudio de Modelos Internacionales.</p> <p>7.2.1. Estudio de Casos: Unión Europea, Brasil, Chile y Estados Unidos de América.</p> <p>7.2.2. Adaptación de Prácticas Exitosas.</p>	5 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Borbolla, L. (2015). *Manual Práctico en la Investigación Ministerial*. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, Instituto Nacional de Ciencias Penales. <https://bibliotecadigital.fiscaliamichoacan.gob.mx/Libros/Manual%20Practico%20en%20la%20Investigacion%20Ministerial.pdf>
- Boyle, M. (2019). *Breve introducción a la entrevista de investigación. Guía para el Profesional. Consejo de Europa*. <https://rm.coe.int/guide-to-investigative-interviewing-esp/168090fe6a>



Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial 60 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Protocolo Nacional Primer Respondiente*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334174/PROTOCOLO_NACIONAL_DE_ACTUACION_PRIMER_RESPONDIENTE.pdf
- Crespo, M. (2016). *La entrevista y el interrogatorio como técnicas de investigación criminal*. https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/2915/Entrevista_int_errogatorio_tecnicas.pdf?sequence=1&isAllowed=
- Escalante, S. (2017). La investigación policial en el sistema acusatorio y oral. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, Año 5, No. 9, julio-diciembre 2017. <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/download/3109/2331/15565>
- Gobierno de la República. (2015). *Guía Nacional de Cadena de Custodia* Conferencias Nacionales conjuntas de Procuración de Justicia y Seguridad Pública. <https://secretariadoejecutivo.gob.mx//docs/pdfs/normateca/protocolos/VFIOGuaNacionalCadenadeustodia28-10-2015.pdf>
- Instituto de investigaciones jurídicas (2013). *Protocolos de investigación en actas policiales*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3388/9.pdf>



Asignatura: Atención a Víctimas del Delito 50 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF3-A-AVD			
Trayecto formativo		Actuación Policial en los Procesos de Investigación			
Nombre de la asignatura		Atención a Víctimas del Delito			
Horas mínimas	50	Horas formativas	20	Horas prácticas	30

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Atención a Víctimas del Delito, forma parte del trayecto formativo “Actuación Policial en los Procesos de Investigación”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios, encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Desarrollo Humano Policial, Inteligencia Emocional, Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad, Principios que rigen la actuación policial, primeros pasos de la investigación policial, preservación y aseguramiento, técnicas y herramientas para la entrevista policial, grupos de atención prioritaria, perspectiva de género.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Escucha activa, autoestima y confianza, empatía, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados, análisis crítico, ética de trabajo, habilidades lectoras, pensamiento analítico y crítico.</p>



Asignatura: Atención a Víctimas del Delito 50 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los ordenamientos jurídicos que determinan el procedimiento del actuar policial para la atención a víctimas del delito.

Objetivos específicos

- Identificar la legislación internacional, nacional y local vigente que brida protección a las víctimas.
- Conocer cuáles son los Grupos de Atención Prioritaria para brindar la atención necesaria apegada al respeto de los DDHH:
- Describir las acciones a realizar para la atención de las quejas o denuncias relacionadas a las violaciones a los Derechos Humanos de las víctimas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

4. **Sesiones de Sensibilización:** Enseñanza de técnicas de apoyo y empatía hacia las víctimas.
5. **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos de atención y su implementación efectiva.
- **Simulaciones de Apoyo a Víctimas:** Ejercicios prácticos que imitan situaciones reales de interacción con víctimas, enfocándose en la sensibilidad y el apoyo emocional.
- **Talleres de Trabajo en Red con Organizaciones de Apoyo a Víctimas:** Formación en la colaboración con organizaciones no gubernamentales y grupos de apoyo para una atención integral a las víctimas.

Fundamentación

Basada en las normativas internacionales y nacionales en materia de Derechos Humanos, así como lo establecido en el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente y en la Carta Magna.



Asignatura: Atención a Víctimas del Delito 50 horas

Desarrollo Programático	Horas clase mínimas
<p>1. Marco teórico sobre atención a víctimas.</p> <p>1.1 Legislaciones Internacionales.</p> <p>1.1.1 Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>1.1.2 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.</p> <p>1.2 Legislación nacional.</p> <p>1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.2.1.1 Artículo primero.</p> <p>1.2.1.2 Artículo 20, apartado C.</p> <p>1.2.2 Ley General de Víctimas.</p> <p>1.2.2.1 Capítulo V. De los servidores públicos.</p> <p>1.2.2.2 Capítulo X. De los Policías.</p> <p>1.2.3 Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>1.2.3.1 Capítulo II. Víctima u Ofendido. Artículo 108.</p> <p>1.2.3.2 Capítulo VI. Policía. Artículo 132.</p> <p>1.2.4 Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>1.2.5 Ley de la Comisión de los Derechos Humanos Local.</p>	15 horas
<p>2. Grupos de Atención Prioritaria.</p> <p>2.1 Conceptos Básicos.</p> <p>2.1.1 Que es Vulnerabilidad.</p> <p>2.1.2 Clases de vulnerabilidad.</p> <p>2.1.3 Factores de vulnerabilidad.</p> <p>2.2 Clasificación de Grupos de Atención Prioritaria de acuerdo con la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.</p>	15 horas
<p>3. Atención a víctimas.</p> <p>3.1 Clasificación de las víctimas en la Ley General de Víctima.</p> <p>3.2 Ámbitos de victimización.</p> <p>3.2 Rol del Primer Respondiente ante la Víctima del Delito</p> <p>3.3 Primer Respondiente y atención a víctimas de violencia de género</p>	20 horas



Asignatura: Atención a Víctimas del Delito 50 horas

Referencias – Bibliografía mínima

- Acevedo, J. (2023). Atención a los grupos vulnerables en México, una tarea pendiente. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación*. Año 14, no. 42 – Abril 2023. España.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8944242.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados. (2011). *Informe de Gobierno. Grupos vulnerables*. https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/Documentos%20sobre%20Grupos%20Vulnerables/3_6.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *México y el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos*. 1ª Ed. México. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/36-Mex-Siste-DH.pdf>
- Gordon, P. ((2004). Nuevos Retos para los Derechos Humanos. El futuro a la luz del pasado. *Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época Vo. 5*
<file:///C:/Users/ldfel/Downloads/21816-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21835-1-10-20110603.PDF>
- Navarrete, A. (2015). *Derechos Humanos y la Procuración de Justicia*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3977/12.pdf>



Asignatura: Atención a Víctimas del Delito 50 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Organización de las Naciones Unidas. (1985) *Resolución 40/34. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.*
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2028.pdf>
- Ríos, F. (2014). La reforma constitucional en derechos humanos y amparo, una luz para los derechos sociales, económicos y culturales. *Cuestiones constitucionales no. 30 enero - junio 2014.*
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932014000100013
- Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León. (2021). *Primer Respondiente y Atención a Víctimas.* Primera Edición. Monterrey, Nuevo León. México. <https://ucs.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/Primer-Respondiente-y-Atencion-a-Victimas.pdf>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF4-PPS: Prevención y Proximidad Social

240 horas



Asignatura: Justicia Cívica 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF4-A-JC			
Trayecto formativo		Prevención y Proximidad Social			
Nombre de la asignatura		Justicia Cívica			
Horas mínimas	40	Horas formativas	20	Horas prácticas	20

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Justicia Cívica forma parte del trayecto formativo “Prevención y Proximidad Social”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Seguridad Ciudadana, Proximidad Social, Análisis delictivo y Mediación policial y Taller de mediación policial y resolución de conflictos.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Asignatura: Justicia Cívica

40 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los conceptos, modelos y preceptos jurídicos elementales que determinan y se requieren en la función de policía de proximidad, utilizando correctamente la normatividad recurrente de acuerdo con circunstancias.

Objetivos específicos

- Comprender los preceptos jurídicos para aplicarlos en su actuar policial.
- Diferenciar correctamente entre hechos delictivos, faltas administrativas y conflictos comunitarios.
- Comprender los objetivos, características y procesos del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC).
- Identificar los procesos para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.
- Comprender los aspectos generales de los modelos orientados a la solución de problemas con capacidades de mediación.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Talleres Interactivos y Simulaciones:** Entrenamiento en técnicas de prevención y manejo de situaciones potencialmente delictivas o violentas.
- **Estudio de Casos y Juego de Roles:** Análisis de casos reales para entender estrategias efectivas de prevención.
- **Simulación de Programas de Concienciación Comunitaria:** Desarrollo e implementación de programas simulados de educación y concienciación en comunidades, enfocados en la prevención del delito y la promoción de la seguridad.
- **Análisis de Impacto Social y Comunitario:** Estudio de cómo diferentes estrategias de justicia cívica afectan a las comunidades y su cohesión social.

Fundamentación

Basado en teorías de criminología y prevención del delito, con un enfoque en la intervención temprana y la reducción de la violencia.



Asignatura: Justicia Cívica 40 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Antecedentes, definiciones y marco normativo.</p> <p>1.1. Antecedentes de la justicia cívica. 1.2. Definición de justicia cívica. 1.3. Definición de cultura de la legalidad. 1.4. Definición de buen gobierno. 1.5. Definición de falta administrativa. 1.6. Definición de delito. 1.7. Definición de conflicto comunitario. 1.8. Diferencias entre falta administrativa, delito y conflicto comunitario. 1.9. Marco normativo relacionado a la justicia cívica.</p>	8 horas
<p>2. Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC).</p> <p>2.1. Objetivos de la Justicia cívica. 2.2. Características del MHJC. 2.3. Visión sistémica. 2.4. Proceso de impartición de justicia cívica. 2.4.1. Proceso de Justicia Cívica para la resolución de conflictos comunitarios. 2.4.2. Proceso de Justicia Cívica para la probable comisión de una falta administrativa. 2.5. Componentes y subcomponentes del MHJC. 2.6. Mejorar la percepción del orden público y de la seguridad.</p>	10 horas
<p>3. Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México (MHJC).</p> <p>3.1. Implementación. 3.1.1. Informe diagnóstico. 3.1.2. Herramienta de Evaluación de Avance. 3.1.3. Línea base de los indicadores. 3.1.3. Plan de Implementación. 3.2. Adaptación del marco normativo al MHJC. 3.3. Tipo de instalaciones para el MHJC. 3.4. Audiencias públicas en el proceso de la Justicia Cívica. 3.5. Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.</p>	15 horas
<p>4. Aspectos generales de los modelos orientados a la solución de problemas con capacidades de mediación.</p> <p>4.2. Modelo SARA. 4.3. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p>	7 horas



Asignatura: Justicia Cívica 40 horas

Referencias – Bibliografía mínima

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542605/DOC_1_MODELO_NACIONAL_DE_POLICIA_Y_JC.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México*. Consejo Nacional de Seguridad Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607003/2Modelo_de_Justicia_Civica2020_180121.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Guía I Implementación de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para los Municipios en México: Elaboración de Diagnóstico y Plan de Implementación*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542617/Gu_a_de_Implementacion_Diagnostico_logo_actualizado.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Guía II Implementación de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para los Municipios en México: Adecuación Normativa e Infraestructura Municipal*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542632/5_Gu_a_del_Instructor_M_dulo_2.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Guía III Implementación de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para los Municipios en México: Implementación de audiencias públicas*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542615/Gu_a_de_Implementacion_de_Audiencias_P_blicas_logo_actualizado.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Guía IV Implementación de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para los Municipios en México: Medidas para mejorar la convivencia cotidiana*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542616/Gu_a_de_Implementacion_para_mejorar_la_convivencia_cotidiana_logo_actual...pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Policía Orientada a la Solución de Problemas para la Justicia Cívica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542628/1_Modelo_POP.pdf



Asignatura: Seguridad Ciudadana 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF4-A-SC			
Trayecto formativo		Prevención y Proximidad Social			
Nombre de la asignatura		Seguridad Ciudadana			
Horas mínimas	40	Horas formativas	20	Horas prácticas	20

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura de Seguridad Ciudadana forma parte del trayecto formativo “Prevención y Proximidad Social”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Justicia Cívica, Proximidad Social, Análisis delictivo y Taller de mediación policial y resolución de conflictos.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Seguridad Ciudadana

40 horas

Objetivo de aprendizaje

Conceptualizar los componentes principales que inciden en el tema de la seguridad ciudadana, los aspectos normativos nacionales e internacionales, las políticas públicas, la situación actual que impera en nuestro país y la importancia de la aplicación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en la prevención del delito.

Objetivos específicos

- Comprender el marco normativo y los conceptos de Estado, Seguridad, Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Seguridad Ciudadana.
- Identificar los derechos humanos que se vinculan a la Seguridad ciudadana.
- Comprender la importancia de las políticas públicas en materia de prevención y seguridad, así como su aplicación en su actuación policial.
- Comprender las estadísticas de incidencia delictiva y de percepción ciudadana y aplicarlas en su función como policía de proximidad.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Seminarios de Políticas de Seguridad:** Análisis de políticas públicas exitosas en seguridad ciudadana.
- **Ejercicios de Planificación y Estrategia:** Desarrollo de habilidades para la planificación de la seguridad en distintos contextos urbanos y rurales.
- **Talleres de Tecnología y Seguridad:** Capacitación en el uso de tecnologías emergentes en la seguridad ciudadana, como cámaras de vigilancia y sistemas de análisis de datos.
- **Simulaciones de Gestión de Crisis:** Ejercicios prácticos en la gestión de eventos de seguridad críticos.

Fundamentación

Apoyado en estudios de seguridad pública y gestión urbana, priorizando la protección y el bienestar de los ciudadanos.



Asignatura: Seguridad Ciudadana 40 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Introducción a la seguridad ciudadana.</p> <p>1.1. Concepto de Estado. 1.2. Concepto de Seguridad. 1.3. Concepto de Seguridad Pública. 1.4. Concepto de Seguridad Nacional. 1.5. Concepto de Seguridad Ciudadana. 1.6. Diferencia entre Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Seguridad Ciudadana.</p>	5 horas
<p>3. Marco Legal internacional e Institucional de la Seguridad.</p> <p>3.1. Marco teórico internacional de la Seguridad. 3.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU). 3.2. Organización de los Estados Americanos (OEA). 3.3. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) 3.4. Organización para la seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). 3.5. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 3.6. Tratados internacionales de Derecho Humanitario Internacional.</p> <p>3.2. Coordinación entre organismos internacionales para la seguridad ciudadana. 3.3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 3.4 La seguridad ciudadana como derecho humano.</p>	13 horas
<p>4.- Marco legal de la seguridad pública en México.</p> <p>4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4.2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 4.3. Legislación penal Federal. 4.3. Constitución Política de los Estados. 4.4. Leyes de Seguridad Pública estatales. 4.5. Legislación penal Estatal.</p>	10 horas



Asignatura: Seguridad Ciudadana 40 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
5.- Políticas públicas en materia de prevención y de seguridad pública en México. 5.1. Estrategia Nacional de Seguridad Pública. 5.2. Plan Nacional de Desarrollo. 5.2. Programa Nacional de Seguridad Pública. 5.4. Programa Nacional para la prevención social de la Violencia y la Delincuencia. 5.2. Programa Sectorial.	5 horas
6.- Diagnóstico de la situación actual en México, en términos de la inseguridad. 6.1. Incidencia delictiva en México. 6.2. Encuestas de percepción sobre la Seguridad en México. (INEGI)	5 horas
Aplicación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en la prevención del delito.	3 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cartagena, I. (s/f). Seguridad ciudadana un derecho humano. *Revista Regional de Derechos Humanos* <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26029.pdf>
- Flores, R. (s/f) *Capítulo 1. Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana y violencia.* México. UNAM. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Fe_minicidio/5_Otros_textos/9/7/i.pdf
- Gobierno de México. (2019) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno de México. (2019). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública.* <https://www.gob.mx/sspc/documentos/prueba-189523?state=draft>
- Gobierno de México. (2022). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024.* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022



Asignatura: Seguridad Ciudadana 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Hikal, W. (2012). *Prevención social del delito: propuesta para la prevención y el tratamiento*. <https://goo.su/zwVqinM>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (2010). *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. IMDHD. <https://imdhd.org/wp-content/uploads/2020/01/Seguridad-Ciudadana-1.pdf>
- Lima, M. (2011). *De la política criminal a la seguridad nacional*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3064/30.pdf>
- Romero, Y. (2014). *Ausencia de Seguridad Ciudadana en México*. Tecnológico de Monterrey. <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/611/20221116-ausencia-de-seguridad-ciudadana-en-mexico.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542605/DOC_1_MO DELO_NACIONAL_DE_POLIC_A_Y_JC.pdf



Asignatura: Proximidad Social 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF4-A-PS			
Trayecto formativo		Prevención y Proximidad Social			
Nombre de la asignatura		Proximidad Social			
Horas mínimas	40	Horas formativas	10	Horas prácticas	30

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Proximidad Social forma parte del trayecto formativo “Prevención y Proximidad Social”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Seguridad Ciudadana, Justicia Cívica, Análisis delictivo y Mediación policial y Taller de mediación policial y resolución de conflictos.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Proximidad Social 40 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar el modelo de policía de proximidad, la aplicación de los protocolos de actuación, así como la metodología de solución de problemas que deberá enfrentar llevar a cabo en su función como policial de proximidad.

Objetivos específicos

- Comprender el modelo de Policía de Proximidad para aplicarlo en su actuar policial.
- Identificar los Protocolos de actuación de la proximidad, para aplicarlos en su actuar policial.
- Comprender la Colaboración Interinstitucional y con la sociedad civil organizada en materia de proximidad social.
- Identificar el proceso para la atención a víctimas hasta su canalización a las instancias competentes.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Prácticas de Vinculación Ciudadana:** Ejercicios para desarrollar habilidades en la interacción con la comunidad.
- **Entrenamientos en Recopilación de Información:** Técnicas de entrevista policial y patrullaje estratégico para una recolección de información efectiva.
- **Talleres de Diversidad Cultural y Sensibilización:** Formación en la comprensión y el respeto por la diversidad cultural dentro de la comunidad.
- **Proyectos de Colaboración con Organizaciones Locales:** Iniciativas conjuntas con organizaciones comunitarias para mejorar la relación y la confianza entre la policía y la comunidad.

Fundamentación

Enfocado en la sociología urbana y la comunicación efectiva, buscando fortalecer la relación entre la policía y la comunidad.



Asignatura: Proximidad Social 40 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Modelos de policía proactiva.</p> <p>1.1. Antecedentes.</p> <p>1.1.1. Filosofía de las relaciones comunitarias de la policía.</p> <p>1.1.2. Modelos de policía comunitaria utilizados con éxito a nivel internacional:</p> <p>1.1.2.1. El modelo policial de Japón.</p> <p>1.1.2.2. Carabineros de Chile.</p> <p>1.1.2.3. Nueva York.</p> <p>1.1.2.4. Colombia.</p> <p>1.1.2.5. España y Francia.</p>	7 horas
<p>2. Modelo de Policía de proximidad.</p> <p>2.1. Definición y objetivo de la policía de proximidad.</p> <p>2.2. Visión del policía de proximidad en el Modelo de Policía de Proximidad.</p> <p>2.3. Marco normativo.</p> <p>2.4. Sectorización.</p> <p>2.5. Operación policial.</p> <p>2.5.1. Metodología de solución de problemas.</p> <p>2.5.2. Recolección de Información.</p> <p>2.5.3. Análisis de información.</p> <p>2.5.4. Diseño de estrategias.</p> <p>2.5.5. Reuniones de mandos.</p>	15 horas
<p>3. Colaboración con la comunidad.</p> <p>3.1. Actividades rutinarias de proximidad.</p> <p>3.2. Protocolos de actuación de la proximidad.</p> <p>3.2.1. Actividades de proximidad y acercamiento comunitario.</p> <p>3.2.2. Atención a conflictos vecinales y comunitarios.</p> <p>3.2.3. Atención a sucesos criminales.</p> <p>3.3. Reuniones con la comunidad.</p>	10 horas
<p>4. Colaboración Interinstitucional y con la sociedad civil organizada.</p> <p>4.1. Colaboración interinstitucional.</p> <p>4.2. Colaboración con la sociedad civil organizada.</p>	7 horas
<p>5. Atención a víctimas.</p> <p>5.1. Atención.</p> <p>5.2. Recepción de denuncias de las víctimas.</p> <p>5.3. Canalización de víctimas.</p>	11 horas



Asignatura: Proximidad Social 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Frühling, H. (2003) *Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina ¿Cuál es el impacto?*, Centros de Estudios Sobre Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Santiago.
https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_01_policiacomunitaria.pdf
- Greene, Jack. (2006). *La policía de proximidad en Estados Unidos: cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía*. National Institute of Justice. New York y Granada.
https://www.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh241/files/media/document/213798_spanish_ch7_esp.pdf
- Labra, C. (2011). El modelo de policía comunitaria: el caso Chileno. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 2 (1).
https://www.researchgate.net/publication/272755431_El_Modelo_de_Policia_Comunitaria_El_caso_Chileno
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo de Policía de Proximidad*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556177/Modelo_de_Policia_de_Proximidad_04_06_2020.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Herramientas para la implementación de una Policía de Proximidad Orientada a la solución de problemas en los municipios de la República Mexicana*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557082/Herramientas_para_la_implementacion_de_Prox_en_municipios.pdf



Asignatura: Análisis Delictivo 30 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF4-A-AD			
Trayecto formativo		Prevención y Proximidad Social			
Nombre de la asignatura		Análisis Delictivo			
Horas mínimas	30	Horas formativas	10	Horas prácticas	20

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura de Análisis Delictivo forma parte del trayecto formativo “Prevención y Proximidad Social”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Seguridad Ciudadana, Justicia Cívica, Proximidad Social y Taller de mediación policial y resolución de conflictos.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Asignatura: Análisis Delictivo

30 horas

Objetivo de aprendizaje

Comprender el análisis delictivo desde su conceptualización, las teorías que la analizan, su clasificación, así como el proceso metodológico que se aplica para entender su aplicación en su función como policía de proximidad.

Objetivos específicos

- Comprender la conceptualización y objeto del análisis delictivo.
- Comprender las teorías en las que se apoya el análisis delictual.
- Comprender la importancia de los tipos de clasificación de análisis delictual.
- Comprender el proceso metodológico del análisis del delito para la resolución de casos específicos relacionados con el fenómeno delictivo.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Estudio de Patrones Delictivos:** Uso de datos y estadísticas para identificar tendencias y patrones delictivos.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y responder a la información delictiva.
- **Capacitación en Inteligencia Artificial y Big Data:** Formación en el uso de herramientas de inteligencia artificial y *big data* para el análisis avanzado de patrones delictivos.
- **Talleres de Geolocalización y Mapeo del Delito:** Uso de sistemas de información geográfica (SIG) para el mapeo y análisis espacial del delito.

Fundamentación

Basado en técnicas de análisis de datos y criminología, con el objetivo de anticipar y prevenir actividades delictivas.



Asignatura: Análisis Delictivo

30 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Análisis delictivo. 1.1. ¿Qué es el análisis delictivo? 1.2. Objetivo del análisis delictivo 1.3. Desafíos para el análisis del delito.	5 horas
2. Teorías en las que apoya el análisis delictual. 2.1. Criminología ambiental. 2.2. Triangulo del delito. 2.3. Teoría de la elección racional. 2.4. Teoría de patrones. 2.5. Teoría de las actividades rutinarias. 2.6. Prevención situacional del delito.	5 horas
3. Clasificación del análisis delictual. 3.1. Análisis táctico. 3.2. Análisis delictual estratégico. 3.3. Análisis delictual administrativo. 3.4. Análisis investigación criminal. 3.5. Análisis de inteligencia. 3.6. Análisis operacional.	10 horas
4. Proceso metodológico del análisis del delito. 4.1. Recopilación y gestión de los datos. 4.2. Lectura y consulta de los datos. 4.3. Análisis de los datos. 4.4. Diseminación de la información. 4.5. Desarrollo de la estrategia. 4.6. Evaluación. 4.7. Retroalimentación.	10 horas



Asignatura: Análisis Delictivo 30 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Fundación Paz Ciudadana. (2010) *Análisis delictual: Enfoque y metodología para la reducción del delito* Chile: Paz Ciudadana. https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/CONTR_OL_CL_6515.PDF
- Lima, M. (2011). De la política criminal a la seguridad nacional. Documento PDF. Recuperado de <https://goo.gl/yrHCi5>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo de Policía de Proximidad*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556177/Modelo_de_Polici_a_de_Proximidad_04_06_2020.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Policía orientada a la solución de problemas para la Justicia Cívica*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542628/1_Modelo_PO_P.pdf
- Tudela, P. (2012). Buenas prácticas en análisis criminal en América Latina. Chile: Paz Ciudadana. Recuperado de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina34826.pdf>



Asignatura: **Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio** **50 horas**

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF4-A-PGPF			
Trayecto formativo		Prevención y Proximidad Social			
Nombre de la asignatura		Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio			
Horas mínimas	50	Horas formativas	20	Horas prácticas	30

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio, forma parte del trayecto formativo “Prevención y Proximidad Social”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de las funciones policiales con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Desarrollo Humano Policial, principios que rigen la actuación policial, Primeros pasos de la investigación policial, Preservación y aseguramiento, Técnicas y herramientas para la entrevista policial, Grupos de Atención Prioritaria, Deontología y ética de la función policial.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: **Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio**

50 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar las normas jurídicas relacionadas con el estudio y prevención del femicidio para su aplicación en el ejercicio de funciones con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos específicos

- Aplicar normas jurídicas del derecho interno en la solución de casos concretos relacionados con víctimas mujeres.
- Interpretar normas jurídicas relacionadas con derechos de las víctimas
- Reconocer en la dignidad de la persona el principio total de los derechos humanos.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Seminarios Especializados y Talleres:** Enfoque en la sensibilización y comprensión de la perspectiva de género y la prevención del femicidio.
- **Estudio de Protocolos y Legislación:** Análisis detallado de protocolos específicos y leyes relacionadas.
- **Estudios de Caso y Análisis de Tendencias:** Examen de casos reales de femicidio y violencia de género para entender patrones y desarrollar estrategias de prevención.
- **Formación en Comunicación Inclusiva y Sensible al Género:** Capacitación en cómo abordar temas de género y femicidio de manera respetuosa y consciente, tanto internamente como en la interacción con la comunidad.

Fundamentación

Basado en estudios de género y derechos humanos, enfocándose en la igualdad, prevención y tratamiento justo de casos de violencia de género.



Asignatura: Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio

50 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1.Marco jurídico de atención a víctimas mujeres.</p> <p>1.1. Artículo 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1.1. Principio <i>pro</i> persona.</p> <p>1.1.2. Obligaciones de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.1.3. Deberes de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.2. Ley General de Víctimas.</p> <p>1.3. Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>1.4. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>1.4.1. Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.</p> <p>1.5. Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.6. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>1.7. Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, para garantizar los derechos de personas LGBTI+.</p> <p>1.8. Tratados Internacionales.</p> <p>1.8.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>1.8.2. Convención Americana de los Derechos Humanos.</p> <p>1.8.3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</p> <p>1.8.4. Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.</p> <p>1.8.5. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.</p> <p>1.8.6. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.</p>	10 horas



Contenido temático	Horas clase mínimas
<p>2. Pautas generales de Atención a víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Aspectos generales de la atención victimológica. 2.2. Efectos de la victimización. 2.3. Atención victimológica. 2.4. Primer contacto con la víctima. 2.5. Atención psicológica. 2.6. Servicios médicos de urgencia. 	10 horas
<p>3. Proceso de actuación policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Detección de la violencia de género. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. Acciones de la detección de la violencia de género. 3.2. Identificación de la violencia de género. 3.3. Intervención ante la violencia de género. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. ¿Cómo se manifiesta la crisis en la víctima de violencia de género? 3.3.2. ¿Cómo debe actuar ante la crisis de la víctima de la violencia de género? 3.4. Atención ante la violencia de género. <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. Acciones de atención para la víctima de violencia de género. 3.4.2. Aspectos fundamentales en la canalización de la víctima de violencia de género. 3.5. Protección ante la violencia de género. <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1. Acciones para la protección de la víctima de violencia de género. 3.6. Prevención ante la violencia de género. <ul style="list-style-type: none"> 3.6.1. Seguimiento del plan de seguridad. 	10 horas
<p>4. Seguimiento técnico en materia de prevención del feminicidio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Políticas públicas para prevenir la violencia feminicida. 4.2. La educación y la cultura en género como medidas para prevenir el feminicidio. 4.3. Sensibilización ante la violencia de género como medida para prevenir el feminicidio. 4.4. Micromachismos: <i>mansplaining</i>, <i>gaslighting</i>, <i>maninterrupting</i> y <i>bropiating</i>. 4.5. Humanización en el trato a la víctima directa y víctimas indirectas de feminicidio. 	10 horas



Referencias - Bibliografía mínima

- Caballero, J. (s/f). La cláusula de interpretación conforme y el principio pro-persona. Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3033/6.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Carpizo, J. (2016). *Diversos Aspectos Personales y Sociales en la Procuración de Justicia*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/reforma-judicial/article/view/8727/10761>
- Saldaña, J. (s/f). *La dignidad de la persona. Fundamento del derecho a no ser discriminado injustamente*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2312/8.pdf>
- Secretaría de las Mujeres del Estado de México (2023). *Manual para prevenir el Mansplaining, Manterrupting, Bropiating y Gaslighting*. https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/Manual%20prevencion_MansplainingMGB%202023%20digital%2001.06.23.pdf
- Valls, Ramón. (2015). *El concepto de dignidad humana*. *Revista de Bioética y Derecho*. Universidad de Barcelona. <https://www.redalyc.org/pdf/783/78343122029.pdf>
- Vázquez, A. (2015). Dignidad Humana y Exclusión Social. Aportes de las Declaraciones contra la Discriminación Racial de la UNESCO a la Construcción de Políticas Públicas en la Segunda Mitad del Siglo XX, para Abordar la Exclusión Social y Cultural en Latinoamérica. *Revista IIDH*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34231.pdf>



Asignatura: Mediación Policial 40 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF4AMP			
Trayecto formativo	Prevención y Proximidad Social				
Nombre de la asignatura	Mediación Policial				
Horas mínimas	40	Horas formativas	10	Horas prácticas	30

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura de Mediación Policial forma parte del trayecto formativo “Prevención y Proximidad Social”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Deontología y Ética en la Función Policial, Los Derechos Humanos y su aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Seguridad Ciudadana, Justicia Cívica, Proximidad Social, Análisis delictivo y Taller de mediación policial y resolución de conflictos.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Asignatura: Mediación Policial 40 horas

Objetivo de aprendizaje

Comprender el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en su aplicación en la resolución de problemas, así como las habilidades que deberá aplicar en la mediación policial en cumplimiento de su función.

Objetivos específicos

- Comprender el marco normativo y los conceptos de conflicto, mediación y mediación policial.
- Identificar los métodos para la resolución de conflictos, para aplicarlos en su actuar policial.
- Comprender la atención de faltas y conflictos en el marco del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Comprender las habilidades para la mediación policial que deberá aplicar en cumplimiento de su función.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Capacitación en Metodologías de Solución de Problemas:** Entrenamiento en el modelo SARA (Escaneo, Análisis, Respuesta, Evaluación) y en el MNPJC orientado a la resolución de conflictos.
- **Proyectos y Simulaciones de Mediación:** Ejercicios prácticos en mediación y resolución de conflictos comunitarios.
- **Formación en Comunicación Intercultural:** Capacitación en técnicas de comunicación efectiva en contextos multiculturales para mejorar la mediación.
- **Simulaciones de Resolución de Problemas Comunitarios:** Ejercicios prácticos que involucran la resolución de problemas específicos de la comunidad, utilizando el enfoque SARA y MNPJC.

Fundamentación

inspirado en principios de mediación y resolución de conflictos, orientado a la solución pacífica y constructiva de problemas comunitarios.



Asignatura: Mediación Policial 40 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Mediación policial.</p> <p>1.1. Concepto de conflicto.</p> <p>1.2. Concepto de mediación.</p> <p>1.3. Concepto de mediación policial orientada a la solución de conflictos.</p>	5 horas
<p>2. Métodos para la resolución de conflictos.</p> <p>2.1. Los métodos adecuados de la resolución de conflictos.</p> <p>2.2. La justicia restaurativa.</p> <p>2.3. Marco jurídico de la mediación policial.</p>	5 horas
<p>3. Tipos de modelos aplicables a la solución de problemas.</p> <p>3.1. Modelo de Policía Orientada a la Solución de Problemas para la Justicia Cívica.</p> <p>3.1.1. ¿Qué es?</p> <p>3.1.2. Objetivo.</p> <p>3.1.3. Características.</p> <p>3.1.4. Proceso de implementación.</p> <p>3.2. Modelo SARA.</p> <p>3.2.1. ¿Qué es?</p> <p>3.2.2. Procesos del modelo SARA.</p> <p>3.3. Modelo Homologado de Justicia Cívica.</p> <p>3.3.1. Atención y solución de conflictos y faltas.</p> <p>3.3.1.1. Actuación in situ de la policía.</p> <p>3.3.1.2. Faltas administrativas o infracciones.</p> <p>3.3.1.3. Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC).</p> <p>3.3.1.4. Sanciones.</p> <p>3.3.2. Medidas para mejorar la convivencia ciudadana.</p>	20 horas
<p>4. Habilidades para la mediación.</p> <p>4.1. Habilidades del mediador.</p> <p>4.2. Técnicas de mediación.</p> <p>4.3. Procedimiento de la mediación policial.</p>	10 horas



Asignatura: Mediación Policial 40 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Aballouche, S (2002). La mediación intercultural. *Anuario de Psicología* 33(4).
- Calvo, R. (2014). *Mapeo de conflictos. Técnica para la exploración de los conflictos*. Barcelona: Gedisa. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61631/88504/>
- Cobler, E. (2015). *Mediación Policial. Teoría para la gestión del conflicto*. Madrid: Dykinson.
- Cobler, E. (2017). *Mediación y prácticas restaurativas policiales*. Albacete: UNO Editorial.
- Cruz, J. (2015). *Mediación policial*. Tratado de Mediación en la resolución de conflictos, Madrid: Tecnos.
- Floyer, A. (1990). *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Galtung, J. & Fernando, T. (2017). *Manual de Mediación (Método Transcend)*. México: Tecnológico de Monterrey.
- Gorjón, F. (2022). *El impacto de la medicación en el modelo policial mexicano*. México: Tirant Lo Blanch.
- Greene, Jack. (2006). *La policía de proximidad en Estados Unidos: cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía*. National Institute of Justice. New York y Granada. https://www.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh241/files/media/document/213798_spanish_ch7_esp.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo de Policía de Proximidad*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556177/Modelo_de_Policia_de_Proximidad_04_06_2020.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Policía orientada a la solución de problemas para la Justicia Cívica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542628/1_Modelo_PO_P.pdf



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF5-TTP: Técnicas y Tácticas Policiales

200 horas



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios 30 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-PCPA			
Trayecto formativo		Técnicas y Tácticas Policiales			
Nombre de la asignatura		Protección Civil y Primeros Auxilios			
Horas mínimas	30	Horas formativas	10	Horas prácticas	20

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Protección Civil y Primeros Auxilios forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la función Policial, los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Manifestaciones y Reuniones, Detención y Conducción de Personas, Conducción de Vehículos Policiales, Operación de Equipos de Radiocomunicación, Vigilancia y Patrullaje, Armamento y Tiro, Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, empatía, escucha activa, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva, inteligencia emocional.



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios 30 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los procedimientos que se deben aplicar para colaborar ante un desastre natural antropogénico, así como las técnicas a emplear en caso de un accidentado o enfermo repentino, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

Objetivos específicos

- Comprender el marco conceptual, los tipos de desastres y la señalética de protección civil para la prevención de riesgos.
- Identificar los tipos de fenómenos que vulneran la integridad de las personas con la finalidad de establecer medidas de prevención.
- Describir los tipos de señales y el significado de los colores con la finalidad de su identificación.
- Identificar los tipos de brigadas y las funciones específicas de los integrantes.
- Identificar los tipos de incendios, procedimientos para prevenirlos y controlarlos.
- Comprender la normatividad jurídica para brindar primeros auxilios a las personas.
- Indicar el proceso para la evaluación primaria de un accidentado.
- Mostrar la técnica de reanimación cardio-pulmonar, considerando el grupo etario e indicar en qué casos se aplica.
- Explicar las maniobras que se deben aplicar en caso de: obstrucción de vías aéreas: lesiones, hemorragias, convulsiones, parto fortuito.
- Indicar el contenido mínimo que debe tener un botiquín y mostrar su aplicación.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Cursos de Primeros Auxilios y Simulaciones:** Entrenamiento práctico en técnicas de primeros auxilios con maniqués y en escenarios simulados.
- **Charlas de Expertos en Protección Civil:** Conferencias y talleres impartidos por profesionales en protección civil.



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios

30 horas

Fundamentación

Basado en principios de medicina de emergencia y gestión de desastres, enfocado en preparar a los policías para responder efectivamente en situaciones de emergencia.

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Marco conceptual de Protección Civil. 1.1. Riesgo. 1.2. Desastres. 1.3. Señalización.	2 horas
2. Fenómenos Naturales. 2.1. Características. 2.2. Fenómenos hidrometeorológicos y antropogénicos. 2.3. Fenómenos que afectan a la comunidad. 2.4. Formación de brigadas. 2.4.1. Tipos de brigadas y funciones. 2.4.2. Rutas de emergencia y evacuación. 2.5. Prevención, control y extinción de incendios. 2.6. Tipos de fuego. 2.7. Clasificación de extintores. 2.8. Control de multitudes. 2.9. Técnicas de Prevención de Incendios. 2.10. Diagnóstico de riesgo en la comunidad. 2.10.1. Atlas de peligros y riesgos. 2.10.2. Programas de protección civil.	3 horas
3. Conceptualización de primeros auxilios. 3.1. Marco jurídico de los primeros auxilios. 3.1.1. Los Derechos Humanos en la atención pre-hospitalaria. 3.2. Principios básicos de los primeros auxilios.	5 horas



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios 30 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>4. Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos.</p> <p>4.1. Definición y objetivos de los primeros auxilios psicológicos.</p> <p>4.2. Rol del policía como primer respondiente en situaciones de crisis emocional.</p> <p>4.3. Reconocimiento y Abordaje de Crisis Emocionales</p> <p>4.3.1. Identificación de signos y síntomas de estrés, ansiedad y trauma.</p> <p>4.3.2. Técnicas para evaluar y abordar situaciones de crisis emocional.</p> <p>4.4. Técnicas de Intervención en Situaciones de Emergencia.</p> <p>4.4.1. Escucha activa, empatía y comunicación efectiva.</p> <p>4.4.2. Aplicación de estrategias para reducir el pánico y la ansiedad en personas afectadas.</p> <p>4.4.3. Autocuidado y recursos de apoyo.</p> <p>4.4.3.1. Importancia del autocuidado para los policías en intervenciones emocionales.</p> <p>4.4.4. Recursos y estrategias para el manejo del estrés y el apoyo post-intervención.</p>	4 horas
<p>5. Evaluación</p> <p>5.1. Evaluación de la escena.</p> <p>5.1.1. Identificación de riesgo, características y lesiones.</p> <p>5.2. Evaluación Primaria.</p> <p>5.2.1. Frecuencia respiratoria.</p> <p>5.2.2. Pulso.</p> <p>5.2.3. Reflejos pupilares.</p>	3 horas
<p>6. Apoyo Vital Básico (R.C.P.).</p> <p>6.1. Definición de R.C.P.</p> <p>6.1.1. Pasos para aplicar el RCP en personas adultas, infantes y bebés.</p>	3 horas



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios

30 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
7. El método ABC. 7.1. Obstrucción de la vía aérea en paciente consciente (OVACE). 7.2. Obstrucción de la vía aérea en paciente inconsciente (OVACE).	3 horas
8. Lesiones. 8.1. Definición de lesiones. 8.2. Tipos de lesiones. 8.3. Traumatismos. 8.4. Tipos de traumatismos. 8.4.1. Fracturas. 8.5. Heridas. 8.5.1. Tipos de heridas. 8.6. Estado de shock. 8.7. Quemaduras. 8.7.1. Clasificación. 8.8. Atención pre hospitalaria.	3 horas
9. Hemorragias. 9.1. Definición. 9.2. Tipos de hemorragia. 9.3. Atención pre hospitalaria ante las hemorragias.	1 hora
10. Intervención Policial en situaciones atípicas. 10.1. Convulsiones. 10.2. Parto de emergencia.	1 hora
11. Identificación de signos y síntomas. 11.1. Descompensación Diabética. 11.2. Emergencias Hipertensivas (clasificación). 11.3. Reacciones Alérgicas, causas, incidencias y factores de riesgo. 11.4. Urgencias respiratorias. (Asma bronquial).	1 hora
12. Botiquín de Primeros Auxilios.	1 hora



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios 30 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Boldo, J. L. (2012) *Atención táctica al trauma en emergencias*, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley General de Protección Civil*. Última reforma publicada DOF 20-05-2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_200521.pdf
- Hazinski. F. (2020) *Aspectos destacados de las guías de la A.HA. para R.C.P y A.CE.*, EE.UU
- Hughes. A. (2013) *Medicina Táctica y Operacional*, CIEUE. Colombia.
- León, A. (2018) *Manual seis acciones para salvar una vida*. México. Cruz Roja Mexicana.
- Michal, D. (2017) *Evaluación y Tratamiento Avanzados de Trauma*, Editorial. Jones & Learning, LLC. EE.UU.
- Ministerio de Sanidad y Política Social, (2017) *Guía Técnica Sobre Atención de Parto*, España.
- National Association Of Emergency Medical Technicians (2020) *Manual del Curso Atención Táctica a Víctimas en Emergencias*, Segunda Edición, EE.UU.
- Secretaría de Comunicaciones y Transporte. (2008). *Guía de Respuesta en Caso de Emergencia*. Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Administración de Seguridad en Tuberías y Materiales Peligrosos. http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/212/1/guiaderespuestaenca_sodeemergencia2008.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2001). *Decreto por el que se declara Día Nacional de Protección Civil, el 19 de septiembre de cada año*. México. <http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/6/1/images/dddnpc.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2014). *Guía de Prevención de Desastres*. Tercera edición. Centro Nacional de Prevención de Desastres. México. <https://www.gob.mx/cenapred/documentos/guia-de-prevencion-de-desastres>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2021). *Guía para elaborar tu Plan Familiar de Protección Civil*. México. Versión electrónica. CNPC-CENAPRED. <http://www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/portal/1ersimulacronacional2023/guias.php>



Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios 30 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2021). Guía para la Prevención, Preparación y la Gestión de Emergencias. México. Versión electrónica.
<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/portal/1ersimulacronacional2023/guias.php>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2021). *Guía Práctica de Simulacros y Evacuación de Inmuebles*. México. Versión electrónica.
<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/portal/1ersimulacronacional2023/guias.php>
- USAID. (2008). *Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades*. Manual de campo.
<https://www.trinacionalrioempa.org/mtfrr/archivos/biblioteca/publicaciones/manuales/manual-de-campo-EDAN.pdf>
- USAID. (2013). *Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes*. Programa Regional de Asistencia para Desastres. USAID/OFDA/LAC.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/228836/Curso_Basico_SCI_material_de_referencia.pdf



Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-MRP			
Trayecto formativo	Técnicas y Tácticas Policiales				
Nombre de la asignatura	Manifestaciones y Reuniones Públicas				
Horas mínimas	20	Horas formativas	4	Horas prácticas	16

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Manifestaciones y Reuniones Públicas forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la función Policial, los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Protección Civil y Primeros Auxilios, Detención y Conducción de Personas, Conducción de Vehículos Policiales, Operación de equipos de Radiocomunicación, vigilancia y Patrullaje, Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de control de Personas, Uso de la fuerza.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, empatía, escucha activa, objetividad, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, habilidades de liderazgo, comunicación efectiva



Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas

20 horas

Objetivo de aprendizaje

Enunciar las funciones que tiene el Policía de Proximidad ante una manifestación y la correcta utilización del equipo para la contención y dispersión, en apego a los niveles del uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de diálogo, empatía y toma de decisiones en situaciones de protesta.
- Identificar las principales conductas que con mayor frecuencia se presentan en las multitudes ante las aglomeraciones, violencia y pánico.
- Ejecutar movimientos, desplazamientos, formaciones con escudo para el control de multitudes aplicando los niveles del uso de la fuerza.
- Describir los mecanismos de coordinación y operaciones para el control de multitudes y manifestaciones públicas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Estudios de Caso y Análisis de Situaciones Reales:** Examen de casos históricos y actuales para entender diferentes tácticas y estrategias.
- **Ejercicios de Simulación:** Prácticas en el manejo de multitudes y la respuesta a situaciones de protesta.

Fundamentación

Inspirado en teorías de control de multitudes y derechos civiles, con un enfoque en mantener el orden y la seguridad respetando los derechos de reunión y expresión.



Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas 20 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Psicología de las multitudes.</p> <p>1.1 Descripción de los rasgos más comunes en el comportamiento de la multitud en aglomeraciones, violencia y pánico.</p> <p>1.2 Habilidades de diálogo y negociación para la toma de decisiones.</p>	4 horas
<p>2. Formaciones, pociones y desplazamientos.</p> <p>2.1. Orden cerrado con el escudo.</p> <p> 2.1.1. Posiciones.</p> <p> 2.1.1.1. Firmes.</p> <p> 2.1.1.2. Descanso.</p> <p>2.2. Tipos de giros.</p> <p> 2.2.1. Giros a pie firme.</p> <p> 2.2.2. Giros sobre la marcha.</p> <p>2.3. Desplazamientos.</p> <p>2.4. Organización del personal con equipo para el control de multitudes.</p> <p> 2.4.1. Escuadra.</p> <p> 2.4.2. Pelotón.</p> <p> 2.4.3. Sección.</p> <p>2.5. Formaciones tácticas básicas.</p> <p> 2.5.1. En línea.</p> <p> 2.5.2. Por la izquierda al frente en línea.</p> <p> 2.5.3. Sobre la derecha en línea.</p> <p> 2.5.4. En columna.</p> <p> 2.5.5. Formación doble barrera</p> <p> 2.5.6. Encapsular</p>	8 horas
<p>3 Mecanismos de Coordinación entre las autoridades que intervienen en la atención de bloqueos de vialidades primarias.</p> <p>3.1. Técnicas de intervención no violenta</p> <p>3.2. Técnicas de acercamiento y dialogo en entorno de manifestación</p> <p>3.3. Estudio y análisis de situaciones reales</p>	8 horas



Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas 20 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.

Manual de disturbios civiles y control de multitudes de las fuerzas armadas
(policía militar y fuerzas federales de la policía federal).



Asignatura: Detención y Conducción de Personas 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-DCP			
Trayecto formativo		Técnicas y Tácticas Policiales			
Nombre de la asignatura		Detención y Conducción de Personas			
Horas mínimas	20	Horas formativas	6	Horas prácticas	14

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Detención y Conducción de Personas forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la función Policial, Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Manifestaciones y Reuniones, Conducción de Vehículos Policiales, Operación de equipos de Radiocomunicación, Vigilancia y Patrullaje, Armamento y Tiro, Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de control de Personas.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, pensamiento crítico, uso del equipo y materiales de trabajo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, pensamiento analítico, habilidades para resolver problemas, habilidades de liderazgo, escucha activa, orientación a resultados



Asignatura: **Detención y Conducción de Personas** **20 horas**

Objetivo de aprendizaje

Comprender el proceso de detención, conducción y traslado para su aplicación adecuada en apego a la legalidad vigente y el respeto a los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Diferenciar el acto ilícito y las características circunstanciales del hecho, para realizar una detención en apego a la normatividad legal vigente.
- Desarrollar habilidades que permitan aplicar las técnicas adecuadas al realizar: detención, inspección, conducción, traslado de personas y aseguramiento de vehículos, priorizando la vida y el respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Clases Teóricas y Debates:** Estudio de las leyes y procedimientos relacionados con la detención y conducción de personas.
- **Juego de roles y Escenarios Prácticos:** Ejercicios para practicar técnicas de detención y conducción de manera segura y ética.

Fundamentación

Basado en el marco legal y ético de la detención y conducción de personas, enfatizando en el respeto a los derechos humanos.



Asignatura: **Detención y Conducción de Personas** **20 horas**

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Derechos humanos, garantías y seguridad ciudadana. 1.1. Derechos humanos. 1.2. Garantías de seguridad jurídica. 1.3. Función policial. 1.3.1. Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Artículo 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	4 horas
2. Situaciones en que puede darse una detención: 2.1. Flagrancia. 2.1.1. Delito, concepto y clasificación de los delitos. 2.1.2. Delitos en particular. 2.1.3 Faltas administrativas y su clasificación 2.2. Orden de aprehensión. 2.3. Caso urgente.	4 horas
3. Procedimiento de la detención 3.1. Protocolos para realizar una detención. 3.1.1 Protocolos 3.1.2. Comandos verbales. 3.1.2 Derechos de los detenidos. 3.2. Técnicas para realizar una detención. 3.2.1. Inspección. 3.2.2. Revisión de vehículos. 3.2.3. Técnicas para la utilización de los candados de mano.	12 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (MÉXICO), 5 febrero 1917, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma 06-06-2023. Consultado en

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Código Nacional de Procedimientos Penales.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Texto vigente. Última reforma publicada en el DOF.

Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, Diario Oficial de la Federación



Asignatura: Conducción de Vehículos Policiales 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-CVP			
Trayecto formativo	Técnicas y Tácticas Policiales				
Nombre de la asignatura	Conducción de Vehículos Policiales				
Horas mínimas	20	Horas formativas	4	Horas prácticas	16

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Conducción de Vehículos Policiales forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Detención y Conducción de Personas, Operación de equipos de Radiocomunicación, vigilancia y Patrullaje, Armamento y Tiro.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, comunicación efectiva, codificación, planificación y organización, pensamiento crítico, habilidades para resolver problemas, orientación a resultados y pensamiento analítico.



Asignatura: **Conducción de Vehículos Policiales** **20 horas**

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de vehículos policiales, para su aplicación de operación táctica, en apego a la legalidad de Tránsito aplicable y en protección de los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de conducción, y aplicación de técnicas de control del vehículo
- Conocer las partes del vehículo para el buen funcionamiento durante la labor policial
- Analizar la legalidad vigente para la función policial del manejo de vehículos para la concientización de la cultura vial
- Adquirir habilidades para la toma de decisiones y reacción durante la persecución de un automóvil

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Cursos Prácticos de Manejo:** Capacitación en técnicas de conducción avanzadas y defensivas en vehículos policiales.
- **Simuladores de Conducción:** Uso de tecnología de simulación para prácticas en diferentes escenarios y condiciones.

Fundamentación

Orientado en técnicas de conducción segura y eficaz, crucial para la operación efectiva de vehículos policiales en diversas situaciones.



Asignatura: Conducción de Vehículos Policiales 20 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Conducción de vehículos policiales. 1.1. Conocimiento del vehículo. 1.2 Revisión del vehículo.	4 horas
2. Legalidad de Tránsito. 2.1 Reglamentos de tránsito. 2.2 Responsabilidades al conducir.	4 horas
3. Conducción del vehículo. 3.1. Técnicas de control del vehículo. 3.2. Tipos de manejo. 3.3. Tipos de vigilancia. 3.4. Maniobras. 3.4.1. Vuelta californiana o contrabandista. 3.4.2. Vuelta "J". 3.4.3. Vuelta "Y". 3.5 La conducción de vehículos policiales en una emergencia. 3.6 Persecución de un automóvil.	12 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Courley, Douglas F. y Bristow, Allen P. Administración de patrullas policíacas. Trad. Francisco Gutiérrez Noriega/Luis Guash Rubio, México, Limusa, 1a. Reimpresión.
- O'Connor, George W y Vander Bush, Charles G. Operación de patrullas. Traducido por Agustín Contin S., México, Limusa, 1971, 2a. Reimpresión, 1985.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434302/MANUAL_DEL_CONDUCTOR_REDES_SOCIALES-.pdf
<https://idoc.pub/documents/manual-conduccion-de-vehiculos-policialesdoc-d49owpoqy249>
- Manual del patrullero 2010 Instituto Técnico de Formación Policial.
<https://es.scribd.com/document/347065017/MANUAL-CONDUCCION-DE-VEHICULOS-POLICIALES-doc>
<https://tiposinstructores.mx/portfolio/conduccion-de-vehiculos-policiales/>
- Reglamento de Tránsito.



Asignatura: Operación de Equipos de Radiocomunicación 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-OER			
Trayecto formativo		Técnicas y Tácticas Policiales			
Nombre de la asignatura		Operación de Equipos de Radiocomunicación			
Horas mínimas	20	Horas formativas	4	Horas prácticas	16

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Operación de Equipos de Radiocomunicación forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Cultura de la Legalidad, Detención y Conducción de Personas, Conducción de Vehículos Policiales, Vigilancia y Patrullaje, Instrumentos y Mecanismos de control de Personas, Taller de mediación policial y resolución de conflictos, Taller de Detención y Conducción de Personas.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, empatía, escucha activa, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, memoria retentiva, codificación.</p>



Asignatura: Operación de Equipos de Radiocomunicación 20 horas

Objetivo de aprendizaje

Comprender el funcionamiento de los equipos empleados en la Radiocomunicación policial para establecer los canales adecuados de comunicación e identificar las barreras u obstáculos que pueden dificultar este proceso, así como los códigos fonéticos para su aplicación eficiente en situaciones ordinarias y extraordinarias.

Objetivos específicos

- Identificar los elementos del proceso comunicativo necesarios para llevar a cabo una comunicación eficiente, reconociendo las principales barreras que impiden transmitir o recibir información de una manera clara.
- Comprender el mecanismo de operación de los diferentes equipos de radiocomunicación para su uso correcto en el desempeño las funciones policiales.
- Emplear adecuadamente las diferentes claves alfanuméricas utilizadas en la comunicación policial.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Capacitación Técnica:** Cursos sobre el funcionamiento y uso de equipos de radiocomunicación.
- **Ejercicios Prácticos:** Prácticas de comunicación en situaciones simuladas para desarrollar habilidades de comunicación efectiva.

Fundamentación

Basado en principios de comunicaciones y tecnología, esencial para una coordinación efectiva en operaciones policiales.



Asignatura: Operación de Equipos de Radiocomunicación 20 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Procesos de comunicación y sus elementos. 1.1 Comunicación eficiente. 1.2 Barreras de la comunicación.	4 horas
2. Operación de equipos de radiocomunicación policial. 2.1 Equipos de radiocomunicación y sistemas. 2.2 Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial. 2.3 Frecuencias. 2.4 Radio de base. 2.5 Radio móvil. 2.6 Radio portátil (transceptor). 2.7 Seguridad en el uso de la radiocomunicación.	9 horas
3. Comunicación policial. 3.1 Claves alfanuméricas fonéticas. 3.2 La radiocomunicación policial en situaciones de emergencia. 3.3 Claridad y precisión en la comunicación bajo presión.	7 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Varela, *Procedimientos sistemáticos de capacitación y entrenamiento*. México: Trillas.

(2017). *Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente*. Diario Oficial de la Federación.

Castillo Fabiola. *Introducción tecnología Tetra*. Recuperado de https://www.academia.edu/31264847/Introducci%C3%B3n_tecnolog%C3%ADa_Tetra

Secure Land Communications. (s. f.). *Redes Tetrapol*. Recuperado de <https://www.securelandcommunications.com/es/redes-tetrapol>

Secure Land Communications. (s. f.). *Tetrapol Networks*. Recuperado de <https://www.securelandcommunications.com/tetrapol-networks>



Asignatura: Operación de Equipos de Radiocomunicación 20 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Comunicación e información. Recuperado de https://www.acta.es/medios/articulos/comunicacion_e_informacion/003001.pdf

Comunicación e información. Recuperado de https://www.acta.es/medios/articulos/comunicacion_e_informaci...

Motorola Solutions. (s. f.). *TETRA Products.* Recuperado de https://www.motorolasolutions.com/es_xl/products/tetra.html

Autor. (Año de publicación). *TETRAPOL en México: 13 años de historia.* Recuperado de <https://silo.tips/download/tetrapol-en-mexico-13-aos-de-historia>

Teltronic. (s. f.). *Los sistemas Tetra Nebula de Teltronic apoyan las operaciones de salvamento y rescate durante los terremotos de septiembre en México.*

Recuperado de <https://www.teltronic.es/los-sistemas-tetra-nebula-de-teltronic-apoyan-las-operaciones-de-salvamento-y-rescate-durante-los-terremotos-de-septiembre-en-mexico/>

Airbus SLC. (s. f.). *Tetra.* Recuperado de <https://www.airbus-slc.com.mx/tetra>

Autor. (Año de publicación). *Introducción tecnología Tetra.* Recuperado de https://www.academia.edu/31264847/Introducci%C3%B3n_tecnolog%C3%ADa_Tetra



Asignatura: Vigilancia y Patrullaje 20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-VP			
Trayecto formativo		Técnicas y Tácticas Policiales			
Nombre de la asignatura		Vigilancia y Patrullaje			
Horas mínimas	20	Horas formativas	4	Horas prácticas	16

Ejes transversales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad |
|---|---|

Caracterización

La asignatura Vigilancia y Patrullaje forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.

Relación con otras asignaturas

Deontología y Ética en la función Policial, Los derechos Humanos y su aplicación en la función Policial, Cultura de la Legalidad, Desarrollo Humano Policial, Principios de la actuación policial, Proximidad Social, Manifestaciones y Reuniones, Detención y Conducción de Personas, Conducción de Vehículos Policiales, Radiocomunicación, Armamento y Tiro, Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de control de Personas, Taller de mediación policial y resolución de conflictos, Protección Civil y Primeros Auxilios.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Honestidad e integridad, adaptabilidad, respeto mutuo, ética de trabajo, empatía, escucha activa, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, codificación, pensamiento crítico.



Asignatura: Vigilancia y Patrullaje 20 horas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los aspectos generales del servicio policial en la vigilancia y patrullaje aplicando la metodología, las técnicas y tácticas en su actuación que permita garantizar la preservación del orden y paz pública.

Objetivos específicos

- Identificar la importancia de la vigilancia y el patrullaje para la prevención del delito y de las faltas administrativas, con fundamento en la normatividad aplicable vigente.
- Aplicar las técnicas de observación y de reconocimiento siguiendo los principios básicos de vigilancia en situaciones de emergencia simuladas.
- Distinguir las herramientas para la videovigilancia, radiocomunicación y sistemas de geolocalización como recursos para la vigilancia y el patrullaje.
- Diferenciar los tipos de patrullaje para la aplicación de estrategias en la prevención del delito y faltas administrativas.
- Reconocer las medidas de seguridad y estrategias para el manejo adecuado de crisis en situaciones de emergencia.
- Analizar la incidencia delictiva para el diseño y aplicación de estrategias en la prevención del delito y faltas administrativas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Talleres y Simulaciones:** Entrenamiento en técnicas de vigilancia y patrullaje, incluyendo observación y reporte.
- **Ejercicios en Entornos Controlados:** Prácticas en entornos urbanos y rurales para desarrollar habilidades de patrullaje.

Fundamentación

Enfocado en técnicas de patrullaje y vigilancia, vital para la prevención del delito y la seguridad comunitaria.



Asignatura: Vigilancia y Patrullaje **20 horas**

Contenido temático	Horas mínimas
1. Introducción a la Vigilancia y Patrullaje Policial. 1.1 Definición y objetivos: misión, terreno y enemigo. 1.2 Importancia de la vigilancia y patrullaje en la seguridad. 1.3 Marco legal y ético.	2 horas
2. Principios Básicos de Vigilancia. 2.1 Observación y percepción. 2.2 Técnicas de reconocimiento. 2.3 Vinculación ciudadana. 2.4 Reporte y documentación.	3 horas
3. Equipamiento y Tecnología. 3.1 Uso de radios y comunicación efectiva. 3.2 Herramientas de vigilancia: cámaras, binoculares, entre otros. 3.3 Sistemas de seguimiento GPS.	3 horas
4. Estrategias de Patrullaje. 4.1 Patrullaje a pie-tierra y móvil. 4.2 Métodos de cobertura de área. 4.3 Coordinación entre patrullas.	3 horas
5. Manejo de Crisis y Respuestas a Emergencias. 5.1 Identificación y manejo de situaciones de alto riesgo. 5.2 Primeros auxilios y atención médica básica. 5.3 Coordinación con otras corporaciones y servicios de emergencia.	5 horas
6. Prevención del Delito. 6.1 Estrategias de prevención del delito. 6.2 Incidencia delictiva: análisis y toma de decisiones.	4 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Kenneth J. Peak *“Policía comunitaria y resolución de problemas: estrategias y prácticas”*.
- Rod Gehl, Darryl Plecas, *“Introducción a la Investigación criminal: procesos, prácticas y pensamiento”*.



Asignatura: Vigilancia y Patrullaje **20 horas**

Referencias - Bibliografía mínima

Schmalleger, John L. Worrall. *“La vigilancia policial hoy”*.
Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León (2015),
“Manual de Técnicas y Tácticas Policiales”. Monterrey, México: Cerro de la
Silla Editores S. A. de C. V.



Asignatura: Armamento y Tiro Policial 50 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-ATP			
Trayecto formativo		Técnicas y Tácticas Policiales			
Nombre de la asignatura		Armamento y Tiro Policial			
Horas mínimas	50	Horas formativas	20	Horas prácticas	30

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Armamento y Tiro Policial forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Los Derechos Humanos y su Aplicación en la función Policial, Cultura de la Legalidad, Conducción de Personas, Operación de equipos de Radiocomunicación, Vigilancia y Patrullaje, Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas y Uso de la Fuerza y Responsabilidad Policial.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, control de emociones, coordinación psicomotriz, disciplina, orientación a resultados</p>



Asignatura: Armamento y Tiro Policial 50 horas

Objetivo de aprendizaje

Conocer que es un arma de fuego, su clasificación, las medidas de seguridad para su uso, mantenimiento, técnicas de tiro, así como la aplicación de los principios básicos y generalidades para el uso eficiente y eficaz del armamento de cargo con apego a la normatividad vigente en la materia.

Objetivos específicos

- Comprender el concepto y clasificación de las armas de fuego para identificar las especificaciones de cada una de ellas.
- Identificar las medidas de seguridad para prevención de accidentes en el manejo de las armas de fuego.
- Desarrollar las habilidades en el policía de proximidad para el uso y manejo de armas de fuego.
- Analizar los procedimientos normativos conforme a los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego.
- Realizar las técnicas de desarme y arme permitidas para el mantenimiento del arma.
- Identificar la nomenclatura y características de los cartuchos para comprender su funcionamiento.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Cursos Teóricos y Prácticos de Armamento:** Estudio del manejo, mantenimiento y funcionamiento de diferentes tipos de armas.
- **Prácticas de Tiro en Polígono:** Ejercicios de tiro para desarrollar precisión y seguridad en el manejo de armas.

Fundamentación

Basado en principios de manejo seguro de armas y tácticas de tiro, con un enfoque en la responsabilidad y el uso ético del armamento.



Asignatura: Armamento y Tiro Policial⁷ 50 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Generalidades y legalidad del uso de las armas de fuego y su clasificación.</p> <p>1.1. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y situaciones en las que se debe accionar un arma.</p> <p>1.3. Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego.</p>	7 horas
<p>2. Secuencia para el estudio de las armas de fuego</p> <p>2.1. Referencias. 2.2. Características. 2.3. Datos numéricos. 2.4. Nomenclatura. 2.5. Funcionamiento del armamento. 2.7. Fallas comunes. 2.8. Mantenimiento. 2.8.1 Preventivo. 2.8.2 Correctivo. 2.9. Municiones. 2.9.1. Nomenclatura y características</p>	7 horas
<p>3. Medidas de seguridad y manejo del arma de fuego</p> <p>3.1. Medidas de seguridad (Antes, durante y después) 3.2. Técnicas de tiro policial. 3.2.1. Precisión. 3.2.2. Reacción.</p>	14 horas
<p>4. Tipos, posiciones y desplazamientos de tiro</p> <p>4.1. Weaver. 4.2. Isósceles. 4.3. De pie. 4.4. De rodilla en tierra. 4.5. Tendido.</p>	6 horas

⁷ 100 cartuchos como mínimo.



Asignatura: Armamento y Tiro Policial

50 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
5. Prácticas de tiro a fuego real 5.1 Ejercicios físicos con el arma de fuego 5.2 Procedimiento para ejecutar tiros de precisión 5.3 Practicas a fuego real con armamento de cargo	16 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Alberto Domingo y Gutiérrez, Javier Rafael. *“Instructor de Tiro”*, Editorial Seguridad y Defensa.

Fundamentos sobre armas de fuego y municiones.

García Ramírez Efraín, G. R. E. (s. f.). *“Análisis Jurídico de los delitos contemplados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos”*.

González López Enrique, E. G. L. (s. f.). *“Manual Básico de Armamento, Tiro y Nociones de Balística”*. Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Manual de Técnicas y Tácticas del Instituto Técnico de Formación Policial.

Manual para Grupos Tácticos Municipales, Edit. Por la S.S.P., México.



Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas

20 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF5-A-UAIMCP			
Trayecto formativo	Técnicas y Tácticas Policiales				
Nombre de la asignatura			Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas		
Horas mínimas	20	Horas formativas	6	Horas prácticas	14

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>La asignatura Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas forma parte del trayecto formativo “Técnicas y Tácticas Policiales”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desde un enfoque de proximidad.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Técnicas de Defensa Policial, Deontología y Ética en la Función Policial, los derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial, Cultura de la Legalidad, Manifestaciones y Reuniones, Detención y Conducción de Personas, Vigilancia y Patrullaje, Armamento y Tiro.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, empatía, escucha activa, control de emociones, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, habilidades de liderazgo, comunicación efectiva</p>



Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas

20 horas

Objetivo de aprendizaje

Emplear los mecanismos e instrumentos que se utilizan ante casos inminentes de violencia o que pongan en peligro la integridad de las personas, considerando los factores de riesgo en estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Identificar el equipo policial, para el uso adecuado durante su servicio.
- Aplicar técnicas utilizando el bastón policial PR-24 con pleno respeto a los Derechos Humanos.
- Implementar el uso de candados de manos en apego a la legalidad para una detención.
- Analizar los tipos de instrumentos de disuasión, para su uso en situaciones que lo ameriten sin menoscabo del respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.
- Implementar el uso adecuado de armas no letales para repeler una agresión.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Entrenamientos Específicos:** Capacitación en el uso de diferentes herramientas y dispositivos para el control de personas.
- **Simulaciones de Situaciones de Campo:** Ejercicios prácticos para aplicar estas técnicas en contextos realistas.

Fundamentación

Orientado en técnicas de control no letal y manejo de situaciones conflictivas, enfatizando en la minimización del daño y el respeto a los derechos individuales.



Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas 20 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Equipo policial. 1.1. Definición y características de armas no letales. 1.2. Tipos de instrumentos de contención.	2 horas
2. Bastón retráctil, bastón policial PR-24. 2.1. Antecedentes históricos. 2.2. Concepto y nomenclatura. 2.3. Clasificación de los diferentes tipos de bastones policiales utilizados en operaciones policiales. 2.4. El respeto y protección de los Derechos Humanos en el Actuar Policial. 2.5. Técnicas con bastón policial PR-24.	6 horas
3. Uso y manejo de candados de mano 3.1. Protocolo de detención. 3.2. Principios tácticos. 3.3. Principios básicos (secuencia correcta para una detención). 3.4. Elementos del arresto.	6 horas
4. Sustancias irritantes en aerosol OC. 4.1. Armas eléctricas (Taser o equivalente). 4.2. Armas acústicas. 4.2.1. Armas láser de baja intensidad. 4.2.2. Granadas. 4.2.3. Aturdidoras (Stoner). 4.2.4. Gas (OC-CN-CS). 4.2.5. De Humo. 4.2.6. De Balines de goma. 4.2.7. Gas Pestilente. 4.2.8. Cañones. 4.2.9. De agua. 4.2.10. De microondas. 4.2.11. Redes propulsadas. 4.2.12. Cartuchos para escopeta medida 12.	2 horas



Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas 20 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<ul style="list-style-type: none"> 4.2.12.1. Goma. 4.2.12.2. Gel. 4.2.12.3. Sacos de semilla. 4.2.12.4. Descarga eléctrica. 4.2.12.5. Destello (<i>Star flash</i>). 4.2.13. Marcadores de funcionamiento con CO2 <ul style="list-style-type: none"> 4.2.13.1. De polvo de pimienta. 4.2.13.2. De gel lacrimógeno 4.2.13.3. De pintura. 4.2.13.4. Espuma de adherencia para el piso. 4.2.13.5. Pistola de gel acelerado por CO2. 4.2.13.6. Lámparas de luz estroboscópica. <p>Escudos para encapsulamiento.</p>	2 horas
<p>5. Armas no letales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Uso de canes entrenados (k9). 5.2. Uso adecuado de las armas no letales. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Entrenamiento, funcionamiento, manipulación, mantenimiento. 5.3. Recomendaciones generales para su uso. 5.4. Prácticas. <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1. En el mismo usuario. 5.4.2. Contra personas. 5.4.3. Medidas a tomar después de su uso. 	2 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Acuerdo 21/2017 por el que se expide el protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la protección de personas en el contexto de manifestaciones o reuniones.
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas

20 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Manual de Identidad para las corporaciones de seguridad pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Manual operativo para el uso de candados de mano o “esposas”.

Manual de disturbios civiles Secretaría de la Defensa Nacional.

Protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el control de multitudes.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF6-TDHFP: Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial

130 horas



Taller: Redacción de Documentos Policiales 26 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF6-T-RDP
Trayecto formativo	Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	
Nombre del taller	Redacción de Documentos Policiales	
Horas mínimas	26 horas prácticas	

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>El taller de Redacción de Documentos Policiales forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas durante la FIPP previo al ejercicio de funciones como integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública federal, estatal y/o municipal.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>El Uso de la fuerza y Responsabilidad Policial, Técnicas y Herramientas para la Entrevista Policial, Mediación Policial, Detención y Conducción de Personas, Armamento y Tiro Policial, Vigilancia y Patrullaje, Deontología y Ética en la Función Policial, Cultura de la Legalidad.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Comunicación efectiva, escucha activa, lecto-escritura, análisis documental, análisis crítico, uso de las tecnologías de la información, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Taller: Redacción de Documentos Policiales

26 horas

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar en los participantes las competencias necesarias para la redacción eficiente y efectiva de documentos policiales, asegurando la claridad, precisión y conformidad con los estándares legales y normativos vigentes, como parte de sus obligaciones en el ejercicio de las funciones policiales.

Objetivos específicos

- Adquirir las habilidades fundamentales en gramática, ortografía y construcción de oraciones, esenciales para la redacción clara y precisa de documentos policiales.
- Aplicar los principios de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad en sus redacciones, bajo un enfoque ético.
- Desarrollar la habilidad de redactar informes y documentos adecuados a diferentes situaciones operativas, mostrando adaptabilidad y precisión en diversos escenarios policiales.
- Aplicar las mejores prácticas para el manejo seguro y ético de información sensible y confidencial en la redacción de documentos policiales.
- Desarrollar la habilidad de elaboración de informes especializados, como el Informe Policial Homologado (IPH), demostrando precisión y cumplimiento de requisitos formales.
- Mejorar la capacidad de análisis crítico de documentos y practiquen dar y recibir retroalimentación constructiva, para contribuir a la mejora continua en la redacción dentro de su unidad.
- Aplicar las habilidades adquiridas en ejercicios prácticos y simulaciones que emulen situaciones reales, reforzando su capacidad de redactar efectivamente bajo diversas condiciones y presiones.
- Utilizar con eficacia herramientas tecnológicas y digitales para la redacción, gestión y archivo de documentos, incrementando su eficiencia y capacidad organizativa.



Taller: Redacción de Documentos Policiales 26 horas

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Ejercicios Prácticos de Redacción:** Redacción de informes, declaraciones y otros documentos policiales.
- **Análisis de Casos Reales:** Estudio y corrección de documentos reales para identificar errores comunes y buenas prácticas.

Fundamentación

Basado en principios de comunicación escrita y administración pública, enfocado en la claridad, precisión y formalidad necesarias en la documentación policial.

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Prácticas de Redacción en Contextos Controlados. 1.1 Redacción de Informes de Patrullaje Diario. 1.2 Creación de Informes de Incidentes Menores. 1.3 Elaboración de Notas de Campo con Límite de Tiempo. 1.4 Prácticas de Resumen de Eventos en Formatos Breves.	5 horas
2. Redacción de Escenarios de Interacción Ciudadana. 2.1 Redacción de Informes tras Entrevistas Simuladas con Ciudadanos. 2.2 Documentación de Procedimientos de Atención Ciudadana. 2.3 Estudio y Redacción Basada en Casos Reales o Hipotéticos. 2.4 Discusión en Grupo y Análisis de Informes de Casos.	4 horas
3. Documentación en Situaciones de Conflicto. 3.1 Redacción de Informes de Incidentes Conflictivos. 3.2 Documentación de Estrategias de Resolución de Conflictos. 3.3 Análisis y Redacción de Situaciones Bajo Presión.	4 horas
4. Redacción en Operativos Especiales. 4.1 Redacción de Informes de Operativos Tácticos. 4.2 Documentación Detallada de Procedimientos Especiales. 4.3 Intercambios y Revisión Crítica de Informes entre Cadetes. 4.4 Sesiones de Retroalimentación Grupal para Mejorar la Calidad de los Informes.	4 horas



Taller: Redacción de Documentos Policiales 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>5. Redacción del Informe Policial Homologado.</p> <p>5.1 Secciones 1, 2, 3, 4 y 5. 5.2 Llenado del Anexo A del I.P.H. – Detenciones. 5.3 Llenado del Anexo B del I.P.H. – Informe del Uso de la Fuerza. 5.4 Elaboración del Anexo C del I.P.H. – Inspección del Vehículo. 5.5 Completar el Anexo D del I.P.H. – Inventario de Armas y Objetos. 5.6 Integración del Anexo E del I.P.H. – Entrevistas. 5.7 Llenado de Anexo F del I.P.H. – Entrega -Recepción del Lugar de Intervención. 5.8 Llenado del Anexo G del I.P.H. – Continuación de la Narrativa de los Hechos y/o Entrevista.</p>	10 horas
<p>6. Escenario Integrador.</p> <p>6.1 Participación en un Escenario Integrado que Combina Elementos de Todas las Etapas. 6.2 Redacción de un Informe Exhaustivo que Cubra todas las Facetas del Escenario. 6.3 Redacción del IPH. 6.4 Evaluación Individual y Grupal de los Informes Finales. 6.5 Retroalimentación Detallada como Foco de Áreas de Mejora.</p>	8 horas

Referencias - Bibliografía mínima

Campos Cordero, R., & Méndez Anchía, S. (2018). Redacción de documentos policiales. Primera edición. [Formato PDF]. UNED.

IDOC PUB. (2019). Guía Técnica Para Redacción De Informes Policiales.

González López, R. (2018). Ética en la función policial. Tirant lo Blanch.

Ríos Urióstegui, A. (2022). Estudio del informe policial homologado y la cadena de custodia en el sistema penal acusatorio y en materia federal. Flores Editor.



Taller: Mediación Policial y Resolución de Conflictos 26 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF6-T-MPRC
Trayecto formativo	Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	
Nombre del taller	Mediación Policial y Resolución de Conflictos	
Horas mínimas	26 horas prácticas	

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>El taller Mediación Policial y Resolución de Conflictos forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas durante la FIPP previo al ejercicio de funciones como integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública federal, estatal y/o municipal.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Técnicas y herramientas para la entrevista policial, Inteligencia Emocional, Desarrollo Humano Policial, Justicia Cívica, Proximidad Social, Mediación Policial, Manifestaciones y Reuniones Públicas, Vigilancia y Patrullaje.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p>



Taller: Mediación Policial y Resolución de Conflictos 26 horas

Objetivo de aprendizaje

Aplicar los procesos de mediación como herramienta indispensable en la resolución de problemas vecinales y comunitarios con la finalidad de establecer la paz y sana convivencia en el entorno social.

Objetivos específicos

- Implementar los métodos adecuados de solución de conflictos en el contexto vecinal y comunitario.
- Emplear las herramientas basadas en la Justicia para la resolución de problemas que se presenten en la comunidad.
- Desarrollar los procesos de mediación como acercamiento a la comunidad para la solución de problemas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Simulaciones de Casos de Mediación:** Ejercicios prácticos de mediación en diferentes escenarios conflictivos.
- **Talleres de Habilidades Comunicativas:** Desarrollo de habilidades de escucha activa, empatía y negociación.

Fundamentación

Inspirado en técnicas de mediación y psicología del conflicto, buscando soluciones pacíficas y constructivas a situaciones conflictivas.



Taller: Mediación Policial y Resolución de Conflictos 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Resolución de conflictos. 1.1 Casos prácticos. 1.1.1 Actividades de proximidad y acercamiento comunitario. 1.1.2 Atención a conflictos vecinales y comunitarios. 1.1.3 Atención a sucesos criminales.	10 horas
2. Modelos Aplicables a la solución de problemas. 2.1 Participación en un escenario integrado que combina las partes fundamentales del modelo SARA. 2.1.1 Detención. 2.1.2 Análisis. 2.1.3 Respuesta. 2.1.4 Evaluación. 2.2 Modelo Homologado de Justicia Cívica. 2.2.1 Practicas orientadas a la solución de problemas. por faltas administrativas o infracciones.	10 horas
3. Ejercicios Prácticos en la Mediación policial. 3.1 Prácticas orientadas a la solución de conflictos comunitarios a través de la mediación policial. 3.1.1 Presentación. 3.1.2 Encuadre de la Mediación. 3.1.3 Abordaje del conflicto. 3.1.4 Propósito de la Mediación. 3.1.5 Cierre de la sesión y posible firma de acuerdos.	6 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Aballouche, S. (2002). La mediación intercultural. *Anuario de Psicología* 33(4).
- Calvo, R. (2014). *Mapeo de conflictos. Técnica para la exploración de los conflictos*. Barcelona: Gedisa.
<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61631/88504/>
- Cobler, E. (2015). *Mediación Policial. Teoría para la gestión del conflicto*. Madrid: Dykinson.
- Cobler, E. (2017). *Mediación y prácticas restaurativas policiales*. Albacete: UNO Editorial.



Taller: Mediación Policial y Resolución de Conflictos 26 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cruz, A. (2015). *Mediación policial. Tratado de Mediación en la resolución de conflictos*. Madrid: Tecnos.
- Floyer, A. (1990). *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Galtung, T. (2017). *Manual de Mediación (Método Transcend)*. México: Tecnológico de Monterrey.
- Gorjón J. (2022). *El impacto de la medicación en el modelo policial mexicano*. México: Tirant Lo Blanch.
- Greene, J. (2006). *La policía de proximidad en Estados Unidos: cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía*. National Institute of Justice. New York y Granada.
https://www.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh241/files/media/document/213798_spanish_ch7_esp.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo de Policía de Proximidad*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556177/Modelo_de_Policia_de_Proximidad_04_06_2020.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Policía orientada a la solución de problemas para la Justicia Cívica*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542628/1_Modelo_POP.pdf



Taller: Preservación y Aseguramiento 26 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF6-T-PA
Trayecto formativo	Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	
Nombre del taller	Preservación y Aseguramiento	
Horas mínimas	26 horas prácticas	

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>El taller de Preservación y Aseguramiento forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas durante la FIPP previo al ejercicio de funciones como integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública federal, estatal y/o municipal.</p>

Relación con otras asignaturas
Desarrollo Humano Policial, Técnicas de Defensa Policial, Instrucción y Disciplina Policial, Salud y Bienestar Activo.

Requisitos de ingreso (habilidades)
Conocimientos básicos en procedimientos policiales, habilidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y resolución de problemas, conocimientos básicos de derecho penal y procedimientos judiciales, habilidades de comunicación efectiva, aptitud para el aprendizaje práctico y aplicado, flexibilidad y adaptabilidad a escenarios dinámicos, habilidades básicas en manejo y documentación de evidencias. Comprensión elemental de los derechos humanos y ética policial y disposición para el seguimiento de protocolos y normativas.



Taller: Preservación y Aseguramiento 26 horas

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar competencias integrales en los participantes del Programa de Formación Inicial de Policía de Proximidad, enfocadas en la preservación y aseguramiento de la escena del crimen, manejo de evidencias, y aplicación de protocolos y procedimientos, a través de un enfoque práctico y situacional que permita la aplicación efectiva de estos conocimientos en contextos reales de la función policial.

Objetivos específicos

- Comprender las técnicas fundamentales para la preservación eficaz de la escena del crimen, asegurando la integridad y la cadena de custodia de las evidencias.
- Desarrollar habilidades prácticas para actuar efectivamente como primer respondiente, aplicando el protocolo nacional en una variedad de escenarios simulados.
- Adquirir competencias para la recolección, manejo y documentación adecuada de las evidencias, asegurando su validez en el proceso judicial.
- Aplicar métodos avanzados para el análisis y procesamiento de escenas del crimen, utilizando tecnología y estrategias innovadoras.
- Demostrar la capacidad de integrar todas las competencias adquiridas en un escenario complejo, simulando una situación realista, para evaluar la eficacia y eficiencia en la aplicación de las habilidades aprendidas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Ejercicios en Escenas del Crimen Simuladas:** Prácticas de preservación de indicios y aseguramiento de escenas.
- **Talleres sobre Cadena de Custodia:** Instrucciones sobre el manejo correcto de evidencia desde la recolección hasta su presentación en juicio.

Fundamentación

Orientado en técnicas de investigación criminal y manejo de evidencias, crucial para la integridad de los procesos legales y judiciales.



Taller: Preservación y Aseguramiento 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Fundamentos de la Preservación en la Escena del Delito.</p> <p>1.1 Operativo de Simulación Inicial: Práctica en escenas de crimen simuladas para aplicar técnicas básicas de preservación.</p> <p>1.2 Rotación de Escenarios Diversos: Rotación a través de múltiples escenas simuladas, enfocándose en diferentes aspectos de la preservación.</p> <p>1.3 Análisis de Decisiones: Evaluación grupal de las acciones tomadas en los simulacros, con énfasis en la mejora continua.</p>	5 horas
<p>2. Protocolos de Primer Respondiente y Manejo de la Escena.</p> <p>2.1 Práctica de Protocolo en Acción: Ejercicios prácticos siguiendo el Protocolo Nacional de Primer Respondiente en situaciones simuladas.</p> <p>2.2 Desafío de Respuesta Rápida: Actividades cronometradas para mejorar la eficiencia y efectividad como primer respondiente.</p> <p>2.3 Revisión Crítica de Actuación: Análisis detallado de las respuestas dadas en los ejercicios, con retroalimentación constructiva.</p>	5 horas
<p>3. Cadena de Custodia y Manejo de Evidencias.</p> <p>3.1 Laboratorio de Cadena de Custodia: Taller práctico sobre los procedimientos correctos en la cadena de custodia.</p> <p>3.2 Simulacro de Recolección de Evidencia: Ejercicios de recolección y documentación de evidencias en escenarios controlados.</p> <p>3.3 Evaluación Integral de Manejo de Evidencia: Actividad de revisión donde los participantes evalúan y discuten los procedimientos utilizados.</p>	6 horas



Taller: Preservación y Aseguramiento 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>4. Técnicas Avanzadas en la Gestión de la Escena</p> <p>4.1 Taller de Estrategias Avanzadas de Escena: Aprendizaje y aplicación de técnicas avanzadas para el procesamiento de la escena.</p> <p>4.2 Desafío de Escenas Complejas: Simulaciones de escenas del crimen con mayor complejidad y detalles intrincados.</p> <p>4.3 Retroalimentación y Mejora de Estrategias: Discusiones grupales para perfeccionar las técnicas y estrategias empleadas.</p>	6 horas
<p>5. Escenario Integrador Final</p> <p>5.1 Taller de Estrategias Avanzadas de Escena: Aprendizaje y aplicación de técnicas avanzadas para el procesamiento de la escena.</p> <p>5.2 Desafío de Escenas Complejas: Simulaciones de escenas del crimen con mayor complejidad y detalles intrincados.</p> <p>5.3 Retroalimentación y Mejora de Estrategias: Discusiones grupales para perfeccionar las técnicas y estrategias empleadas.</p>	4 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Asamblea Legislativa de la Republica De Costa Rica. (1981). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. San José de Costa Rica. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Regionales/Convencion_ADH.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



Taller: Preservación y Aseguramiento 26 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Castillo, A. (2017). *El sistema penal acusatorio y la función policial*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cervantes, A. (2016). *Cadena de Custodia en el Procedimiento Penal Mexicano*. Editorial Tirant Lo Blanch
- Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Protocolo Nacional Primer Respondiente*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334174/PROTOCOLO_NACIONAL_DE_ACTUACION_PRIMER_RESPONDIENTE.pdf
- García, A. (2022). *Derechos Humanos y Policías - 1.ª Ed. 2022*. Dijuris.
- Gobierno de la República. (2015). *Guía Nacional de Cadena de Custodia*. Conferencias Nacionales conjuntas de Procuración de Justicia y Seguridad Pública. <https://secretariadoejecutivo.gob.mx//docs/pdfs/normateca/protocolos/VF10GuaNacionalCadenadeustodia28-10-2015.pdf>
- Hidalgo, J. (2015). *Investigación Policial y Teoría de Caso*. Segunda Edición. Dijuris.
- Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf
- Ramírez, B. (2020). *Sobre los protocolos mínimos de actuación policial en México. Hechos y Derechos*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/14824/15839>
- Ríos, A. (2022). *Estudio del informe policial homologado y la cadena de custodia en el sistema penal acusatorio y en materia federal*. Flores Editor.



Taller: Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria 26 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF6-T-AVEGAP
Trayecto formativo	Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	
Nombre del taller	Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria	
Horas mínimas	26 horas prácticas	

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>El taller de Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas durante la FIPP previo al ejercicio de funciones como integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública federal, estatal y/o municipal.</p>

Relación con otras asignaturas
Grupos de atención prioritaria, Atención a víctimas del delito, Perspectiva de género, Técnicas y herramientas para la entrevista policial.

Requisitos de ingreso (habilidades)
Ética de trabajo, sensibilidad multicultural, escucha activa, autoestima y confianza, empatía, redacción, pensamiento analítico y crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Taller: Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria

26 horas

Objetivo de aprendizaje

Demostrar la aplicación de conocimientos legales y éticos, así como profesionales, que establecen el actuar policial para la debida intervención y atención de los grupos de atención prioritaria.

Objetivos específicos

- Interactuar de manera efectiva con las personas involucradas en la posible comisión de un delito o falta administrativa para obtener información objetiva.
- Implementar los procedimientos de atención a grupos vulnerables adecuadamente.
- Aplicar los lineamientos jurídicos para la fundamentación, atención y canalización de las víctimas de un delito o faltas administrativas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Simulaciones de Entrevistas con Víctimas:** Ejercicios prácticos de interacción con víctimas y grupos de atención prioritaria.
- **Talleres de Sensibilización y Empatía:** Fomento de habilidades para entender y atender adecuadamente a estas poblaciones.

Fundamentación

Basado en psicología del trauma y derechos humanos, priorizando el respeto y el cuidado en la atención a víctimas y grupos de atención prioritaria.



Taller: Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
1. Herramientas para el acercamiento comunitario. 1.1 Prácticas de entrevista. 1.2 Técnicas de vinculación y proximidad social. 1.3 Orientación y procesos de canalización a Instituciones Especializadas.	6 horas
2. Grupos de atención prioritaria 2.1. Personas indígenas. 2.2. Personas Migrantes. 2.3. Niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia. 2.4. Niñas, niños y adolescentes. 2.5. Comunidad LGBTTTIQ+. 2.6. Personas con discapacidad. 2.7. Personas adultas mayores.	10 horas
3. Atención a víctimas. 3.1 Detección. 3.2 Identificación. 3.3 Intervención. 3.4 Atención. 3.5 Protección. 3.6 Prevención.	10 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Acevedo, J. (2023). Atención a los grupos vulnerables en México, una tarea pendiente. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación Año 14, no. 42 - Abril 2023.* España. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8944242.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.* Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>



Taller: Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria 26 horas

Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Última reforma publicada DOF 24-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados. (2011). *Informe de Gobierno. Grupos vulnerables*. https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/Documentos%20sobre%20Grupos%20Vulnerables/3_6.pdf
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2015). *Modelo Integral de Atención a Víctimas*. Primera Edición. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127943/MIAVed.pdf>
- Hernández, N. (2019) Grupos en condición de vulnerabilidad *Revista electrónica EXLEGE* Universidad De La Salle Facultad de Derecho Año 2, núm. 3. https://www.lasallebajio.edu.mx/revistas/exlege/pdf_3/exlege_03_art_08-hernandez_salas.pdf
- Lara, D. (2013). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. Colección Textos sobre Derechos Humanos de la CNDH. https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_Grupos_Vulnerabilidad1aReimpr.pdf
- Navarrete, A. (2015). *Derechos Humanos y la Procuración de Justicia*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3977/12.pdf>
- Ríos, F. (2014). La reforma constitucional en derechos humanos y amparo, una luz para los derechos sociales, económicos y culturales. *Cuestiones constitucionales no. 30 enero - junio 2014*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932014000100013
- Secretaría de Seguridad Pública. (2010). *Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género*. Primera Edición. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50092/Protocolo_actuacion_Policial_SSP.pdf



Taller: Detención y Conducción de Personas 26 horas

FICHA TÉCNICA		CLAVE: TF6-T-DCP
Trayecto formativo	Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial	
Nombre del taller	Detención y Conducción de Personas	
Horas mínimas	26 horas prácticas	

Ejes transversales	
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Cívica • Proximidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Perspectiva de Género • Cultura de Legalidad

Caracterización
<p>El taller de Detención y Conducción de Personas forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial”, el cual pertenece al programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización vigente.</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas durante la FIPP previo al ejercicio de funciones como integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública federal, estatal y/o municipal.</p>

Relación con otras asignaturas
<p>Técnicas de Defensa Policial, los Derechos Humanos y su aplicación en la función policial, el Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial, Detención y Conducción de Personas y Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas.</p>

Requisitos de ingreso (habilidades)
<p>Conocimientos en procedimientos policiales, comprensión de los derechos humanos en la función policial, habilidades de comunicación y manejo de conflictos, capacidad para realizar actividades físicas, aptitud para el trabajo en equipo y toma de decisiones en situaciones de estrés, y conocimientos de defensa personal y técnicas de control.</p>



Taller: Detención y Conducción de Personas 26 horas

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar competencias integrales en los participantes para la efectiva detención y conducción de personas, enfatizando el uso adecuado de la fuerza, el respeto a los derechos humanos y la aplicación de técnicas y protocolos de detención, en el marco de la función policial de proximidad

Objetivos específicos

- Adquirir habilidades prácticas en técnicas de detención, incluyendo bloqueo, golpeo y pateo, garantizando su uso proporcional y justificado.
- Dominar el uso y manejo de equipamiento policial y armas no letales, comprendiendo su impacto social y psicológico.
- Implementar efectivamente los protocolos y procedimientos legales en situaciones de detención, respetando los derechos humanos y garantías de seguridad jurídica.
- Desarrollar habilidades de comunicación y negociación en situaciones de crisis para la gestión eficiente de conflictos.
- Integrar conocimientos y habilidades en un escenario práctico complejo, demostrando competencia en la toma de decisiones y actuación bajo presión.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Prácticas de Detención y Conducción:** Ejercicios reales de cómo detener y transportar a personas, respetando los protocolos y derechos humanos.
- **Estudio del Registro Nacional de Detenciones:** Instrucción sobre el uso y manejo del Registro Nacional de Detenciones.

Fundamentación

Basado en el marco legal y ético de la detención y conducción de personas, con un enfoque en la legalidad y la transparencia en el proceso.



Taller: Detención y Conducción de Personas 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>1. Prácticas en Derechos Humanos y Situaciones de Detención.</p> <p>1.1 Simulación de Escenarios de Detención: Ejercicios prácticos en situaciones de flagrancia, orden de aprehensión y casos urgentes.</p> <p>1.2 Derechos Humanos y Procedimientos Legales: Actividades interactivas sobre derechos de los detenidos y obligaciones policiales.</p> <p>1.3 Juego de Roles en Procedimientos de Detención: Prácticas de detención aplicando conocimientos legales y respetando los derechos humanos.</p> <p>1.4 Análisis de Casos y Debate: Estudio y discusión de casos reales para entender mejor las situaciones de detención.</p>	4 horas
<p>2. Técnicas y Protocolos de Detención.</p> <p>2.1 Ejercicios de Comunicación y Comandos Verbales: Prácticas en el uso efectivo de comandos verbales durante la detención.</p> <p>2.2 Técnicas de Revisión: Simulaciones de revisión corporal y de vehículos.</p> <p>2.3 Simulación de Procedimientos de Detención: Ejercicios prácticos que incluyen la aplicación de técnicas de detención.</p> <p>2.4 Evaluación de Técnicas y Retroalimentación: Análisis grupal de las prácticas de detención para mejorar habilidades.</p>	4 horas
<p>3. Uso de la Fuerza y Técnicas de Control.</p> <p>3.1 Uso Legítimo de la Fuerza: Ejercicios prácticos sobre los niveles y circunstancias de uso de la fuerza.</p> <p>3.2 Práctica de Técnicas de Bloqueo y reducción de movimientos: Sesiones enfocadas en técnicas de bloqueo y reducción de movimientos, incluyendo y maniobras de defensa.</p> <p>3.3 Simulaciones de Escenarios Conflictivos: Ejercicios de juego de roles en situaciones que requieren el uso de la fuerza.</p> <p>3.4 Análisis de Casos de Uso de Fuerza: Estudio y discusión sobre incidentes reales y sus implicaciones éticas y legales.</p>	4 horas



Taller: Detención y Conducción de Personas 26 horas

Desarrollo programático	Horas clase mínimas
<p>4. Equipamiento Policial y Armas No Letales.</p> <p>4.1 Entrenamiento con Bastón Policial y Taser: Prácticas de manejo y aplicación de técnicas con bastón policial y Taser.</p> <p>4.2 Simulaciones de Control de Situaciones con Armas No Letales: Ejercicios de control y contención usando diversas armas no letales.</p> <p>4.3 Taller de Mantenimiento y Cuidado del Equipo: Sesiones prácticas sobre el cuidado y mantenimiento del equipo policial.</p> <p>4.4 Estudio de Casos y Aplicaciones Prácticas: Análisis de casos de estudio y práctica de técnicas en situaciones simuladas.</p>	4 horas
<p>5. Aspectos Legales y Responsabilidades en la Detención</p> <p>5.1 Sesión sobre Normativa Legal y Derechos Humanos: Discusiones y actividades sobre la normativa legal y los derechos humanos en la función policial.</p> <p>5.2 Responsabilidad Civil y Penal: Ejercicios y debates sobre la responsabilidad en el uso de la fuerza y las armas no letales.</p> <p>5.3 Simulaciones de Escenarios Legales Complejos: Prácticas en situaciones que desafían la comprensión legal y ética de los participantes.</p> <p>5.4 Evaluación de Competencias y Conocimientos Adquiridos: Actividades de revisión y evaluación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el taller.</p>	4 horas
<p>6. Escenario Integrador Final</p> <p>6.1 Preparación para el Escenario Integrador: Sesión de revisión y preparación que abarca todos los temas y habilidades practicados.</p> <p>6.2 Ejecución del Escenario Integrador Completo: Simulación de un escenario de detención y conducción de personas, donde se aplican todas las competencias aprendidas (derechos humanos, técnicas de detención, uso de la fuerza, manejo de equipamiento policial, aspectos legales).</p> <p>6.3 Análisis del Escenario Integrador: Sesión de análisis y retroalimentación sobre el desempeño en el escenario, enfocándose en la integración efectiva de habilidades y la toma de decisiones.</p>	6 horas



Taller: Detención y Conducción de Personas 26 horas

Referencias – Bibliografía mínima

- Castillo, A. (2017). *El sistema penal acusatorio y la función policial*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cervantes, A. (2016). *La Cadena de Custodia en el Procedimiento Penal Mexicano*. Editorial Tirant lo Blanch.
- García, A. (2022). *Derechos Humanos y Policías* - 1.^a Edición. Dijuris.
- Hidalgo, D. (2018). *Investigación Policial y Teoría de Caso*. Segunda Edición. Dijuris.
- Ramírez, B. (2020). *Sobre los protocolos mínimos de actuación policial en México. Hechos y Derechos*.
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/14824/15839>
- Ríos, A. (2022). Estudio del informe policial homologado y la cadena de custodia en el sistema penal acusatorio y en materia federal. Flores Editor.

8. Metodologías de enseñanza - aprendizaje

La formación policial contemporánea requiere de un enfoque multidimensional y adaptativo, donde se integren diversas metodologías para abordar las complejidades de la función policial.

Es por ello, que en el PFIPP se establece como mínimo el manejo de las cinco metodologías base durante la formación, señaladas en el siguiente esquema.



Fuente: Elaboración propia. Metodologías de enseñanza aprendizaje desde un enfoque integral para la formación de policías. SESNSP.

A continuación, se describen cada una de las metodologías, poniendo énfasis en la forma que contribuyen en el desarrollo de las competencias de los aspirantes.

La **Metodología de Aprendizaje Integrado y Experiencial** se centra en unir teoría y práctica, utilizando técnicas como simulaciones, estudios de caso y juegos de roles, para fomentar un aprendizaje profundo y significativo.

Por otro lado, la **Metodología de Capacitación Técnica y Táctica** enfatiza en la especialización de habilidades prácticas específicas, como el manejo de armas y tácticas de defensa, esenciales para la eficacia en el campo.



En paralelo, la **Metodología de Desarrollo de Habilidades Interpersonales y Comunicativas** busca fortalecer capacidades en comunicación y mediación, cruciales para una interacción efectiva y empática con la comunidad.

La **Metodología de Formación en Ética y Derechos Humanos** prioriza la enseñanza de principios éticos y derechos humanos, asegurando que la actuación policial se alinee con valores de justicia y respeto.

Finalmente, la **Metodología de Evaluación y Retroalimentación Continua** aboga por una evaluación constante y adaptativa del aprendizaje, permitiendo un seguimiento personalizado y enfocado en la mejora continua.

Juntas, estas metodologías conforman un enfoque integral que prepara a los policías no solo para enfrentar los desafíos de su profesión, sino también para evolucionar y adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Para su mayor comprensión se describe el enfoque, metodologías incluidas y la fundamentación de cada metodología.

1. Metodología de Aprendizaje Integrado y Experiencial

- **Enfoque:** Combina teoría y práctica, fomentando un aprendizaje integral a través de la experiencia directa, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos.
- **Metodologías incluidas:** Simulaciones de situaciones reales, estudios de caso, juegos de roles, y feedback continuo.
- **Fundamentación:** Basada en la teoría constructivista y el aprendizaje experiencial, que postulan que los conocimientos se adquieren mejor a través de la experiencia y la interacción activa con el entorno.

2. Metodología de Capacitación Técnica y Táctica

- **Enfoque:** Especialización en habilidades específicas requeridas en el trabajo policial, como manejo de armas, técnicas de defensa, operaciones de radiocomunicación, y primeros auxilios.
- **Metodologías incluidas:** Capacitación específica en habilidades, prácticas en entornos controlados, y actualización constante de técnicas.



- **Fundamentación:** Se apoya en principios de formación técnica especializada, enfatizando en la eficacia, seguridad y respuesta efectiva en el campo.

3. Metodología de Desarrollo de Habilidades Interpersonales y Comunicativas

- **Enfoque:** Desarrollo de habilidades de comunicación, mediación y resolución de conflictos, esenciales para la interacción efectiva con la comunidad y el manejo de situaciones delicadas.
- **Metodologías incluidas:** Talleres interactivos, simulaciones de casos de mediación, y desarrollo de habilidades como la empatía y la escucha activa.
- **Fundamentación:** Inspirada en psicología de la comunicación y técnicas de mediación, esencial para construir relaciones de confianza y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.

4. Metodología de Formación en Ética y Derechos Humanos

- **Enfoque:** Enseñanza de principios éticos y derechos humanos, centrada en garantizar un servicio policial íntegro y respetuoso con la sociedad.
- **Metodologías incluidas:** Discusiones éticas, análisis de casos reales, y colaboraciones interdisciplinarias con expertos en derechos humanos.
- **Fundamentación:** Basada en principios de ética y derechos humanos, asegurando que la actuación policial sea siempre justa, respetuosa y apegada a la legalidad.

5. Metodología de Evaluación y Retroalimentación Continua

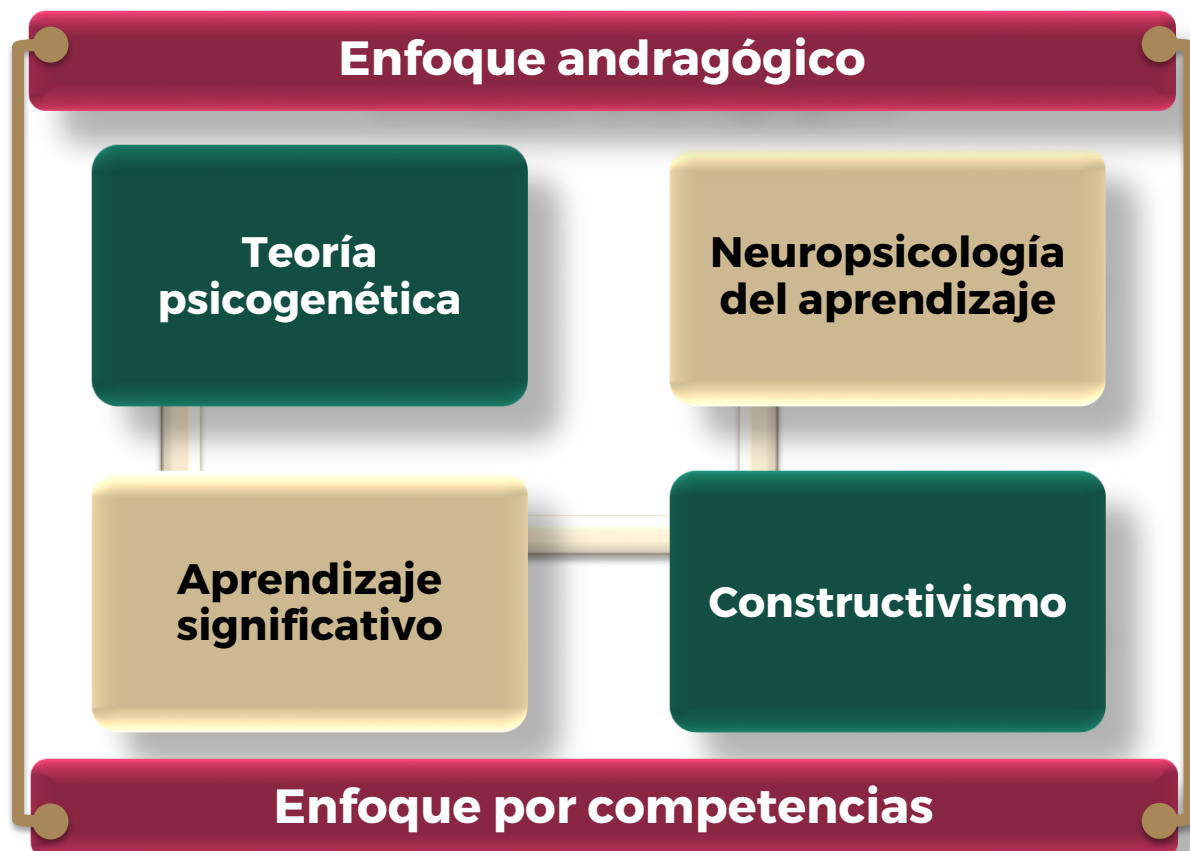
- **Enfoque:** Evaluación constante del progreso del aprendizaje, adaptando las estrategias de enseñanza según las necesidades individuales y el feedback de los estudiantes.
- **Metodologías incluidas:** Evaluaciones teóricas y prácticas, autoevaluaciones, y sistemas de retroalimentación continua.
- **Fundamentación:** Se fundamenta en teorías de evaluación formativa y adaptativa, que permiten un seguimiento personalizado del progreso, identificando áreas de mejora y adaptando el proceso educativo a las necesidades del estudiante.



9. Evaluación y acreditación

En el marco del Programa Rector de Profesionalización (PRP) 2023, se sugieren diversas metodologías de evaluación, cada una con su propia fundamentación teórica y estrategias específicas.

Por lo que se refiere a la formación inicial de las y los aspirantes entendido como un proceso complejo y multifacético, requiere de un enfoque integral en la evaluación de aprendizajes, es por ello que se sugieren los siguientes métodos que buscan medir el conocimiento y las habilidades adquiridas, así como también entender y mejorar los procesos de aprendizaje - enseñanza durante la formación inicial de las y los aspirantes.



Fuente: Elaboración propia. Métodos de evaluación, fundamento. SESNSP 2023.



Teoría psicogenética

Métodos de evaluación: Teoría Psicogenética	
Descripción	<p>La Teoría Psicogenética de Piaget destaca el desarrollo cognitivo a través de etapas.</p> <p>Esta teoría es relevante para la evaluación porque permite comprender cómo las y los policías interpretan y responden a situaciones complejas, reflejando su nivel de desarrollo cognitivo.</p> <p>Al entender estas etapas, se pueden diseñar evaluaciones que midan la capacidad de las y los aspirantes para pensar críticamente y adaptarse a escenarios cambiantes.</p>
Estrategias sugeridas	
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de habilidades de decisión en ejercicios tácticos, observando cómo las y los aspirantes abordan problemas complejos. • Simulaciones de situaciones de emergencia para evaluar la adaptabilidad y el juicio. • Pruebas de campo que midan la respuesta a situaciones inesperadas y estresantes. • Ejercicios de rol donde las y los aspirantes deben tomar decisiones rápidas en un contexto policial. • Valoración de cómo las y los aspirantes aprenden y aplican nuevos procedimientos policiales.
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios sobre cómo las y los aspirantes adaptan lo aprendido a situaciones policiales nuevas. • Análisis de casos policiales escritos para evaluar la comprensión y aplicación de procedimientos. • Evaluaciones escritas sobre decisiones tomadas durante simulaciones, con énfasis en el proceso de pensamiento. • Reflexiones escritas sobre cómo aplicarían lo aprendido en escenarios policiales reales. • Discusiones grupales sobre diferentes enfoques para manejar situaciones policiales, enfocadas en el razonamiento.



Aprendizaje significativo

Métodos de evaluación: Aprendizaje significativo	
Descripción	<p>El aprendizaje significativo de Ausubel es esencial en la formación policial debido a que fomenta la conexión entre el conocimiento teórico y las experiencias prácticas.</p> <p>Esta conexión es crucial para que las y los aspirantes apliquen lo aprendido en situaciones reales de manera efectiva.</p> <p>Las evaluaciones basadas en este enfoque permiten medir no solo el conocimiento, sino también su aplicación práctica y relevancia.</p>
Estrategias sugeridas	
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos donde las y los aspirantes apliquen conocimientos teóricos previos en nuevas situaciones policiales. • Simulacros que requieran la aplicación de leyes y procedimientos en contextos reales. • Evaluaciones de cómo las y los aspirantes usan su experiencia previa en la resolución de casos prácticos. • Proyectos de investigación sobre temas de seguridad, aplicando conocimientos previos. • Valoración de la capacidad de integrar entrenamiento previo en ejercicios de patrullaje.
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas que requieran la aplicación de conocimientos previos a nuevos contextos de seguridad. • Análisis de estudios de caso escritos, con énfasis en la conexión entre teoría y práctica. • Reflexiones escritas sobre cómo la experiencia previa puede mejorar la eficacia policial. • Debates sobre la aplicación de teorías de seguridad en la práctica policial. • Evaluaciones escritas que integren conceptos teóricos con experiencias de entrenamiento.

Constructivismo



Métodos de evaluación: Constructivismo	
Descripción	<p>El Constructivismo, que propone un aprendizaje activo y auto-dirigido, es crucial en el entrenamiento policial, ya que prepara a las y los aspirantes para situaciones impredecibles.</p> <p>Esta metodología enfatiza la importancia de construir el conocimiento a través de la experiencia, lo cual es esencial en un campo donde las respuestas rápidas y adaptativas son vitales.</p> <p>Las evaluaciones constructivistas permiten medir cómo las y los aspirantes construyen y aplican conocimiento en situaciones dinámicas.</p>
Estrategias sugeridas	
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de cómo las y los aspirantes abordan y resuelven problemas en simulaciones de operaciones policiales. • Pruebas de campo que midan la creatividad y originalidad en tácticas policiales. • Simulaciones de gestión de crisis para observar la habilidad de las y los aspirantes para construir soluciones. • Ejercicios en grupo que requieran la colaboración para resolver situaciones policiales. • Proyectos donde las y los aspirantes diseñen y ejecuten operativos de seguridad.
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis escritos de situaciones policiales, con énfasis en el proceso de construcción de soluciones. • Reflexiones sobre cómo los conocimientos teóricos pueden aplicarse en la práctica. • Evaluaciones sobre la aplicación de tácticas policiales y su justificación teórica. • Presentaciones sobre estrategias policiales innovadoras, desarrolladas por los aspirantes. • Debates estructurados sobre la aplicación de enfoques policiales en diferentes escenarios.

Neuropsicología del aprendizaje



Métodos de evaluación: Neuropsicología del aprendizaje	
Descripción	<p>La Neuropsicología del aprendizaje, que estudia cómo el cerebro procesa y gestiona información, es vital en la formación policial para entender cómo las y los aspirantes procesan información bajo estrés o en situaciones de riesgo.</p> <p>Esta teoría ayuda a diseñar evaluaciones que midan no solo el conocimiento, sino también la capacidad de procesamiento, atención, memoria y toma de decisiones en contextos complejos.</p>
Estrategias sugeridas	
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones de alto estrés para evaluar la capacidad de respuesta y toma de decisiones. • Pruebas de memoria y atención en escenarios de emergencia. • Evaluaciones de desempeño bajo presión para medir la agilidad mental. • Observación de la gestión emocional en situaciones de emergencias simuladas. • Valoración de la capacidad de adaptación cognitiva en ejercicios de negociación.
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios sobre cómo el estrés afecta la toma de decisiones en el trabajo policial. • Análisis de casos escritos centrados en la respuesta cognitiva bajo presión. • Reflexiones sobre experiencias personales de aprendizaje bajo estrés. • Investigaciones sobre técnicas de manejo del estrés aplicadas al entrenamiento policial. • Presentaciones sobre el impacto de la neuropsicología en la seguridad pública.

Enfoque andragógico



Métodos de evaluación: Enfoque andragógico	
Descripción	<p>El enfoque andragógico, centrado en la educación para adultos, es fundamental en la formación policial debido a que considera la experiencia previa y la autonomía del aprendiz.</p> <p>Este enfoque es crucial para diseñar evaluaciones que reconozcan y valoren las experiencias y conocimientos previos de los aspirantes, así como su capacidad para aprender de manera autodirigida y reflexiva</p>
Estrategias sugeridas	
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación sobre seguridad donde las y los aspirantes apliquen experiencias previas. • Evaluaciones de desempeño en ejercicios de liderazgo y gestión de equipo. • Observación de la aplicación autónoma de conocimientos en situaciones operativas. • Simulaciones de manejo de incidentes donde las y los aspirantes tomen decisiones independientes. • Análisis de la capacidad para adaptar y mejorar tácticas policiales basadas en experiencias previas.
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas sobre la aplicación de experiencias de vida en la formación policial. • Evaluaciones de diarios de aprendizaje y reflexiones personales sobre el entrenamiento. • Análisis de casos escritos desde una perspectiva andragógica. • Debates sobre el desarrollo profesional en el ámbito policial. • Presentaciones sobre estrategias de autoaprendizaje y su importancia en la carrera policial.

Enfoque por competencias



Métodos de evaluación: Enfoque por competencias	
Descripción	<p>El enfoque por competencias en la formación policial se centra en el desarrollo de habilidades específicas y conocimientos aplicables directamente a la función policial.</p> <p>Este enfoque es esencial para crear evaluaciones que midan la capacidad de las y los aspirantes para desempeñar sus roles de manera efectiva, abordando tanto el conocimiento teórico como las habilidades prácticas necesarias.</p>
Estrategias sugeridas	
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de habilidades en situaciones operativas simuladas, como manejo de crisis o arrestos. • Pruebas de campo sobre competencias específicas, como investigación criminal o primeros auxilios. • Observación de habilidades de comunicación y mediación en ejercicios prácticos. • Simulaciones para evaluar la competencia en el uso de tecnología y equipos policiales. • Valoración de la capacidad para aplicar leyes y procedimientos en situaciones reales.
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos sobre conocimientos específicos requeridos en el ámbito policial. • Evaluaciones de casos prácticos donde se apliquen competencias específicas. • Análisis críticos de protocolos y procedimientos policiales. • Investigaciones sobre la importancia de ciertas competencias en situaciones policiales específicas. • Presentaciones sobre el desarrollo de competencias y su aplicación en la seguridad pública.

En relación al proceso de acreditación, se establece una Escala General como parámetro aplicable a todas las estrategias de evaluación en el PFIPP, quedando de la siguiente manera:

Desarrollo de la Escala General

- **Escala de Calificación:** Se utilizará una escala de 0 a 10, donde 0 representa el desempeño más bajo y 10 el más alto.



- **Umbral de Acreditación:** Se establece un umbral de acreditación de 7. Esto significa que las y los aspirantes deben obtener una calificación de 7 o más en todas las evaluaciones para considerarse competentes en esa área específica por lo que una acreditación igual o menor a 6 se considerará reprobatoria. La calificación final será integral, resultado del promedio ponderado de cada una de las evaluaciones orales, escritas y demostrativas con acreditación de 7.
- **Aplicación en diversas Áreas de Evaluación:** Esta escala se aplicará uniformemente en todas las áreas de evaluación - teóricas, prácticas, competencias transversales y metodologías innovadoras.
- **Evaluaciones Formativas y Sumativas:** Se recomienda utilizar la escala tanto en evaluaciones formativas (para retroalimentación y desarrollo continuo) como en evaluaciones sumativas (para determinar la competencia final en el programa).
- **Retroalimentación y Mejora Continua:** En caso de que un aspirante no alcance el umbral de 7 en alguna evaluación, se proporcionará retroalimentación detallada y se ofrecerán oportunidades de mejora y reevaluación.

Justificación de la Escala General de Aprobación

1. Uniformidad en la Evaluación:

- Establecer una escala general de calificación asegura una uniformidad en la evaluación a lo largo de todo el programa. Esto facilita la comprensión y la interpretación de los resultados tanto para las y los aspirantes como para las y los facilitadores.

2. Alta Expectativa de Competencia:

- La naturaleza de la labor policial exige un alto nivel de competencia y confiabilidad. Fijar un umbral de aprobación elevado (como un 7 en una escala de 0 a 10) refleja la seriedad y la importancia de alcanzar un nivel de desempeño adecuado.

3. Motivación y Aspiración a la Excelencia:

- El estándar de acreditación motiva a las y los aspirantes a esforzarse más y apunta a una cultura de aspiración a la excelencia, lo cual es crucial en un contexto de seguridad pública.



4. Seguridad y Confianza Pública:

- La ciudadanía espera un alto grado de profesionalismo y competencia de su Policía. Una escala de acreditación rigurosa asegura que solo las y los aspirantes más capacitados y competentes completen el programa.

Otorgamiento de constancia

Una vez aprobados todos los elementos de evaluación, haber acreditado los requisitos del perfil de ingreso y de egreso, así como haber entregado en su totalidad la documentación para participar en el Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, se otorgará constancia que acredite haber aprobado el “Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad”, expedida por las autoridades estatales correspondientes, que deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- 1) Nombre de la instancia capacitadora.
- 2) Carga horaria y,
- 3) Periodo de capacitación.

10. Perfil del facilitador – facilitadora para el PFIPP

El docente idóneo para el Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad se caracteriza por las siguientes cualidades y competencias:

1. **Perfil Profesional Especializado:** Acreditar un perfil profesional acorde a la o las asignaturas a impartir, con énfasis en áreas relevantes para la formación policial bajo los enfoques de proximidad y justicia cívica. Esto incluye, pero no se limita a conocimientos en derecho, tácticas policiales, ética, derechos humanos y manejo de situaciones de emergencia.
2. **Experiencia en Seguridad Pública:** Experiencia docente en el ámbito de la seguridad pública, preferentemente con antecedentes en formación policial o en áreas relacionadas con la proximidad y la justicia cívica.
3. **Competencias Psicopedagógicas y Metodológicas:** Habilidades avanzadas en la planificación, facilitación del conocimiento y evaluación de los aprendizajes, capaz de aplicar diferentes estrategias y recursos didácticos, adecuándose a los métodos de enseñanza-aprendizaje y



evaluación del programa, que incluyen clases teóricas, prácticas, simulaciones y aprendizaje basado en proyectos.

4. **Habilidades Conductuales y de Comunicación:** Capacidad de liderar y dirigir grupos, creando un ambiente de compromiso y aprendizaje efectivo, demostrar excelentes habilidades de comunicación, capaz de establecer una relación de respeto y autoridad con las y los discentes.
5. **Demostración de Competencias:** Las competencias mencionadas en los puntos anteriores deben ser demostradas por el aspirante a docente a través de la presentación y aprobación de un examen de habilidades docentes.

10.1 Perfil del facilitador - facilitadora por asignatura

Con la finalidad de obtener los resultados esperados en la aplicación PFIPP se establecen los siguientes perfiles de facilitador – facilitadora por asignatura:

TF1-DHFP: Desarrollo Humano para la Función Policial

Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Disciplina, lealtad institucional, así como control integral de grupos en protocolos de ceremonial militar, desplazamientos básicos y formaciones. Habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Salud y Bienestar Activo

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de Licenciatura en Educación Física o especialidad afín.

Competencias básicas. Disciplina, manejo de grupos, aprendizaje controlado y manejo de emociones. Habilidades prácticas orientadas a salud y bienestar integral individual física y psicológica. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



Asignatura: Técnicas de Defensa Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia en técnicas y tácticas de defensa personal, preferentemente de formación militar, naval o fuerzas de seguridad federal o estatal o licenciatura en Educación Física con especialidad en arte marcial relacionada a la actividad policial.

Competencias básicas. Disciplina, manejo de grupos, aprendizaje controlado y manejo de emociones, habilidades prácticas en un entorno seguro y controlado, orientadas a la eficacia operativa basada en el uso de la fuerza y respeto irrestricto a los Derechos Humanos. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Desarrollo Humano Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en psicología o áreas afines, preferentemente con experiencia en desarrollo humano.

Competencias básicas. Manejo de grupos, liderazgo, gestión de oportunidades, desempeño por objetivos, compromiso institucional, desarrollo individual, estructura organizativa, control emocional. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Inteligencia Emocional

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en psicología o áreas afines, preferentemente con experiencia desarrollo humano.

Competencias básicas. Manejo de grupos, liderazgo, comunicación efectiva, desempeño por objetivos, formación integrativa, compromiso institucional, escucha activa, estructura organizativa, gestión de emociones, negociación de conflictos, técnicas grupales, manejo de dinámicas de grupo. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



TF2-ERP: Ética y Responsabilidad Policial

Asignatura: Deontología y Ética de la Función Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Filosofía, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana o áreas afines, preferentemente con especialidad en Deontología.

Competencias básicas. Compromiso y lealtad institucional, disciplina, así como control integral de grupos, vinculación práctica de factores filosóficos y éticos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana o carreras afines. Preferentemente con especialidad en Derechos Humanos y sistemas de justicia.

Competencias básicas. Compromiso institucional, legislaciones en Derechos Humanos, mecanismos de denuncia, disciplina, lealtad institucional, así como control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Cultura de la Legalidad

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Derecho Policial, Policiología, Seguridad Ciudadana, preferentemente con especialidad en sistemas de justicia.

Competencias básicas. Compromiso institucional, vinculación directa de teoría y práctica, valoración de la dignidad humana, normas jurídicas aplicables a servidores públicos, disciplina, lealtad institucional, así como control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes.



Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Derecho Policial, Policiología, Seguridad Ciudadana o Administración Policial. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Compromiso institucional, lealtad institucional, vinculación de aspectos técnicos con circunstancias operativas, Derechos Humanos, normas jurídicas aplicables a la función policial, discusión dirigida, razonamiento crítico, gestión de emociones, negociación de conflictos, Habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa basada en el uso de la fuerza y respeto irrestricto a los Derechos Humanos. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Letras, Redacción Especializada, Periodismo, Filosofía, Sociología Trabajo Social o áreas afines. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Comunicación oral y escrita efectiva, didáctica crítica, escucha activa, gestión de emociones, compromiso institucional, control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

TF3-APPI: Actuación Policial en los Procesos de Investigación

Asignatura: Principios en la Actuación Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Policiología o Administración Policial. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Compromiso institucional, disciplina, lealtad institucional, normas jurídicas aplicables a la función policial, así como control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



Asignatura: Grupos de Atención Prioritaria

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Filosofía, Sociología, Trabajo Social, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana o áreas afines. Preferentemente con especialidad en sistemas de justicia.

Competencias básicas. Psicología aplicada, compromiso institucional, legislaciones en Derechos Humanos, liderazgo, mecanismos de denuncia, aprendizaje significativo, disciplina, lealtad institucional, control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Primeros Pasos de la Investigación Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Policiología, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana, Criminalística, Criminología o áreas afines. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Protocolos de actuación policial, compromiso institucional, liderazgo, metodología del aprendizaje, disciplina, lealtad institucional, control integral de grupos, discusión dirigida, habilidad para relacionar factores teóricos con situaciones prácticas de la función policial. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Atención a Víctimas del Delito

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana, Trabajo Social, Sociología Criminología o áreas afines. Preferentemente con especialidad en sistemas de justicia.

Competencias básicas. Psicología aplicada, comunicación efectiva, compromiso institucional, contención emocional, mecanismos de denuncia, disciplina, lealtad institucional, así como control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



TF4-PPS: Prevención y Proximidad Social

Asignatura: Justicia Cívica

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana, Trabajo Social, Sociología o áreas afines. Preferentemente con especialidad en el sistema de justicia cívica.

Competencias básicas. Comunicación efectiva, manejo de conflictos, compromiso institucional, control de emociones, concertación, lealtad institucional, así como control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Seguridad Ciudadana

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Seguridad Ciudadana, Derecho Policial, Derecho, Trabajo Social, Policiología, Administración Policial o áreas afines. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Resolución de conflictos, habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, asertividad, lealtad institucional, discusión dirigida. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Proximidad Social

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Seguridad Ciudadana, Derecho Policial, Policiología, Administración Policial Trabajo Social, Psicología o áreas afines. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Empatía, habilidades de comunicación, liderazgo, asertividad, trabajo en conjunto, resolución de conflictos, lealtad institucional. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



Asignatura: Análisis Delictivo

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Policiología, Administración Policial, Seguridad Ciudadana, Derecho Policial o áreas afines. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal o Estatal o Municipal.

Competencias básicas. habilidad para relacionar factores teóricos con situaciones prácticas de la función policial, pensamiento crítico y analítico en situaciones de investigación con un enfoque en la resolución de problemas y la toma de decisiones basada en evidencias, análisis reflexivo, liderazgo, lealtad institucional. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Derecho, Derecho Policial, Seguridad Ciudadana, Filosofía o áreas afines. Preferentemente con especialidad en estudios de género o violencia de género.

Competencias básicas. Psicología aplicada, compromiso institucional, legislaciones en Derechos Humanos y género, liderazgo, mecanismos de denuncia, disciplina, lealtad institucional, control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Mediación Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Psicología, Policiología, Seguridad Ciudadana, Administración Policial o áreas afines. Preferentemente con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Flexibilidad de pensamiento, creatividad, innovación, comunicación asertiva, trabajo en equipo, habilidad para relacionar factores teóricos con situaciones prácticas de la función policial, psicología aplicada, compromiso institucional, liderazgo, control integral de grupos, discusión dirigida, razonamiento crítico. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



TF5-TTP: Técnicas y Tácticas Policiales

Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato. Preferentemente con experiencia en gestión de riesgos.

Competencias básicas. Gestión de rescates, habilidad para relacionar factores teóricos con situaciones prácticas de la función policial, trabajo bajo presión, comunicación asertiva, trabajo en equipo, compromiso institucional, liderazgo, control integral de grupos, discusión dirigida. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Trabajo en equipo, liderazgo, disciplina, lealtad institucional, control integral de grupos, desplazamientos básicos y formaciones. Habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, comunicación efectiva. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Detención y Conducción de Personas

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Liderazgo, habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, comunicación efectiva, uso de la fuerza, técnicas de control, tácticas policiales. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Conducción de Vehículos Policiales

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.



Competencias básicas. Coordinación psicomotriz, habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, tácticas policiales. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Operación de Equipos de Radiocomunicación

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Técnicas de manejo de estrés, ética policial, escucha activa, expresión oral y escrita efectiva, habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, tácticas policiales. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Vigilancia y Patrullaje

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Coordinación psicomotriz, técnicas de manejo de estrés, ética policial, escucha activa, expresión oral y escrita efectiva, habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, tácticas policiales. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Armamento y Tiro

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Coordinación psicomotriz, manejo de estrés, ética policial, disciplina, habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, tácticas policiales, habilidades prácticas en el uso y manejo de armamento reglamentario. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de bachillerato, con experiencia militar, naval o fuerzas de seguridad Federal, Estatal o Municipal.



Competencias básicas. Coordinación psicomotriz, técnicas de manejo de estrés, ética policial, disciplina, habilidades prácticas orientadas a la eficacia operativa, tácticas policiales. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

TF6-TDHFP: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial

Formación y Experiencia. Nivel académico mínimo de licenciatura en Policiología, Administración Policial o áreas afines. Con experiencia en área operativa de Policía Federal, Estatal o Municipal.

Competencias básicas. Capacidad para discutir y debatir sobre dilemas éticos de forma efectiva, aprendizaje interactivo y reflexivo, análisis situacional, pensamiento crítico y analítico, habilidad para relacionar factores teóricos con situaciones prácticas de la función policial, Protocolos de actuación policial, procesamiento en el lugar de la intervención, compromiso institucional, metodología del aprendizaje, lealtad institucional, control integral de grupos, técnicas de comunicación efectiva, escucha activa, negociación, habilidades prácticas en un entorno seguro y controlado. Evaluación de los aprendizajes por competencias.



11. Glosario

Actitudes: Las actitudes son disposiciones mentales y emocionales que influyen en la forma en que percibimos, pensamos y actuamos frente a diversas situaciones, personas o eventos. Estas actitudes pueden ser positivas o negativas, moldeando nuestras respuestas y comportamientos hacia el mundo que nos rodea. Son el filtro a través del cual interpretamos la realidad y afectan nuestra interacción con los demás y nuestras decisiones diarias.

Adaptabilidad: La disposición para ajustarse y cambiar de manera flexible frente a nuevas circunstancias, entornos o desafíos, mostrando versatilidad y apertura al cambio.

Adaptabilidad: Ser flexible y capaz de ajustarse a nuevas circunstancias y entornos.

Adolescentes y Menores Infractores: Jóvenes que han cometido delitos o infracciones, quienes deben ser tratados de acuerdo con normativas específicas que consideren su edad y desarrollo.

Agilidad física: La capacidad para moverse con rapidez, destreza y flexibilidad en el cuerpo, realizando movimientos coordinados y ágiles.

Agilidad mental: Habilidad para pensar, aprender y adaptarse rápidamente a situaciones cambiantes, empleando destrezas cognitivas y flexibilidad mental.

Alto sentido de responsabilidad: La conciencia y compromiso para cumplir con deberes y obligaciones, asumiendo las consecuencias de las propias acciones y demostrando fiabilidad.

Amabilidad: La actitud de ser amable, considerado y gentil hacia los demás, mostrando empatía y cortesía en las interacciones diarias.

Análisis Crítico: Habilidad para evaluar situaciones y tomar decisiones de manera informada y reflexiva, considerando diversos factores y posibles consecuencias.

Aprendizaje Integrado y Experiencial: Metodología que combina teoría y práctica para fomentar un aprendizaje profundo a través de la experiencia directa, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos.



Aprendizaje Significativo: Metodología que fomenta la conexión entre el conocimiento teórico y las experiencias prácticas, esencial para aplicar lo aprendido en situaciones reales de manera efectiva.

Atención: La capacidad de enfocar la mente en una tarea específica, mantener la concentración y filtrar distracciones para procesar información de manera efectiva.

Autocontrol: La capacidad de regular las emociones, impulsos y comportamientos, permitiendo una gestión consciente y adecuada de las reacciones ante diversas situaciones.

Autoestima: La percepción y valoración positiva o negativa que uno tiene sobre sí mismo, influyendo en la confianza, el bienestar emocional y la forma de relacionarse con los demás.

Automotivación: Ser capaz de motivarse y seguir adelante sin necesidad de estímulos externos.

Capacidad de decisión: Habilidad para evaluar opciones, sopesar alternativas y tomar elecciones que consideren diversas variables y consecuencias.

Capacidad de negociación: Habilidad para llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos, utilizando la comunicación, el compromiso y el entendimiento de las necesidades de ambas partes.

Capacidad para trabajar bajo presión: La habilidad para mantener la calma, tomar decisiones acertadas y mantener el rendimiento en situaciones desafiantes o con plazos ajustados.

Capacitación Técnica y Táctica: Enfoque de formación que se especializa en habilidades prácticas específicas requeridas en el trabajo policial, como manejo de armas, técnicas de defensa, operaciones de radiocomunicación y primeros auxilios.

Características físico-atléticas: Las características físico-atléticas se refieren a las cualidades físicas que influyen en el rendimiento deportivo y la capacidad física. Incluyen habilidades como agilidad, coordinación, fuerza, resistencia, flexibilidad y rapidez de reflejos. Estas características son fundamentales en actividades físicas, contribuyendo al éxito y desempeño en cada disciplina.



Codificación: Convertir instrucciones humanas en lenguaje informático para crear software.

Compasión: Mostrar preocupación y comprensión hacia los demás, especialmente en tiempos difíciles.

Competitividad: El impulso para esforzarse y mejorar constantemente en busca de logros y metas, buscando superarse a sí mismo o a otros en contextos desafiantes.

Comprensión y análisis de información: Habilidad para entender y evaluar la información de manera crítica, identificar patrones y extraer significados relevantes.

Comunicación Asertiva: Estilo de comunicación en el cual la persona se expresa de manera directa y respetuosa, manteniendo un equilibrio entre agresividad y pasividad.

Comunicación efectiva: Transmitir información de manera clara y comprensible.

Concentración: La habilidad para enfocar la mente en una tarea específica durante un período prolongado, evitando distracciones y manteniendo la atención en el objetivo.

Confianza: Creer en uno mismo y en los demás, demostrando seguridad en habilidades y decisiones.

Control Corporal: Conjunto de técnicas usadas por la policía para controlar físicamente a una persona sin causarle daño, en situaciones que lo requieran.

Coordinación psicomotriz: La habilidad para coordinar movimientos precisos y complejos con precisión y eficacia, combinando destreza física y mental.

Creatividad: Capacidad para generar ideas originales e innovadoras.

Cultura de la Legalidad: Conjunto de valores y actitudes que promueven el respeto y cumplimiento de las leyes, normas y principios éticos en la sociedad y entre los miembros de la fuerza policial.



Derechos Humanos: Conjunto de derechos fundamentales que tienen todas las personas, sin distinción, y que la policía debe respetar y proteger en todo momento.

Desarme: Procedimientos utilizados por la policía para desarmar a un individuo peligroso y neutralizar una amenaza, asegurando la seguridad de todos los involucrados.

Desarrollo de Habilidades Interpersonales y Comunicativas: Método que fortalece capacidades en comunicación, mediación y resolución de conflictos, esenciales para la interacción efectiva con la comunidad y el manejo de situaciones delicadas.

Desarrollo de Habilidades para la Función Policial: Proceso de adquirir y mejorar habilidades necesarias para la función policial, como la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva.

Desarrollo Humano Policial: Enfoque de formación que se centra en el crecimiento personal y profesional de los oficiales de policía, abarcando aspectos como la salud mental, el bienestar físico y el desarrollo de habilidades.

Dinamismo: La disposición para actuar con energía, agilidad y entusiasmo, mostrando iniciativa y vitalidad en la ejecución de tareas o proyectos.

Disciplina: La capacidad de mantener un orden, constancia y control en la realización de actividades, siguiendo reglas y procedimientos para alcanzar objetivos.

Discreción: La capacidad de ser prudente y cuidadoso al tomar decisiones o actuar, manteniendo la confidencialidad cuando es necesario y actuando con sensatez en situaciones delicadas.

Disponibilidad para trabajar en equipo: Colaborar y contribuir eficazmente dentro de un grupo, mostrando apertura, respeto y cooperación hacia los demás.

Distancia y Posición de Entrevista: Técnicas utilizadas en la interacción policial para mantener una distancia segura y adoptar una postura que facilite la comunicación efectiva y la seguridad tanto del oficial como del ciudadano.

Empatía: Comprender y sentir lo que otra persona está experimentando.



Entrenamiento Intensivo en Técnicas de Defensa: Programa de formación que proporciona a los oficiales de policía habilidades prácticas en defensa personal y manejo de situaciones de conflicto.

Escucha activa: Prestar atención completa y comprensiva a lo que dicen los demás.

Espíritu de servicio: La disposición para ayudar y contribuir al bienestar de otros, mostrando empatía y altruismo en acciones destinadas al beneficio colectivo.

Ética de trabajo: Demostrar dedicación, responsabilidad y compromiso en las tareas laborales.

Ética y Responsabilidad Policial: Principios y normas que rigen la conducta profesional de los policías, enfatizando la integridad, la honestidad y el respeto por la ley y los derechos humanos.

Evaluación y Retroalimentación Continua: Proceso de evaluación constante y adaptativa del aprendizaje, permitiendo un seguimiento personalizado y enfocado en la mejora continua.

Feedback: Proceso de comunicación en donde la persona recibe un análisis y valoración de sus actitudes, habilidades, virtudes y puntos de mejora.

Flexibilidad: La capacidad de moverse con amplitud y elasticidad en las articulaciones y músculos, permitiendo realizar movimientos amplios y variados.

Formación en Ética y Derechos Humanos: Enseñanza de principios éticos y derechos humanos centrada en garantizar un servicio policial íntegro y respetuoso con la sociedad.

Fuerza y resistencia física: La capacidad para aplicar fuerza muscular y mantenerla durante períodos prolongados, así como la resistencia para soportar el esfuerzo físico continuado.

Gestión del tiempo: Administrar y distribuir eficazmente el tiempo para maximizar la productividad.



Grupos de Atención Prioritaria: Colectivos en situación de desigualdad estructural que han sido históricamente discriminados y excluidos, y que requieren de una atención especial para garantizar el pleno disfrute de sus derechos y libertades.

Habilidad para resolver problemas: Encontrar soluciones eficaces a situaciones complejas.

Honestidad: La cualidad de ser veraz, íntegro y transparente en las interacciones con otros, actuando con sinceridad y respeto hacia la verdad y los demás.

Inmovilización y Conducción: Técnicas para restringir el movimiento de una persona, generalmente en situaciones de arresto o detención, y su posterior traslado de manera segura y respetuosa.

Integración de la personalidad: Proceso en el que se unen y armonizan diferentes aspectos de la personalidad para formar una identidad coherente y equilibrada.

Integridad: Actuar con sinceridad y coherencia entre lo que se dice y se hace, manteniendo altos estándares éticos.

Inteligencia Emocional: Capacidad para reconocer, entender y gestionar las propias emociones y las de los demás, crucial para la práctica policial efectiva y empática.

Juego de Roles y Simulaciones: Ejercicios prácticos que simulan situaciones de la vida real para reforzar habilidades específicas, como la gestión emocional y la comunicación en situaciones bajo presión.

Liderazgo: Capacidad para guiar, motivar y dirigir a otros hacia metas específicas.

Manejo de emociones: La habilidad para reconocer, comprender y regular las propias emociones de manera constructiva, gestionando adecuadamente las reacciones emocionales en diversas situaciones.

Memoria retentiva: Capacidad para recordar información relevante.



Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje: Diversas técnicas y enfoques utilizados en la formación policial para facilitar el aprendizaje efectivo y significativo.

Mindfulness: Prácticas de atención plena para mejorar el control emocional y la concentración, importantes en situaciones de estrés en el trabajo policial.

Neuropsicología del Aprendizaje: Estudio de cómo el cerebro procesa y gestiona información, vital para entender cómo las y los aspirantes procesan información bajo estrés o en situaciones de riesgo.

Orden Público y Seguridad Ciudadana: Concepto que se refiere a la preservación de la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, así como al mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Orientación a resultados: Enfocarse en lograr metas y objetivos específicos.

Paciencia: Mantener la calma y la tolerancia en situaciones difíciles o desafiantes.

Pensamiento analítico: Desglosar problemas complejos en partes más simples para su comprensión y resolución.

Pensamiento crítico: Capacidad para analizar y evaluar información de manera objetiva y reflexiva.

Perspectiva de Género: Enfoque que reconoce las diferencias de género y busca promover la igualdad y evitar la discriminación en todas las operaciones y acciones policiales.

Planificación y organización: Habilidad para estructurar y distribuir eficientemente las tareas y recursos.

Policía de Proximidad: Modelo de policía que se centra en construir una relación de cercanía y confianza con la comunidad, orientada a mejorar la seguridad y el bienestar social.

Prevención y Proximidad Social: Estrategias y acciones destinadas a prevenir la ocurrencia de delitos y fomentar una relación cercana entre la policía y la comunidad.



Probable Infractor o Probable Responsable: Persona que se presume ha cometido una infracción o delito, sobre la cual recae la investigación inicial en el marco del respeto a sus derechos.

Rapidez de reflejos: La capacidad para reaccionar rápidamente ante estímulos externos, mostrando respuestas ágiles y precisas ante situaciones imprevistas o cambiantes.

Redacción, traducción e interpretación: Habilidad para escribir, traducir y entender textos en diferentes idiomas.

Resiliencia: La capacidad de adaptarse, recuperarse y mantenerse fuerte frente a la adversidad, superando obstáculos y aprendiendo de las experiencias difíciles para seguir adelante con determinación.

Respeto mutuo: Reconocer y valorar las diferencias entre las personas, mostrando consideración y cortesía.

Sensibilidad multicultural: Tener conciencia y comprensión de diversas culturas y perspectivas.

Simulación de Situaciones Reales: Ejercicios prácticos que imitan situaciones reales para preparar a los oficiales de policía en la toma de decisiones y acciones bajo diversas circunstancias.

Simulacros de Alta Fidelidad y Diversos Escenarios: Ejercicios prácticos que imitan situaciones reales para preparar a los oficiales de policía en la toma de decisiones y acciones bajo diversas circunstancias.

Talleres Interactivos: Sesiones de grupo prácticas e interactivas utilizadas para desarrollar habilidades comunicativas y emocionales, como parte de la metodología de enseñanza.

Técnicas y Tácticas Policiales: Conjunto de métodos y habilidades que utiliza la policía para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y segura, incluyendo el manejo de situaciones de riesgo y la aplicación de la ley.

Tolerancia: La capacidad de respetar y aceptar las diferencias de opinión, cultura o perspectiva, manteniendo una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad.



Trabajo en equipo: Colaborar y trabajar eficazmente con otros hacia un objetivo común.

Uso de la Fuerza: Acciones que emplea la policía para controlar situaciones usando la fuerza física, que deben ser proporcionales a la amenaza presentada y respetuosas de los derechos humanos.

12. Siglas y acrónimos

APPI	Actuación Policial en los Procesos de Investigación
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DDHH	Derechos Humanos
DHFP	Desarrollo Humano para la Función Policial
ERP	Ética y Responsabilidad Policial
FIA	Formación Inicial Aspirantes
GAP	Grupos de Atención Prioritaria
GN	Guardia Nacional
IPH	Informe Policial Homologado
ISP	Instituciones de Seguridad Pública
LNUF	Ley Nacional del Uso de la Fuerza
MNP y JC	Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
PP	Policía de Proximidad
PPS	Prevención y Proximidad Social
PFIPP	Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad
PRP	Programa Rector de Profesionalización
TDHFP	Talleres: Desarrollo de Habilidades para la Función Policial
TF	Trayecto Formativo
TTP	Técnicas y Tácticas Policiales



13. Referencias

- Ardila, A., & Ostrosky-Solís, F. (2007). *Neuropsicología clínica*. México: Manual Moderno.
- Ausubel, P., Novak, D., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 06-06-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última reforma publicada DOF 25-04-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Coll, C., & Solé, I. (1990). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2019). *Grupos de Atención Prioritaria*. Folleto. https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_divulgacion/2019/2019_Folleto_Grupos_Atencion_Prioritaria.pdf
- Cortina, A. (2007). *Ética aplicada y democracia radical*. Editorial Tecnos.
- Díaz Barriga, Á. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill.
- Díaz Barriga, F. (2003). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.
- Díaz Godino, J. (2009). *Evaluación y desarrollo de competencias matemáticas*. Editorial Síntesis.
- Diez, J. (2010). *Manual de seguridad y defensa*. Editorial Síntesis.
- Coleman, D. (2012). *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós.
- Inhelder, B., & Piaget, J. (1992). *De la lógica del niño a la lógica del adolescente*. Madrid: Paidós.
- Knowles, S., Holton F., & Swanson, A. (2012). *El modelo andragógico*. México: Oxford University Press.
- Kolb, D. A. (2012). *Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development* (2ª ed.). Pearson Education.
- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: Teoría y práctica*. Madrid: Visor.
- Palacios, J., Marchesi, A., & Coll, C. (1999). *Desarrollo psicológico y educación: Psicología de la educación*. Madrid: Alianza.
- Peces-Barba, G. (2005). *Curso de derechos fundamentales. Teoría general*. Editorial Universitas.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Piaget, J. (1984). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Labor.
- Prieto Castillo, D. (2008). *Educación y aprendizaje en espacios de acción*. LOM Ediciones.



- Rosselli, M., Matute, E., & Ardila, A. (2010). *Neuropsicología del desarrollo infantil*. México: Manual Moderno.
- Sánchez Gómez, M. (2011). *Técnicas y tácticas de seguridad y defensa*. Ediciones Díaz de Santos.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Programa Rector de Profesionalización*. México. Secretaría de Gobernación. https://secretariadoejecutivo.gob.mx//doc/PRP_2017.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Programa Rector de Profesionalización. Anexo A. Seguridad Pública*. México. Secretaría de Gobernación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236524/Programa_de_formacion_inicial_para_Policia_Preventivo.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Herramientas para la implementación de una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en los municipios de la República Mexicana*. México. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557082/Herramientas_para_la_implementacion_de_Prox_en_municipios.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Modelo homologado de Justicia Cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad para los municipios de México*. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557082/Herramientas_para_la_implementacion_de_Prox_en_municipios.pdf
- Tobón, S. (2008). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Watzlawick, P., Beavin, J. H., & Jackson, D. D. (2011). *Teoría de la comunicación humana: Interacciones, patologías y paradojas*. Editorial Herder.